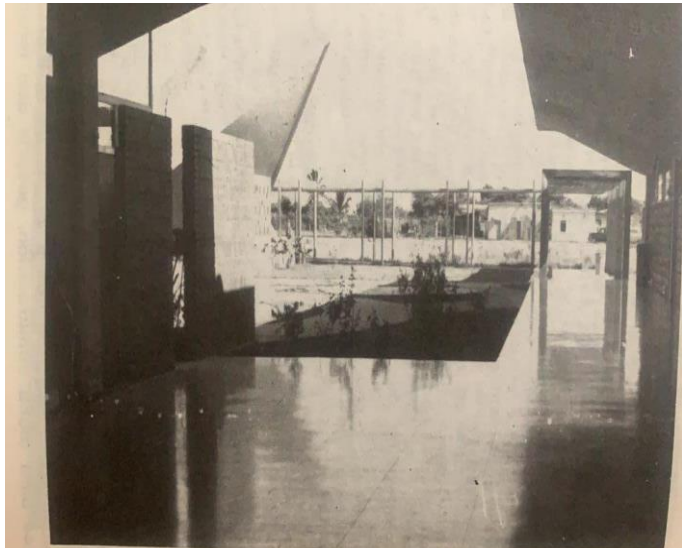


DR. ORLANDO ARRIETA

HISTORIA DEL COLEGIO DE MEDICOS DEL ESTADO ZULIA



Aspecto de una de las áreas del Colegio de Médicos.

**EDICIONES DEL COLEGIO DE MEDICOS DEL ESTADO ZULIA
VENEZUELA 1991**

JUNTA DIRECTIVA ACTUAL

(1990 – 1992)

Presidente: Dr. Jesús Virla Merchán

Vice-Presidente: Dr. Nelson Acosta

Secretario: Dr. Francisco Hidalgo

Sub-Secretario: Dr. José Colina Chourio

Secretario de
Finanzas: Dr. Aníbal Sarcos

Secretario de Relaciones
Científicas
y Educación
Superior: Dr. Néstor Villasmil

Secretario de Relaciones
Culturales, Sociales y
Deportivas: Dr. Alfonso Socorro

Vocal: Dr. Nelio Galuè

MOTIVACION

Cuando la Junta Directiva del Colegio de Médicos DEL Estado Zulia, presidida por el Dr. Jesús Virla Merchán, comenzó a delinearlos planes para la celebración del 50º Aniversario de la fundación de nuestro Colegio, incluyo l de publicar un libro contentivo de su historia, con el objeto de rendirle homenaje cálido y fervoroso a los ilustres colegas que, sin miedo a las dificultades que sabían que encontrarían para la consecución de su objetivo, lograron, con la constitución y consolidación de nuestro Colegio, un justo premio a la constancia y abnegación.

Tuve el gran honor, entre el gremio médico del Estado Zulia, de ser designado para escribir este libro y, al aceptar la tarea, lo hice con la idea de que probablemente otro colega hubiera podido efectuar un mejor trabajo investigativo sobre el tema, pero con la convicción de que yo pondría mi mejor esfuerzo en esta labor.

Este modesto aporte, lleva como finalidad poner en manos de los colegas de Estado Zulia y del resto del país, un resumen de la historia y brillantes realizaciones de nuestro querido Colegio de médicos del Estado Zulia, para que no quede

olvidada la gigantesca labor que ha cumplido desde su instalación.

Sin falsa modestia, dejo constancia que al realizar esta obra he tenido que trabajar intensamente para poder recopilar los datos que, según mi criterio, he considerado más importantes o resaltantes, es posible, sin embargo, que pasara por alto algunos hechos o acontecimientos significativos, por lo que de antemano presento mis excusas a aquellos que puedan sentirse afectados por mi omisión que, quiero hacer énfasis en ello, ha sido completamente ajena a mi voluntad, ya que puse todo el empeño en investigar todas las fuentes disponibles a mi alcance. Los datos han sido obtenidos de los Libros de Actas de las Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva y de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del Colegio.

Muy dura fue la batalla para crear a nuestro Colegio que agrupa a la totalidad de los médicos del Estado Zulia, pero logrado ese primer esfuerzo constructivo, constituye hoy en día una institución ejemplar, por su capacidad de servicio y por las conquistas alcanzadas en gallarda lid.

Por último, sólo me resta expresar que espero que la lectura de este libro sea amena al lector.

CAPITULO I

ORIGEN DEL COLEGIO DE MEDICOS DEL ESTADO ZULIA

Hasta la cuarta década del presente siglo, no existían en Venezuela organismos gremiales que agruparían a los médicos para protegerlos y vigilarlos. En Maracaibo, éste papel lo intentaba ejercer la Ilustre Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia, ya que entre sus fines tenía "velar por los intereses gremiales de sus miembros", por lo que resultaba ser una organización de doble condición, es decir, científica y gremial a un mismo tiempo.

El propósito a buscar era encontrar un instrumento legal que regulará la vida médica profesional y pusiera término a notables irregularidades para entonces vigentes, que lesionaban los intereses de los médicos. Surge una gran idea en nuestra Sociedad, de convocar aquí una reunión y el 2 de Noviembre de 1939, celebró la Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia, una sesión extraordinaria, "con el objeto de nombrar una Comisión que debía encargarse de todo lo relativo a la organización de la Convención de Médicos del país, que esta Sociedad se propone reunir el próximo año en Maracaibo"

La Comisión Organizadora quedó integrada por los siguientes miembros de la Sociedad: Dres. Juan B. Jiménez, Pedro Iturbe, José Domingo Leonardi, R. Nieves Berti y Carlos Castillo; Suplentes: Dres. José Hernández D'Empaire, José

Fernández Carroz, Carlos Araujo Herrera, Alfonso Araujo Belloso y Luis Urdaneta Villasmil. De inmediato, la Comisión Organizadora procedió a pasar una circular a todos los médicos del país que entre otras cosas decía: "Durante los últimos años, nuestro gremio ha confrontado situaciones anormales que tienden a agravarse cada día y que la Sociedad infructuosamente ha tratado de solucionar con los organismos oficiales. Y ya convencida de la inutilidad de las gestiones, hace un llamado a todos sus compañeros venezolanos, con el fin de reunir en esta ciudad de Maracaibo, en los días 11, 12 y 13 de Mayo, una Convención Medica que se ocupará de estudiar la mejor solución de tales problemas..."

El anuncio de la Convención despertó al gremio médico del letargo en que estaba sumergido y fijó el interés de las autoridades, especialmente del Ministerio de Sanidad, el cual ofreció atender a uno de los miembros de la Comisión Organizadora, para discutir sobre el particular. La Convención Médica se instaló solemnemente el día 11 de Mayo de 1940, en el Salón de Sesiones del Hospital Psiquiátrico, cedido por la Junta Directiva del Instituto. A la primera sesión asistieron 113 médicos y estaban legalmente representados más de 600, de un total de 800 médicos que existían para ese entonces en el país. El primer acto de la Convención fue la elección del Presidente, que

recayó en el Dr. José Domingo Leonardi, que se encargó inmediatamente, agradeciendo en breves palabras su elección, después de lo cual fueron elegidos como Secretarios, los Dres. José Hernández D'Empaire y Carlos Castillo. Con la unánime aprobación de la Asamblea fueron electos Presidentes Honorarios, los Dres. Adolfo D'Empaire y Francisco Antonio Ríquez, y Miembros Honorarios, los Dres. A. J. Castillo, Rector de la Universidad Central; Alonso Orozco y Salvador Córdova.

La Convención fue clausurada el día 13 y, desde todo punto de vista, el resultado alcanzado fue excelente; entre sus logros merece la pena destacarse la elaboración del Proyecto de Ley del Ejercicio de la Medicina, destinada a sustituir el viejo Reglamento de Profesiones Médicas de 1914, completamente inadecuado para la época. Aprobado como fue por la Convención, dicho proyecto fue enviado a Caracas para su consideración en el Congreso Nacional, donde fue introducido el 24 de Mayo en la Cámara del Senado, por los Senadores, Dres. José Encarnación Serrano, Salvador Córdova y P. Blanco Gaspari.

En la exposición de motivos que apoyó al Proyecto, dice: " La necesidad y Conveniencia de la Creación de los Colegios de Médicos con sus

Tribunales Disciplinarios”. Además, en el párrafo 7, se transcribe: "El carácter obligatorio de la inscripción en los Colegios de Médicos es absolutamente imprescindible". Lo que ponía en evidencia la necesidad inaplazable de crear los Colegios de Médicos en Venezuela; en pocas palabras, influyó de manera determinante en la Creación de los Colegios de Médicos y la Federación Médica Venezolana. La Convención puede considerarse como el hecho fundamental y definitivo en el establecimiento de las bases de toda nuestra ulterior vida gremial.

Al proyecto de Ley trataron de sofocarlo al nacer; tildaron que había un político médico o un médico político en el fondo de la cuestión. Desde el momento de su origen, vemos la funesta intromisión de la política estorbando la evolución de los proyectos del gremio médico, y este signo ha marcado la evolución de nuestro Colegio, interfiriendo sus pasos y retardando sus conquistas. Afortunadamente, fue escogido por la Cámara y aprobado en primera discusión.

La Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia, comprendiendo el alcance de la iniciativa del Proyecto, designó una Comisión en Enero de 1941, para que se encargue de los trabajos preliminares para la fundación del Colegio de Médicos del Zulia,

Comisión compuesta por los Dres. Héctor Rodríguez Boscan, José Domingo Leonardi, José Hernández D'Empaire y Carlos Castillo. El Proyecto fue elaborado en poco tiempo, tomando como base los estatutos del Colegio de Médicos del Estado Táchira que había sido fundado el 15 de Febrero de 1941, pero, naturalmente, considerando las condiciones de nuestro médico. De esta manera, si los Colegios de otros Estados seguían el ejemplo, se tendrían Estatutos más o menos parecidos y así, en cualquier momento, un movimiento uniforme y sincrónico de todos los Colegios, llevaría a la fundación de la Federación Médica Venezolana, cuya creación había sido aprobada oficialmente en la reunión de la Convención Médica del 13 de Mayo de 1940.

Esta Comisión convocó a una reunión general de los médicos del Estado Zulia, para el Domingo 17 de Agosto de 1941, con el fin de sustituir y aprobar el Proyecto de Estatutos y proceder a la fundación del Colegio de Médicos del Estado Zulia. Esta reunión se llevó a efecto, tal como había sido planteada, en la Casa de Beneficencia, dándose inicio a las 9:00 a.m., y quedó fundado el Colegio. Se nombró una Junta Directiva Provisional, que quedó constituida por: Presidente, Dr. Adolfo D'Empaire; Vicepresidente, Dr. José Domingo Leonardi; Secretario, Dr. Héctor Rodríguez Boscan;

Tesorero, Dr. José Hernández D'Empaire; Vocales, Dres. Alberto Levy Romero, Francisco Tarre Murzi y H. Zambrano. Luego de una larga discusión, se aprobaron los Estatutos. Además, se nombró una Comisión formada por los Dres. José Hernández D'Empaire, Jesús R. Amado y Pedro Iturbe, para redactar un proyecto de Código de Moral Médica, el cual sería sometido al Colegio para su aprobación.

El 19 de Octubre, se efectuó la Sesión Inaugural del Colegio de Médicos del Estado Zulia; el discurso de orden estuvo a cargo del Dr. Juan B. Jiménez, quien, en magnífica y elocuente prosa, entre otras cosas dijo: "Un Colegio de Médicos es una organización o asociación integrado por todos los médicos nacionales titulados en una Universidad de la Republica y de los médicos extranjeros que hayan revalidado legalmente, que ejerzan en una determinada Sección Política, por ejemplo este Estado Zulia, o cualquier otro Estado o Territorio Nacional. El Colegio de Médicos del Zulia estaría constituido por los médicos que ejercemos dentro de sus límites, más los médicos extranjeros con reválida que hayan autenticado y registrado sus títulos y pedido su inscripción en el Colegio. Obligaciones que también tenemos los nacionales para pertenecer al Colegio, tener voto y poder formar parte del Tribunal Disciplinario. Los

Colegios Médicos tienen una poderosa influencia en nuestras actividades profesionales, puesto que constituyen la célula, el elemento primero de ese gran conglomerado médico que es la Federación Médica Venezolana, que está llamada a acercar, a poner en contacto y hacerse conocer y apreciar los elementos dispersos que engrosarán sus filas y le darán su fuerza para velar desde entonces por los grandes y descuidados intereses del gremio, y mantener enhiesto la dignidad y el decoro de las clases médicas".

Ese día nombró la Junta Directiva para el período 1941-42, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente, Dr. Pedro Iturbe; Vice-presidente, Dr. Alberto Levy Romero; Secretario, Dr. Francisco Tarre Murzi; Tesorero, Dr. Héctor Rodríguez Boscan; Vocales, Dres. Agustín Aza Gil, Rafael Belloso Chacín y Jesús Ramón Amado. Tribunal Disciplinario: Dres. Adolfo D'Empaire, José Fernández Carroz, Ramón Gómez hijo, Juan B. Jiménez y J. Murci D'Alta.

El primer Miembro Honorario fue el Dr. Adolfo D'Empaire y el primer inscrito, el Dr. Carlos Castillo. El Colegio inicio labores con un capital de 69 bolívares. Nuestro ejemplo fue seguido por otros Estados de la Republica y, en orden cronológico, se fueron fundando los siguientes Colegios:

Distrito Federal, el 07 de Noviembre de 1941.
Estado Carabobo, el 28 de Noviembre de 1941.
Estado Bolívar, 23 de Enero de 1942.
Estado Falcón, el 31 de Enero de 1942.
Estado Sucre, el 10 de Julio de 1942.

Hasta la edición de este libro se han
constituido en nuestro Colegio 40 Juntas Directivas,
cuyos Presidentes han sido:

1943 - 44, Dr. José Domingo Leonardi.
1944 - 45, Dr. Alberto Levy Romero.
1945 - 46, Dr. José Hernández D'Empaire.
1946 - 47, Dr. Julio Arraga Zuleta.
1947 - 48, Dr. José L. García Díaz.
1948 - 49, Dr. José L. García Díaz.
1949 - 50, Dr. Robinson Suarez Herrera.
1950 - 51, Dr. Robinson Suarez Herrera.
1951 - 52, Dr. Adolfo Pons.
1952 - 53, Dr. Adolfo Pons.
1953 - 54, Dr. José Fernández Carroz.
1954 - 55, Dr. Adolfo Pons.
1955 - 56, Dr. Adolfo Pons.
1956 - 57, Dr. José Fernández Carroz.
1957 - 58, Dr. Antonio Borjas Romero.
1958 - 59, Dr. Máximo Arteaga Pérez.
1959 - 60, Dr. David Chumaceiro.
1960 - 61, Dr. Jesús Acosta Galbán.

1961 - 62, Dr. Gilberto D'Windt.
 1962 - 63, Dr. Enrique Méndez Romero.
 1963 - 64, Dr. Enrique Méndez Romero.
 1964 - 65, Dr. Ali Lazo.
 1965 - 66, Dr. Ali Lazo.
 1966 - 67, Dr. Adalberto Lugo Rivas.
 1967 - 68, Dr. Adalberto Lugo Rivas.
 1968 - 69, Dr. Bolívar Portillo Acosta.
 1969 - 70, Dr. Alirio Molina García.
 1970 - 71, Dra. Gladis Montes de Vargas.
 1971 - 72, Dra. Gladis Montes de Vargas.
 1972 - 74, Dr. Enrique Parra Bernal.
 1974 - 76, Dr. Luis Parodi Hueck.
 1976 - 78, Dr. Rafael Molina Vilchez.
 1978 - 80, Dr. Alfonso Martínez García.
 1980 - 82, Dr. Alfonso Martínez García.
 1982 - 84, Dr. Teodoro Reyes Saavedra.
 1984 - 86, Dr. Alberto Atencio.
 1986 - 88, Dra. Fedia Escobar.
 1988 - 90, Dr. Abraham Carruyo.
 1990 - 92, Dr. Jesús Virla Merchán.

En un principio, la escogencia del candidato a la Presidencia del Colegio se hacía en base a una serie de cualidades personales, gremiales, científicas, etc., pero en los últimos períodos, la política se ha introducido en todos los ámbitos de la vida, incluyendo en el Colegio de Médicos del

Estado Zulia, y los candidatos son escogidos y nombrados dentro del seno de los partidos políticos de nuestro Estado. Ojalá volvamos al pasado y olvidemos la política en la escogencia del o de los candidatos que tengan como misión dirigir los destinos de nuestro querido Colegio.

PRIMERA JUNTA DIRECTIVA (1941)



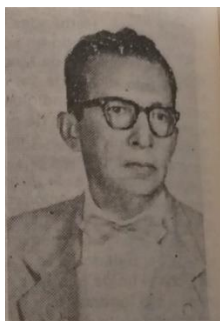
*Dr. Pedro Iturbe,
Presidente.*



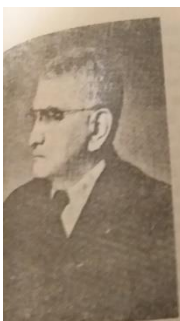
*Dr. Francisco Torre Murza,
Secretario.*



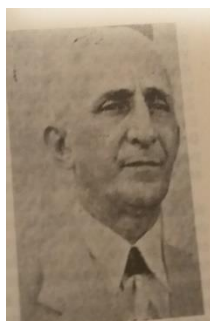
*Dr. Jesús R. Amado,
Vocal.*



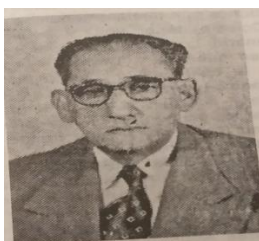
*Dr. Alberto Levy Romero,
Vice-Presidente.*



*Dr. H. Rodríguez Boscán,
Tesorero.*



*Dr. Rafael Bellosó Chacín,
Vocal.*



*Dr. Agustín Aza Gil,
Vocal.*

CAPITULO II

LOS INICIOS

ACTA DE LA SESIÓN PREPARATORIA DEL COLEGIO DE MÉDICOS DEL ESTADO ZULIA

17 de Agosto de 1941

Previo convocatoria que se hizo a todos los médicos residenciados en el Estado Zulia, por medio de la circular de fecha 20 de Junio de 1941 y confirmada en la otra circular de fecha 19 de Agosto de 1941, con el fin de discutir y aprobar los Estatutos que regirán en el Colegio de Médicos del Estado Zulia e instalar después de aprobar dichos Estatutos, el Colegio, se reunieron en la Casa de Beneficencia en el local de Sesiones de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia, el día 17 de Agosto de 1941, los Doctores Pedro Iturbe, por si y por el doctor GIL Manrique, de Casigua; Adolfo D'Empaire, por si y por los doctores Hernández D'Empaire y Augusto Ortega; José Domingo Leonardi, por si y por el doctor Luis Urdaneta Villasmil; Carlos Castillo, por si y por los doctores Julio Murzi D'Alta, Rodríguez Delgado, C. A. Arreaza y Evanan Fernández; A. Zambrano, de Lagunillas, por si y por los doctores P. Quintero G., Fierro Herrera, D. Medina, Batista, M. Basalto, L. G. Peña, D. España y G. Rincón F, todos de Lagunillas, y L. Cisneros, A. Morales Lara, Crisanto Rodríguez, por si y por los Dres. Olarte, T. Espinosa y Hernán Méndez, de la Cañada (Distrito

Urdaneta); Ramón Hernández H., de Santa Rita; P. Andrade Delgado, de Encontrados; Francisco Tarre Murzi, por si y por el Dr. R. Urrutia Loaiza L., Jesús R. Amado, Araujo Herrera, Diego Bermúdez Vargas, Heliodoro Quintero y Ortega, Alberto Levy Romero, Julio C. Arraga Z., Humberto Delgado RIVAS y Fernández Carroz; Manuel Noriega Trigo, J. L. García Díaz, E. Guzmán Rivera, Alfonso Araujo Belloso y Héctor Rodríguez Boscan.

De mutuo acuerdo se convino en nombrar al doctor Adolfo D'Empaire, Presidente, para dirigir el debate, y al Doctor Carlos Castillo, Secretario.

Después de leída por el Secretario, la Exposición de Motivos al Proyecto de Estatutos presentado por la Comisión que para redactarlos nombró la Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia, se procedió a discutir el Proyecto en cuestión y se acordó considerarlo por Capítulos con el resultado siguiente:

Capítulo I: Aprobado sin modificaciones.

Capitulo II: Aprobado con las siguientes modificaciones: Después del aparte c) del artículo 2.* se agregó: "Se consideran miembros fundadores a los que asistan a la Sesión Inaugural, por si o debidamente representados". En el artículo 6.* dirá:

"El quórum para esta reunión será la cuarta parte", y en el artículo 7*, en vez de decir, "El quórum para esta Asamblea General será la cuarta parte de sus miembros residentes en Maracaibo", dirá: "El quórum para esta Asamblea General será la tercera parte de sus miembros".

Capítulo III: El artículo 8.* fue aprobado así: "La cuota inicial para los miembros del Colegio será de cincuenta bolívares (50,00). Se suprimió todo lo demás.

Capítulo IV: En el artículo 13, donde dice: "dentro del término de los diez primeros días ", dirá "dentro del término de los treinta primeros días".

Capítulo V: En el artículo 17 donde dice: " dentro de los dos primeros meses de su instalación considerara, modificará, o no, y promulgará ", dirá: " dentro de los cuatro primeros meses de su instalación considerará y promulgará".

Capítulo VI: En el artículo 9, donde dice: "Sesiones de 1940 y aprobado en la Convención"... En el artículo 20 se suprimió y que no sean señalados como delitos por el Código Penal. El artículo 21 fue suprimido.

Capítulo VII: En el artículo 22 que pasó a ser artículo 21 se agregó: "En el carnet correspondiente

a los miembros fundadores, se hará constar su calidad de tales". En el artículo 23, que paso a ser 22, se agregó: "y en el exterior", los otros artículos fueron aprobados con la única modificación del ordinal correspondiente.

Terminada la discusión del Proyecto de Estatutos y aprobados en la forma determinada, se procedió a la designación de una Junta Directiva Provisional para adelantar los trabajos de inauguración del Colegio y de una Comisión para elaborar el Código de Moral Médica. Por insinuación de algunos de los presentes la Junta quedo constituida así Presidente, doctor Adolfo D'Empaire; Vice-presidente, doctor José Domingo Leonardi; Secretario, doctor Héctor Rodríguez Boscan, Tesorero, doctor J. Hernández D'Empaire; Primer Vocal, doctor Francisco Tarre Murzi; Segundo Vocal, doctor Alberto Levy Romero; Tercer Vocal, doctor H. Zambrano. Para elaborar el Código de Moral Médica fueron comisionados los doctores Pedro Iturbe, J. Hernández D'Empaire y J. R. Amado.

El doctor Adolfo D'Empaire, con breves y oportunas palabras, declaró instalado el Colegio de Médicos del Estado Zulia y como se había dado el objeto de la reunión dio por terminado el acto. Aprobada.

Dr. Adolfo D'Empaire Dr. Héctor Rodríguez B.
Presidente. Secretario

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUTIVA CELEBRADA EL DÍA 19 DE
OCTUBRE DE 1941 Y SU PROTOCOLIZACION
CUATRO DÍAS DESPUÉS

"Marciano Zerpa Moreno, Registrador Subalterno del Primer Circuito de Registro del Distrito Maracaibo del Estado Zulia que suscribe, certifica: Que el documento que se encuentra registrado en la Oficina a su cargo, el 23 de Octubre de 1941, No 87, folios del 117 vto. al 121 vto. del Protocolo 1.*, Tomo2.*, a que alude la solicitud hecha por Alberto Carrasquero de fecha 10 de los corrientes, copiado a la letra es del tenor siguiente: "NUMERO OCHENTA Y SIETE.- Acta de la Asamblea General Constitutiva, celebrada el día diecinueve de octubre de 1941.- Hoy, diecinueve de Octubre de 1941, a las once A. M., previa convocatoria publicada por medio de la prensa periódica y las radios de esta ciudad, se reunieron en la Casa de Beneficencia, en el local de sesiones

de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Estado Zulia, los médicos doctores J. B. Jiménez, M. Noriega Trigo, J. P. Parilli, R. Urrutia Loaiza, J. R. Amado, Pedro Iturbe, Alfonso Araujo, Carlos Araujo H., J. Rodríguez D., J. Murzi D'Alta, J. L. García D., Carlos E. Castillo, J. Barrios P., Ezequiel Guzmán, D. Bermúdez, F. Tarre Murzi, Tibaldo Fuenmayor, L. Urdaneta V., J. Fernández C., E. Soto Peña, M. Hernández del Gallego, G. Rincón F., Marcelino Pulgar, Ramón Gómez hj., Alberto Levy Romero, H. Quintero Ortega, J. Arraga Zuleta, R. Belloso Chacín, J. D. Leonardi, Luis H. Antonorsi H., J. Saldivia, Adolfo D'Empaire, vecinos de esta ciudad; y A. Aza Gil, E. Fierro H. y Ramón Hernández, vecinos del Distrito Bolívar; se dieron por presentes, por estar debidamente representados, a los médicos doctores Miguel Ferrer Viera, J. Hernández D'Empaire, G. D'Windt, Luis Montero, R. Soto Matos, H. Delgado RIVAS, Augusto Ortega, Gaspar E. González, W. Cook, A. Estrada Urbina, A. Arreaza Guzmán, vecinos de esta Ciudad; M. Irazábal Luigi, Plinio Alterio, José M. Bautista, Tulio Espinosa Unda, Crisanto Rodríguez, A. Morales Lara, P. Quintero García, E. Vásquez, j. Bendigan, M. López Rivas, vecinos del Distrito Bolívar, y Gil Manrique, vecino del Distrito Colon, con el fin de instalar solemnemente el "Colegio de Médicos del Estado Zulia" .- El doctor Adolfo

D'Empaire, nombrado al efecto, en la sesión preparatoria celebrada el 17 de Agosto del presente año, declaró abierto el acto y en cortas y expresivas palabras, expuso los fines del Colegio y sobre la conveniencia de que la Junta Directiva que se eligiese, dedicará sus esfuerzos con tesonero empeño en la obtención de la Ley de Ejercicio Profesional. - Luego el señor Secretario Provisional, también nombrado al efecto en la referida sesión del 17 de Agosto, Dr. Héctor Rodríguez Boscan, leyó las actas de las Asambleas Preparatorias que tuvieron lugar el 17 de Agosto y 3 de Septiembre del año en curso y el 8 de los corrientes, las cuales fueron aprobadas.- Inmediatamente se procedió a la elección de los funcionarios componentes de Junta Directiva, que debe durar en sus funciones un año, contado desde la fecha y al efecto, circuló la Plancha siguiente: Presidente, Dr. José Domingo Leonardi; Vicepresidente, Dr. Pedro Iturbe; Secretario, Dr. Francisco Tarre Murzi, Tesorero, Dr. J. Fernández Carroz; Vocales, Dres. H. Rodríguez Boscan, J. R. Amado y R. Belloso Chacín. -- El Dr. Murzi D'Alta, propuso otra plancha así: Presidente, Dr. Pedro Iturbe; Vicepresidente, Dr. A. Levy Romero; Secretario, Dr. Francisco Tarre Murzi; Tesorero, Dr. Héctor Rodríguez B., Vocales, Dres. J. D. Leonardi, A. Aza Gil y Rafael Belloso Chacín. -- El

Dr. Castillo reconoció y elogió a los componentes de la Plancha presentada por el Dr. Murzi D'Alta, y el Dr. Juan B. Jiménez propuso que, para la elección de funcionarios, se procediera por votación secreta, por Plancha, y que únicamente votaran los médicos presentes. -- Puesta en consideración esta proposición, fue aprobada. -- Seguidamente se procedió a la votación de los miembros de la Junta Directiva y dio el resultado siguiente: -Presidente: Pedro Iturbe, 28 votos; Leonardi, 7; Vicepresidente: Levy Romero, 25; Iturbe, 4; Rodríguez Boscan, 4; Marcelino Pulgar, 1; y J. B. Jiménez, 1; - Secretario: Tarre Murzi, 22; H. Rodríguez Boscan, 12; y J. Fernández, 1; - Tesorero: H. Rodríguez Boscan, 19; J. Fernández Carroz, 14; J. Arraga Zuleta, 1, y Tarre Murzi, 1. - Vocales: A. Aza Gil, 33; R. Belloso Chacín, 29; J. R. Amado, 19; J. D. Leonardi, 16; Tarre Murzi, 2; J. Arraga Zuleta, 1; - H. Rodríguez Boscan, 1; R. B. Urrutia Loaiza, 1; Carlos Castillo, 1; E. Fierro H. y J. Barrios Padrón, 1. En consecuencia, se declararon electos a los funcionarios siguientes: Presidente, Dr. Pedro Iturbe; Vicepresidente, Dr. A. Levy Romero; Secretario, Dr. F. Tarre Murzi; Tesorero, Dr. H. Rodríguez Boscan; Vocales, Dres. A. Aza Gil, R. Belloso Chacín y J. R. Amado. -Los funcionarios electos fueron largamente aplaudidos e inmediatamente tomaron posición de sus

respectivos cargos. -El Dr. Pedro Iturbe, en frases elocuentes y llenas de entusiasmo, agradeció en su nombre y en el de los compañeros de Junta, el honor que se les había dispensado al escogérseles para dichos cargos y al mismo tiempo manifestó los deseos que lo animaban, así como a los demás miembros de la Junta, de trabajar con el mayor interés en pro del auge del Colegio y laborar por el acercamiento del gremio médico del país y por la realización del anhelo de todos los concurrentes de ser sancionada la Ley del Ejercicio Profesional.- El Dr. Héctor Rodríguez Boscan propuso para Presidente Honorario del Colegio al Dr. Adolfo D'Empaire. - Aprobada esta proposición, fue tributado un largo aplauso al elegido. -De seguidas se procedió a nombrar el Tribunal Disciplinario. -Al efecto la Junta Directiva presentó la Plancha siguiente: Dr. Adolfo D'Empaire, Dr. Fernández Carroz, Dr. Juan B. Jiménez, Dr. Ramón Gómez h., y Dr. J. Murzi D'Alta. - También fueron presentadas otras Planchas. Sometidas a votación, fueron elegidos en el orden siguiente, los doctores: Adolfo D'Empaire, Fernández Carroz R., R. Gómez h., Juan B. Jiménez y J. Murzi D'Alta, por haber obtenido mayoría de votos. - El Dr. J. B. Jiménez pronunció luego el discurso de orden que le había sido encomendado; se expresó en magníficos períodos, lo que mereció nutridos y entusiastas

aplausos. - Concedido el derecho de palabra, el Dr. Iturbe propuso que, conforme había sido aprobado en la sesión preparatoria del 17 de agosto de 1941 el nombre de la Asociación fuera: "Colegio de Médicos del Estado Zulia", con domicilio en esta ciudad y con el objeto siguiente: a) Estrechar los vínculos de confraternidad entre los médicos y velar por el decoro y los intereses de la profesión médica. - b) Procurar por medio del acercamiento gremial, la compactación de todos los médicos venezolanos y extranjeros que ejerzan la profesión conforme las leyes del país, en una Federación Médica Venezolana, única forma de hacer respetar los derechos y conseguir el adelanto positivo y dignificación de la clase médica. - c) Procurar el adelanto de la ciencia por medio de la intensificación de los estudios profesionales provocando reuniones científicas y divulgando las cuestiones médicas de actualidad por medio de publicaciones. -d) Defender y proteger los intereses morales y materiales de sus miembros en caso de enfermedad, invalidez, vejez o muerte. - e) Trabajar por la organización de la asistencia y mutualidad médicas, para subvenir a las necesidades de sus miembros en caso de enfermedad, invalidez, vejez o muerte. - f) Prestar a las entidades oficiales o particulares que requieren el concurso de la ciencia médica y que, a juicio del Colegio lo necesiten. - g)

Trabajar porque los servicios médicos privados o públicos, sean remunerados en forma decorosa y de acuerdo con la elevada misión que el médico desempeña en la vida social. -h) Contribuir a que se cumplan entre los asociados las reglas y principios de la ética profesional y sancionar, por medio del Tribunal Disciplinario que se establece en el Art. 20 de estos Estatutos, las faltas que se cometen contra ella. - Velar porque las sanciones del Código Penal relativas al ejercicio profesional, se apliquen rigurosamente a quienes se hagan acreedores de ellas. -Esta proposición fue aprobada. -También propuso el Dr. Iturbe que la Asociación se administre por una Junta Directiva, la que la dirigirá conforme a los Estatutos. - Fue aprobada. - El Dr. Murzi D'Alta propuso que se ratifique la aprobación de los Estatutos discutidos en la sesión del día 17 de Agosto de 1941. Puesta en consideración resultó aprobada. -Se declaró un breve receso para redactar esta Acta; reconstituido el Cuerpo, se la leyó y no habiéndosele hecho ninguna observación, fue aprobada y firmada por los presentes, autorizándose al Presidente y al Secretario para que expidieran copia certificada de ella y de los Estatutos a los fines de su protocolización, para darle personaría jurídica a la Sociedad. - Término el acto en medio de la mayor animación de todos los presentes. - El Presidente,

Pedro Iturbe. - J. B. Jiménez. - M. Noriega Trigo. - J. P. Parilli. - R. Urrutia Loaiza. - J. R. Amado. - Alfonso Araujo. - Carlos Araujo H. - J. Rodríguez D. - J. Murzi D'Alta. - J. L. García Díaz. - Carlos E. Castillo. - J. Barrios P. - Ezequiel Guzmán. - D. Bermúdez D. - Tibaldo Fuenmayor. - L. Urdaneta V. - J. Fernández C. - E. Soto Peña. - M. Hernández del Gallego. - G. Rincón F. - Marcelino Pulgar. - Ramón Gómez h. - Alberto Levy Romero. - H. Quintero Ortega. - J. Arraga Zuleta. - R. Belloso Chacín. - J. D. Leonardi. - A. Aza Gil. - E. Fierro H. - Luis A. Antonorsi H. - J. Saldivia. - Adolfo D'Empaire. - Ramón Hernández. - El Secretario, F. Tarre Murzi, - Certificamos que es copia fiel y exacta de su original. - Maracaibo, 23 de Octubre de 1941. - El Presidente; Pedro Iturbe. El Secretario, F. Tarre Murzi. - El Presidente Otorgantes: (Fdo.) Pedro Iturbe. (Fdo.) F. Tarre Murzi. -Maracaibo, veintitrés de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno. -132* y 83* -La inserción anterior es copia exacta de su original, el cual fue leído por mí, el Registrador, y firmado por sus Presidentes Otorgantes, doctores Pedro Manuel Iturbe y Francisco Tarre Murzi, en mi presencia y en la de los testigos, Nectario Boscan Tinedo y Luis Romero Rincón, mayores de edad y vecinos de este Distrito, a quienes conozco y dicen conocer a los Presentantes Otorgantes; habiéndose confrontados

las copias con dicho original y halladas conformes, firmamos todos en un mismo acto. - Causó los siguientes impuestos; renglón, 10,65; papel, 4; decho, espec., 20; estamp., 10= Total Bs. 44,65 según planilla 124/132.- Fue agregado al cuaderno de Comprobantes bajo el No 7 un ejemplar de los Estatutos de dicha Sociedad. - doy fe. - (Fdo.) Luis Romero Rincón. - (Fdo.) N. Boscan Tineo. -El Registrador; (Fdo.) Clemente Mannucci. -Es copia fiel que se expide con la colaboración del ciudadano Eudomario Montiel Troconis, quien hizo la copia, y Carmen Teresa de Cambar, quien la confrontó, ambos empleados de esta oficina; y causa por derechos de registro la suma de Bs. 10,10 según planilla Serie B. - No 524793. - Maracaibo, trece de abril de mil novecientos setenta y dos. - 152* y 104. - El Registrador Subalterno, MARCIANO ZERPA M."

Acta de la sesión ~~de~~ ~~Transacción~~ ¹
Colegio de Médicos del Estado Tlaxi
el 17 de agosto de 1941.

Previo convocatoria que se hizo a todos los médicos residenciados en el Estado Tlaxi, por medio de la Circular de fecha 20 de julio de 1941 y confirmada en la otra Circular de fecha 13 de agosto de 1941, con el fin de discutir y aprobar los Estatutos que regirán el Colegio de Médicos del Estado Tlaxi e instalar después de aprobar dichos Estatutos, el Colegio, se reunió en la Casa de Beneficencia en el local de Sesiones de la Sociedad Médico Quirúrgica del Tlaxi, el día 17 de agosto de 1941. Los doctores Pedro Turbe por sí y por el doctor Gil Manrique de Casigua, Adolfo d'Empaire por sí y por los doctores Hernández d'Empaire y Augusto Ortega, José Domingo Leonardi por sí y por el doctor Luis Urdaneta Villanil, Carlos Gasillo por sí y por los doctores Julio Murzi d'Alta, Rodríguez Delgado, G. A. Arreaga y Eranam Fernández, H. Zambrano, de Lagunillas por sí y por los doctores P. Quintero G., Fierro Herrera, D. Medina, Batista, M. Basalo, L. G. Peña, D. España, y G. Rincón F. todos de Lagunillas, J. L. Cisneros, A. Morales Lara, Priscanto Rodríguez, por sí y por el doctor Olarte, T. Espinoza, Hernán Méndez, todos de Tlaxi mas. Octavio Meléndez de la Cabaña (D. Urdaneta) Ramón Hernández H de S. Pita, P. Andrade Delgado de Encontrados, Francisco Torre Murzi por sí y por el doctor R. Wantha L.

Tesorero, doctor J. Hernández d'Empaire; Primer Vocal, doctor Francisco Tave Murgu; Segundo Vocal doctor Alberto Leiz Romero; Tercer Vocal doctor H. Zambrano. Para elaborar el Código de Moral Médica fueron comisionados los doctores, Pedro Ilurbe, J. Hernández d'Empaire, y J. P. Amado.

El doctor Adolfo d'Empaire con breves y oportunas palabras declaró instalado el Colegio de Médicos del Estado Libre y como se hubiese dado al objeto de la reunión dio por terminado el acto - Aprobada

J. P. d'Empaire

Presidente

Héctor Rodríguez Boscan
Secretario.

que se propone a la Junta de este
 de la Junta a la Junta de este
 obligacion para dar la persona
 a la Sociedad. Termina el acto en
 de la Junta con la Junta de este
 El Presidente:
 Pedro Riquelme

Manuel Riquelme

José Luis de la

Isidor Rodríguez Rosón

Riquelme
 R. Riquelme

Riquelme
 R. Riquelme

Riquelme

Riquelme

Riquelme

Riquelme

Riquelme

Riquelme

Riquelme

Riquelme

Riquelme

CAPÍTULO III

JUNTAS DIRECTIVAS DEL COLEGIO

JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL ELEGIDA EL 17 DE AGOSTO DE 1941

Presidente: Dr. Adolfo D'Empaire

Vice-Presidente: Dr. José D. Leonardi

Secretario: Dr. Héctor Rodríguez Boscan

Tesorero: Dr. José Hernández D'Empaire

Primer Vocal: Dr. Francisco Tarre Murzi

Segundo Vocal: Dr. H. Zambrano

Esta Junta instaló el Colegio, discutió un Proyecto de Estatutos y convocó a la Asamblea que dio lugar a la constitución solemne del Colegio de Médicos.

PRIMERA JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Dr. Pedro Iturbe

Vice-Presidente: Dr. Alberto Levy Romero

Secretario: Dr. Francisco Tarre Murzi

Tesorero: Dr. Héctor Rodríguez Boscan

Vocales: Dr. Rafael Belloso Chacín

Dr. Jesús R. Amado

Dr. Agustín Aza Gil

PRIMER TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Dr. Adolfo D'Empaire

Dr. H. Fernández Carroz

Dr. Ramón Gómez hijo

Dr. Juan B. Jiménez

Dr. J. Murzi D'Alta

PRIMER MIEMBRO HONORARIO

Dr. Adolfo D'Empaire

PRIMER DISCURSO DE ORDEN

Dr. Juan B. Jiménez

PRIMER DIRECTOR DE DEBATES

Dr. Adolfo D'Empaire

PRIMER LOCAL DE SESIONES

Casa de Beneficencia. Salón de Reuniones de
la Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia.

PRIMER INSCRITO

Dr. Carlos Castillo

PRIMER CAPITAL

69 bolívares

1941 - 1942

Presidente: Dr. Pedro Iturbe
Vice-Presidente: Dr. Alberto Levy Romero
Secretario: Dr. Francisco Tarre Murzi
Tesorero: Dr. Héctor Rodríguez Boscan
Vocales: Dr. Rafael Belloso Chacín
Dr. Jesús R. Amado
Dr. Agustín Aza Gil

1943 - 1944

Presidente: Dr. José D. Leonardi
Vice-Presidente: Dr. Rafael Belloso Chacín
Secretario: Dr. L. Urdaneta Villasmil
Tesorero: Dr. Héctor Rodríguez Boscan
Vocales: Dr. Pedro Iturbe
Dr. Agustín Aza Gil
Dr. Tulio Espinosa Unda

1944 - 1945

Presidente: Dr. Alberto Levy Romero
Vice-Presidente: Dr. A. Araujo Belloso
Secretario: Dr. Carlos Castillo
Tesorero: Dr. J. J. Fernández Carroz
Vocales: Dr. A Arreaza Guzmán
Dr. Agustín Aza Gil
Dr. Noé Matheus Méndez

1945 - 1946

Presidente: Dr. José Hernández D'Empaire

Vice-Presidente: Dr. Gilberto D'Windt

Secretario: Dr. Vinicio Casas Rincón

Tesorero: Dr. M. Arteaga Pérez

Vocales: Dr. M. Hernández del Gallego

Dr. José Quintini

Dr. Carlos Araujo Herrera

1946 - 1947

Presidente: Dr. Julio Arriaga Zuleta

Vice-Presidente: Dr. Pedro Iturbe

Secretario: Dr. R. Cuenca Navas

Tesorero: Dr. R. Suárez Herrera

Vocales: Dr. J. Hernández D'Empaire

Dr. Vinicio Casas Rincón

Dr. Gilberto D'Windt

1947 -1948

Presidente: Dr. J. L. García Díaz

Vice-Presidente: Dr. Vinicio Casas Rincón

Secretario: Dr. Augusto León

Tesorero: Dr. H. Delgado Rivas

Vocales: Dr. Julio Arraga Zuleta

Dr. M. Hernández del Gallego

Dr. Benjamín Briceño

1948 - 1949

Presidente: Dr. J. L. García Díaz

Vice-Presidente: Dr. R. Suárez Herrera

Secretario: Dr. Benjamín Briceño

Tesorero: Dr. H. Delgado Rivas

Vocales: Dr. Tulio Espinosa Unda

Dr. J. R. Apitz Rhode

Dr. Armando Jiménez

El 26 de Julio de 1948 se reorganizó la anterior Directiva, ya que fueron aprobados nuevos Estatutos. La misma quedó constituida así:

Presidente: Dr. J. L. García Díaz

Vice-Presidente: Dr. R. Suárez Herrera

Secretario de Finanzas: Dr. H. Delgado Rivas

Secretario de Actas: Dr. J. R. Apitz Rhode

Secretario de Correspondencia: Dr. Armando
Jiménez Ortega

Vocal: Dr. Tulio Espinosa Unda

1949 -1950

Presidente: Dr. R. Suárez Herrera

Vice-Presidente: Dr. Armando Jiménez Ortega

Secretario de Finanzas: Dr. G. Rincón Fuenmayor

Secretario de Actas: Dr. Augusto León

Secretario de Correspondencia: Dr. R. Urrutia L.
Vocales: Dr. O. Mayz Vallenilla
Dr. Renato Esteva Ríos

1950 -1951

Presidente: Dr. R. Suárez Herrera
Vice-Presidente: Dr. A. Borjas Romero
Secretario de Finanzas: Dr. O. Mayz Vallenilla
Secretario de Actas: Dr. G. Rincón Fuenmayor
Secretario de Correspondencia: Dr. F. Romero R.
Vocales: Dr. A. Romero Medina
Dr. Marcos Rincón

1951 -1952

Presidente: Dr. Adolfo Pons
Vice-Presidente: Dr. J. M. Paván López
Secretario de Finanzas: Dr. J. Acosta Galbán
Secretario de Actas: Dr. Samuel Belloso Portillo
Secretario de Correspondencia: Dr. T. Espinosa U.
Vocales: Dr. G. García Galindo
Dr. J. Oberto Prieto

1952 -1953

Presidente: Dr. Adolfo Pons
Vice-Presidente: Dr. J. L. García Díaz

Secretario de Finanzas: Dr. J. D. Acosta Galbán
Secretario de Actas: Dr. J. M. Paván López
Secretario de Correspondencia: Dr. S. Belloso P.
Vocales: Dr. G. García Galindo
Dr. H. Parra León

1953 - 1954

Presidente: Dr. J. Fernández Carroz
Vice-Presidente: Dr. A. Medina Acosta
Secretario de Finanzas: Dr. E. Méndez Romero
Secretario de Actas: Dr. Régulo Pachano A.
Secretario de Correspondencia: Dr. H. Parra León
Vocales: Dr. R. Urrutia Loaiza
Dr. Adolfo Pons

1954 -1955

Presidente: Dr. Adolfo Pons
Vice-Presidente: Dr. R. Urrutia Loaiza
Secretario de Finanzas: Dr. H. Fernández Auvert
Secretario de Actas: Dr. Régulo Pachano
Secretario de Correspondencia: Dr. A. Morales L.
Vocales: Dr. Carlos Araujo Herrera
Dr. J. Fernández Carroz

1955 - 1956

Presidente: Dr. Adolfo Pons

Vice-Presidente: Dr. R. Urrutia Loaiza

Secretario de Finanzas: Dr. H. Fernández Auvert

Secretario de Actas: Dr. Régulo Pachano

Secretario de Correspondencia: Dr. A. Morales L.

Vocales: Dr. Carlos Araujo Herrera

Dr. J. Fernández Carroz

1956 - 1957

Presidente: Dr. J. Fernández Carroz

Vice-Presidente: Dr. Carlos Castillo

Secretario de Finanzas: Dr. A. Jiménez Ortega

Secretario de Actas: Dr. A. Fuenmayor Fonseca

Secretario de Correspondencia: Dr. H. Delgado R.

Vocales: Dr. J. Ramón Amado

Dr. J.D. Acosta Galbán

1957 -1958

Presidente: Dr. Antonio Borjas Romero

Vice-Presidente: Dr. Alberto Levy Romero

Secretario de Actas: Dr. H. Fernández Auvert

Secretario de Correspondencia: Dr. M. Arteaga P.

Tesorero: Dr. S. Rincón Fuenmayor

Primer Vocal: Dr. Wintila Pérez

Segundo Vocal: Dr. Blas Papaterra

1958 - 1959

Presidente: Dr. Máximo Arteaga Pérez

Vice-Presidente: Dr. Armando Jiménez Ortega

Secretario de Actas: Dr. H. Fernández Auvert

Secretario de Correspondencia: Dr. Humberto
Gutiérrez

Tesorero: Dr. S. Rincón Fuenmayor

Primer Vocal: Dr. Nectario Durango Nazariego

Segundo Vocal: Dr. Alirio Molina García

1959 -1960

Presidente: Dr. David Chumaceiro

Vice-Presidente: Dr. Ali Lazo

Secretario de Actas: Dr. Vinicio Arrieta Alvarado

Secretario de Correspondencia: Dr. Roberto
Jiménez Maggiolo

Tesorero: Dr. Manuel Cuervo Díaz

Primer Vocal: Dr. Nerio Castellano

Segundo Vocal: Dr. Pedro Calles Pulgar

1960 -1961

Presidente: Dr. Jesús D. Acosta Galbán

Vice-Presidente: Dr. Humberto Gutiérrez

Secretario de Actas: Dr. Alirio Molina García
Secretario de Correspondencia: Dr. Simón
Bromberg
Tesorero: Dr. Roberto De Vicente Ríos
Primer Vocal: Dr. Rafael Ramírez Arria
Segundo Vocal: Dr. Samuel Belloso Portillo

1961 -1962

Presidente: Dr. Gilberto D'Windt
Vice-Presidente: Dr. Francisco García Ordóñez
Secretario de Actas: Dr. Alberto Plumacher Ch.
Secretario de Correspondencia: Dr. Guillermo
Ángulo López
Tesorero: Dr. Roberto De Vicente Ríos
Primer Vocal: Dr. Nerio Castellano
Segundo Vocal: Dr. Omer Rumbos Lares

1962 -1963

Presidente: Dr. Enrique Méndez Romero
Vice-Presidente: Dr. Jorge Hamez Chacín
Secretario de Actas: Dr. Alberto Plumacher Ch.
Secretario de Correspondencia: Dr. Omar
Betancourt
Tesorero: Dr. Luis Bustamante
Primer Vocal: Dr. Simón Bromberg

Segundo Vocal: Dr. Miguel Bellorin

1963 -1964

Presidente: Dr. Enrique Méndez Romero

Vice-Presidente: Dr. Nerio Castellano

Secretario de Actas: Dr. Francisco Morillo Atencio

Secretario de Correspondencia: Dr. Francisco
Arocha

Tesorero: Dr. Ramón Rangel Araque

Primer Vocal: Dr. Rubén Rodríguez

Segundo Vocal: Dr. Miguel Bellorin

1964 -1965

Presidente: Dr. Ali Lazo Ricardi

Vice-Presidente: Dr. Ramón Rangel Araque

Secretario de Actas: Dra. Evelina Fonseca

Secretario de Correspondencia: Dr. Antonio
Romero Páez

Secretario de Finanzas: Dr. Tomas Rodríguez Rojas

Primer Vocal: Dr. Nelson Cárdenas

Segundo Vocal: Dr. Teodoro Fuenmayor Amado

1965 - 1966

Presidente: Dr. Ali Lazo Ricardi

Vice-Presidente: Dr. Adalberto Lugo Rivas
Secretario de Actas: Dr. Rubén Rodríguez Colina
Secretario de Correspondencia: Dr. Nelio Galue
Secretario de Finanzas: Dr. Alberto Plumacher
Primer Vocal: Dr. Aníbal Montesinos
Segundo Vocal: Dr. Luis Parodi

1966- 1967

Presidente: Dr. Adalberto Lugo Rivas
Vice-Presidente: Dr. Rubén Rodríguez Colina
Secretario de Finanzas: Dra. Gladys Montes de V.
Secretario de Actas: Dr. Lorenzo Camejo Sánchez
Secretario de Correspondencia: Dr. Tomás
Rodríguez Rojas
Primer Vocal: Dr. Roberto Soto Montero
Segundo Vocal: Dr. Justo Noé Bermúdez

1967 -1968

Presidente: Dr. Adalberto Lugo Rivas
Vice-Presidente: Dr. Humberto Bojana
Secretario de Finanzas: Dra. Gladys Montes de V.
Secretario de Actas: Dr. Lino Gotera
Secretario de Correspondencia: Dr. Henry Castillo
Rincón
Primer Vocal: Dr. Amable Amado Rodríguez
Segundo Vocal: Dr. Limbor Reyes Villalobos

1968 -1969

Presidente: Dr. Bolívar Portillo

Vice-Presidente: Dr. Hugo Parra León

Secretario de Finanzas: Dr. Hernán Fereira

Secretario de Actas: Dr. Jesús Montero Baralt

Secretario de Correspondencia: Dr. Francisco
Arocha

Primer Vocal: Dr. Darío Medina M.

Segundo Vocal: Dr. Fidel Rosales

1969 - 1970

Presidente: Dr. Alirio Molina

Vice-Presidente: Dra. Gladys Montes de Vargas

Secretario de Finanzas: Dr. Enrique Caldera Faría

Secretario de Actas: Dr. Ender Boscan

Secretario de Correspondencia: Dr. Nerio Galue

Primer Vocal: Dr. Lucas Fernández

Segundo Vocal: Dr. Fidel Rosales

1970 - 1971

Presidente: Dra. Gladys Montes de Vargas

Vice-Presidente: Dr. Humberto Méndez Romero

Secretario de Finanzas: Dr. Rafael Díaz Valbuena

Secretario de Actas: Dr. Nerio Galue

Secretario de Correspondencia: Dr. Filadelfo

Hòmez Martínez

Primer Vocal: Dr. Enoc Bracho

Segundo Vocal: Dr. Melvin Gutiérrez Beltrán

1971 - 1972

Presidente: Dra. Gladys Montes de Vargas

Vice-Presidente: Dr. Roberto De Vicente Ríos

Secretario de Finanzas: Dr. Hender Boscan Vargas

Secretario de Actas: Dr. Nelio Galue Faría

Secretario de Correspondencia: Dr. José Struve R.

Primer Vocal: Dr. Nelio Urdaneta Boscan

Segundo Vocal: Dr. Ender Bracho Romero

1972 - 1974

Presidente: Dr. Enrique Parra Bernal

Vice-Presidente: Dr. Mauricio Serrano

Secretario de Finanzas: Dr. Nelio Galue Faría

Secretario de Actas: Dr. Marcos Tulio Oquendo

Secretario de Correspondencia: Dr. Carlos Marcano

Rojas

Primer Vocal: Dr. Edgar Villalobos

Segundo Vocal: Dra. Oly Blanco Fuentes

1974 - 1976

Presidente: Dr. Luis Parodi

Vice-Presidente: Dr. Rafael Molina

Secretario de Finanzas: Dr. Roberto Schlesinger
Secretario de Actas: Dr. Alfonso Martínez
Secretario de Correspondencia: Dr. Luis Salazar
Primer Vocal: Dr. Salum Makaren
Segundo Vocal: Dr. Eduardo Mora La Cruz

1976 - 1978

Presidente: Dr. Rafael Molina
Vice-Presidente: Dr. Alfonso Martínez
Secretario de Finanzas: Dra. Leyda Ferrer
Secretario de Actas: Dr. Eugenio Ríos
Secretario de Correspondencia: Dr. Fulvio Balza
Primer Vocal: Dr. José Vilchez
Segundo Vocal: Dra. Morella Arreaza de Jiménez

1980 - 1982

Presidente: Dr. Alfonso Martínez García
Vice-Presidente: Dr. Gabriel Arismendi
Secretario: Dr. Humberto Méndez Romero
Sub-Secretario: Dra. Dianela Parra de Ávila
Tesorero: Dra. María Rosell Pineda
Sub-Tesorero: Dr. José Urdaneta Galue
Vocal: Dr. Alves Rincón Rojas

1982 - 1984

Presidente: Dr. Teodoro Reyes Saavedra
Vice-Presidente: Dr. Alves Rincón Rojas
Secretario: Dr. Rafael Cordero Ríos
Sub-Secretario: Dra. Alcira Paz de Urdaneta
Tesorero: Dr. Nelson Acosta Fernández
Sub-Tesorero: Dr. Ely Ramón Leal Rosario
Vocal: Dr. Ezequiel Ordóñez García

1984 - 1986

Presidente: Dr. Alberto Atencio
Vice-Presidente: Dr. Alves Rincón Rojas
Secretario: Dr. Guillermo Borjas
Sub-Secretario: Dra. Mercedes de Rincón
Tesorero: Dr. Walid Jordi
Sub-Tesorero: Dr. Elio Lugo
Vocal: Dra. Haydee Parra de Soto

1986 - 1988

Presidente: Dra. Fedia Escobar Rincón
Vice-Presidente: Dr. Rolando Torres
Secretario: Dr. Jesús Virla Merchán
Sub-Secretario: Dr. Fidel Farías Arias
Tesorero: Dra. María Rosell Pineda
Sub-Tesorero: Dr. Gustavo Pineda

Vocal: Dr. Jesús Castellano

1988 - 1990

Presidente: Dr. Abraham Carruyo

Vice-Presidente: Dr. Librado Weffer

Secretario: Dr. Nelson Acosta

Sub-Secretario: Dr. Francisco Hidalgo

Secretario de Finanzas: Dr. Aníbal Sarcos

Sub-Secretario de Finanzas: Dra. Eleonora de Schlesinger

Vocal: Dr. Adel Ichtay

1990 -1992

Presidente: Dr. Jesús Virla Merchán

Vice-Presidente: Dr. Nelson Acosta

Secretario: Dr. Francisco Hidalgo

Sub-Secretario: Dr. José Colina Chourio

Secretario de Finanzas: Dr. Aníbal Sarcos

Sub-Secretario de Finanzas: Dr. Jorge García

Secretario de Relaciones

Científicas y Educación

Superior: Dr. Néstor Villasmil

Secretario de Relaciones

Culturales, Sociales y

Deportivas: Dr. Alfonso Socorro

Vocal: Dr. Nerio Galue

Capítulo IV

LOS PRIMEROS VEINTE AÑOS

En sus inicios, el Colegio comienza una dura batalla contra el curanderismo. Existían muchos curanderos y brujos en todo el territorio del Estado y, como tradicionalmente habían tenido gran prestigio ante el pueblo, eran muy visitados y consultados, lo que traía aparejadas graves consecuencias. Uno de los curanderos más conocidos fue el famoso Don Andrés, alias El Brujo de los Puertos, llamado así por ejercer el arte de curar en los Puertos de Altagracia. Tenía tanta clientela, especialmente en la ciudad de Maracaibo, que varias pequeñas embarcaciones a motor, estaban destinadas exclusivamente a llevar y traer a sus pacientes. El Colegio hace propaganda para tratar de convencer a los enfermos de que debían ser atendidos por médicos, en vez de asistir a las consultas con esos personajes. Asimismo, recomienda insistentemente al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, que elabore el Reglamento del Ejercicio de los Profesionales de la Medicina.

Por otra parte, en ese tiempo ejercían ilegalmente la profesión, muchos médicos extranjeros, ocupando cargos públicos y en las diferentes Compañías Petroleras, que muy bien podían ser desempeñados por médicos venezolanos.

Muchos de esos galenos miraban a los criollos con un aire de superioridad, considerándolos poseedores de pocos conocimientos médicos. El Colegio propone, con el objeto de terminar con esta irregular situación, que se pongan a derecho, presentando el examen de reválida. Las diversas Juntas Directivas se pronuncian por la pronta apertura de Colegios de Médicos en los Estados vecinos como Mérida y Trujillo, para poder llegar al objetivo final: La creación de la Federación Médica Venezolana y, para tal efecto, era indispensable que existieran Colegios en todos los Estados de la Republica que tuvieran suficiente número de médicos para crearlos.

En el año 1944, el Dr. José Hernández D'Empaire informa, en una de las sesiones de Junta Directiva, que ha tenido conocimiento de que en la capital de la Republica se ha creado, de manera sorpresiva, una Corporación con el nombre de Sociedad Venezolana de Cirugía, a la cual no le correspondía el nombre de Venezolana de Cirugía, ya que no había tomado en cuenta, para su organización, a todos los cirujanos de Caracas y, mucho menos, a los que ejercían en el interior de la Republica. Solo se había acordado de un grupo muy selecto, lo que iba en detrimento de los intereses de los cirujanos del resto del país. El Colegio de Médicos prohibió a sus miembros afiliarse a la

antes nombrada agrupación o entidad, debido a las desiguales condiciones que establecían los Estatutos entre los Cirujanos de Caracas y los del interior del país. La prohibición sería valedera hasta que modificaran el baremo. Años después, en Asamblea Ordinaria efectuada el 25 de Octubre de 1950, los Dres. José León García Díaz y José Hernández D'Empaire, exponen que ya habían sido modificados los Estatutos de la Sociedad Venezolana de Cirugía, por lo que la Junta Directiva del Colegio elimina la medida tomada anteriormente; por lo tanto, los cirujanos del Estado Zulia podrían inscribirse a partir de ese momento.

En el año 1945, siendo Presidente el Dr. Hernández D'Empaire, expone la necesidad de la triada a esta ciudad, de un médico anatomo-patólogo, ya que no se contaba con ese tipo de especialidades en el Estado. Aparte de hacer las autopsias, prestaría un valioso servicio en el diagnóstico de biopsias, que le enviaran los Institutos Asistenciales de la ciudad y que, además, trabajaría en el Instituto del Cáncer, próximo a fundarse. Por recomendación del profesor Rudolf Jaffe, de Caracas, se contrató al Dr. Franz Wenger, patólogo alemán, quien en ese momento estaba dirigiendo el Laboratorio de Histología y Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de la Universidad San Francisco Xavier, en la ciudad de

Sucre, Bolivia, a donde había emigrado huyendo del dictador Adolfo Hitler. El Dr. Wenger llegó a Maracaibo el 26 de Enero de 1946, iniciando la especialidad Anatomía Patológica en la región.

Una de las máximas aspiraciones de la Junta Directiva presidida por el Dr. Hernández D'Empaire, fue la instalación de la Federación Médica Venezolana, por lo que en la reunión efectuada el 24 de Marzo de 1945, nombró una Comisión para tal efecto que estuvo formada por los miembros principales: Dres. José Hernández D'Empaire y Renato Esteva Ríos, y dos suplentes: Dres. Julio Arraga Zuleta y Vinicio Casas Rincón. La Asamblea del 23 de Septiembre de 1945, nombró como Delegados al Consejo Directivo de la Federación Médica Venezolana, a los Dres. Hernández D'Empaire y Casas Rincón. En Capítulo aparte se detallará la génesis de la FMV.

Había rebeldía de parte de los médicos para inscribirse en el Colegio, por lo que se despliega una intensa campaña de captación de miembros, que da magníficos resultados y, en Asamblea Ordinaria del 11 de Mayo, se comunica que se había logrado la inscripción de 30 miembros.

Con el objeto de que el Colegio, tuviera asesoramiento jurídico, se había nombrado a los Dres. Ángel Francisco Brice, Jesús Enrique Lossada, Víctor Álvarez y Luis Pinto Salvatierra,

como asesores, pero como no podían proporcionarle el debido consejo legal al Colegio, debido a sus diversas ocupaciones y algunos a su cambio de residencia, se nombró al Dr. Rafael Montiel González, para ocupar el mencionado cargo.

Con motivo de los sucesos del 18 de Octubre de 1945, corto pero sangriento movimiento militar que derrocó el Gobierno del General Isaías Medina Angarita, el Colegio convocó a una Asamblea Extraordinaria el día 23 de Octubre, dónde emite un acuerdo, en el cual expresa: "Ofrecer al Ejecutivo del Estado la más amplia colaboración técnica para la mejor solución de los problemas médico-asistenciales que el Estado confronta. El Colegio de Médicos del Estado Zulia no intervendrá en ningún caso en la política de partidos; aisladamente, sus miembros podrán pertenecer a cualquier partido político, de acuerdo a la Constitución Nacional"

El 17 de Enero de 1946, la Junta Pro-Universidad del Zulia, comisiona al Dr. José Hernández D'Empaire, en su carácter de Presidente del Colegio de Médicos del Estado Zulia, para la escogencia del personal docente que formaría parte de la Facultad de Medicina, y el cual se nombraría preferiblemente mediante concurso, para que de esta manera, se seleccionarán los más interesados y con mejores credenciales. Los aspirantes a ser

profesores, podrían dirigirse personalmente al Ministerio de Educación Nacional o por intermedio del Colegio, enviando sus credenciales.

PERÍODO 1946 - 1947

El 15 de Febrero de 1946, en Asamblea General, es nombrado el Dr. Julio Arraga Zuleta, Presidente de la Junta Directiva para el período 1946-1947. En la Primera Asamblea Ordinaria de la Federación Médica que se reunió en la ciudad de Barquisimeto, del 5 al 8 de Septiembre de 1946, con el apoyo del Colegio de Médicos del Estado Zulia, se aprobó el primer Anteproyecto de las Bases Mínimas del Contrato para la Prestación de Servicios Médicos a las Compañías Petroleras y Mineras. Fueron presentados tres proyectos, uno del Estado Monagas, otro del Estado Anzoátegui, y el tercero de la Comisión que había sido nombrada para ese fin. En la Asamblea Extraordinaria de Julio de 1946, reunida en Caracas, estos tres proyectos fueron estudiados y refundidos en uno solo. Como punto final al asunto, se firmó el contrato con las tres Compañías Petroleras en el mes de Agosto de 1947, que fue de gran trascendencia para los intereses gremiales, obteniéndose así, el primer triunfo de la FMV y del Colegio de Médicos del Estado Zulia, en sus luchas justas y reivindicativas.

Período 1947 – 1948

El 26 de Enero de 1947, en Asamblea General Ordinaria, fue elegido el Dr. José León García Díaz como Presidente del Colegio. Como partes importantes, merecen mencionarse la firma del primer contrato con las Compañías Petroleras en Agosto de 1947 que ya relaté. Otro acontecimiento digno de destacar fue la defensa exitosa de un colega que había sido injuriado y menospreciado por el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la Concepción, y luego retirado de su empleo, por orden directa del Presidente de la Republica. El Colegio convocó una Asamblea Extraordinaria el 16 de Noviembre de 1947, acordando protestar contra el abuso, prohibiendo que otro colega pudiera suplir ese cargo y planteando la posibilidad de una huelga médica. Afortunadamente, el Gobierno comprendió las razones del Colegio y, en telegrama, comunicó a la empresa que se trataba de un malentendido, siendo restituido el médico a su antiguo cargo. Luego se comprobó que el problema había sido provocado por otro médico que, con apoyo del sindicato, aspiraba a ese puesto. El Colegio le retiró su condición de miembro activo, prohibiéndole ejercer la profesión en el territorio del Estado Zulia.

En sesión del 28 de Abril de 1948, se propone modificar la Ley del Ejercicio de la Medicina y la Ley de Educación, con obligatoriedad de los recién graduados de ir a ejercer al medio rural, sus primeros años. Luego, en la III Asamblea Ordinaria de la Federación, reunida en San Cristóbal, del 10 al 12 de Septiembre de 1948, se discutieron las modificaciones, aprobándose la proposición del Dr. García Díaz, de que la Asamblea acogiera las modificaciones y las enviará para su estudio e informe a los Colegios y se comisionara al Comité Nacional de la Federación para que elaborará el Anteproyecto de Ley del Ejercicio de la Medicina. Pero no fue sino varios años después (el 21 de Marzo de 1959, para ser más precisos), cuando el Comité Ejecutivo de la FMV, aprobó el Anteproyecto y lo introdujo al Soberano Congreso Nacional.

Período 1948 - 1949

En Asamblea del Colegio, reunida el 26 de Julio de 1948, es nuevamente elegido Presidente, el Dr. García Díaz y como Consultor Jurídico el Dr. Horacio Villalobos. El Colegio tuvo una actuación destacada en los acontecimientos del 24 de Noviembre de 1948, cuando una Junta Militar, integrada por los Tenientes Coroneles Carlos

Delgado Chalbaud, Luis Felipe Llovera Páez y Marcos Pérez Jiménez, derrocó al Presidente Rómulo Gallegos. Fueron apresados varios colegas en la ciudad, sirviendo la Junta Directiva del Colegio de Médicos, de fiadora ante las autoridades. Para la consecución de la libertad de los Dres. Ángel Emiro Govea, Máximo Arteaga Pérez y Abigail Romero Medina. Y a pesar de que las gestiones para liberar al Dr. Jesús Ángel Paz Galarraga no tuvieron éxito, porque haber sido su detención ordenada por la Dirección de Justicia del Ministerio de Relaciones Interiores, por lo menos se le garantizó la vida y el buen trato personal. Posteriormente, en reunión efectuada el 9 de Enero de 1949, se nombra a los Dres. Pastor Oropeza y Pérez Carreño, para gestionar en Caracas, la libertad del colega Paz. Para el 31 de Octubre de 1949, continuaba detenido en el Cuartel de Seguridad Pública del Estado, pese a múltiples diligencias efectuadas. El 30 de Mayo de 1950, el Colegio nombró una Comisión integrada por los Dres. Hernández D'Empaire, Rector de LUZ; Armando Jiménez Ortega, Presidente de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia; Dres. Héctor Rodríguez Boscan y Robinson Suarez Herrera, quienes se entrevistan con el Gobernador del Estado y por fin obtienen su libertad.

En el mes de Enero de 1949, la Universidad del Zulia participa al Colegio de Médicos, la obligación de nombrar Representante de los Egresados ante el Consejo Universitario y en el Consejo de la Facultad (antes no había sido aceptado por las autoridades del Consejo Universitario, que el Colegio de Médicos tuviera representantes). En Asamblea del 30 de Enero de 1949, fue nombrado por unanimidad el Dr. Pedro Iturbe como Delegado ante el Consejo Universitario y los Dres. Humberto Delgado Rivas, José Hernández D'Empaire, Héctor Rodríguez Boscan y Augusto Esteva Ríos, Delegados ante el Consejo de la Facultad.

PERIODO 1949 - 1950

En Asamblea General del 13 de Febrero de 1949, se nombró Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Médicos al Dr. Robinson Suarez Herrera. En el mes de mayo, por petición de la Universidad, es nombrado el Representante de los Egresados de la Universidad al Consejo de la Facultad, siendo designado el Dr. Oscar Mayz Vallenilla.

El 31 de Octubre de 1949, renuncian como Representantes de los Egresados ante el Consejo de la Facultad, los Dres. Hernández D'Empaire y

Delgado Rivas, por haber sido nombrados, Rector de la Universidad y Decano de la Facultad de Medicina, respectivamente. En esa misma Asamblea son nombradas para sustituirlos, por votación unánime, los Dres. Tibaldo Fuenmayor, Máximo Arteaga Pérez y Juan B. Jiménez.

PERÍODO 1950 - 1951

Concluido el mandato presidencial del Dr. Suarez Herrera, se reúne la Asamblea General Ordinaria el día 2 de Febrero de 1950, la cual reelige a dicho colega como Presidente de la Junta Directiva durante un nuevo periodo (1950 - 1951). En el transcurso del mes de mayo de 1950, la Dirección del Hospital Central "Dr. Urquinaona", pide por escrito la pronta desocupación del local donde funcionaban las oficinas del Colegio de Médicos y de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia, lo que obliga a la Directiva del Colegio a acelerar los trámites para mudarse a otro edificio o a la construcción de una sede propia.

PERÍODO 1951 - 1952

Al finalizar el segundo período presidencial del Dr. Suarez, se convoca el día 4 de Febrero de 1951, a una Asamblea General Ordinaria, donde es

nombrado, por votación, el Dr. Adolfo Pons, como nuevo Presidente del Colegio de Médicos. La nueva Junta Directiva entra en conversaciones con la del Colegio de Farmacéuticos, la cual alquila locales en su sede, por la cantidad de 150 bolívares al mes, procediéndose a la mudanza. En la nueva sede, el 4 de mayo de 1951 se realiza la primera sesión de la Junta Directiva, en la cual se procede, por primera vez en la historia del Colegio, a nombrar Delegados Distritales y los Comisionados de los Centros Asistenciales locales. Luego la Reunión Extraordinaria de todos los miembros del Colegio se efectuó el día 14 del mismo mes.

El 12 de mayo de 1948, siendo Gobernador del Estado el Sr. Felipe Hernández, mediante el Decreto N° 2.025, se delega a la Junta de Beneficencia Pública del Estado Zulia, la facultad de ejercer la administración de los establecimientos asistenciales subvencionados por el Estado. Este Decreto dio lugar a protestas por parte de los integrantes de la Sociedad de Beneficencia y, por convenio especial con la Junta de Beneficencia Pública, permitió la administración económica de los Institutos, mediante el nombramiento de un Administrador en cada uno de ellos, el cual debía tener el visto bueno de la Junta de Beneficencia Pública, que se encargaría de manejar el presupuesto destinado a su mantenimiento. La parte

médica estaba a cargo del Cuerpo Médico del Hospital, el cual se ocupaba del nombramiento de los médicos de servicio. Por lo tanto, la Junta de Beneficencia sólo tenía la función de control y vigilancia. El 9 de Diciembre de 1950, se encargó de la Gobernación del Estado Zulia, el Dr. Renato Esteva Ríos, quien emite Decreto Ejecutivo Estatal N° 81 del 29 de Junio de 1951, declarando totalmente adscritos a la Junta de Beneficencia Pública del Estado Zulia, los Hospitales Chiquinquirá y Central, a fin de que fueran administrados por dicha Junta. El Colegio de Médicos, en reunión del 9 de julio de 1951, consideró éste como un buen paso para el logro de la centralización técnica y administrativa, ya que el mantenimiento de estos Institutos Asistenciales debía estar a cargo del Estado y no de la caridad pública como se había hecho hasta el momento. Pero no estaba de acuerdo con que el nombramiento del personal médico lo llevara a cabo la Junta. El Colegio emitió un Comunicado en la prensa local protestando contra la medida. También pidió estabilidad y escalafón para el Cuerpo Médico que laboraba en estos Hospitales.

PERÍODO 1952 -1953

El 15 de Febrero de 1952, en Asamblea General del Colegio, el Presidente hizo un resumen de las actividades en el año que terminaban, siendo calurosamente aplaudido; luego se procedió a la elección de la nueva Junta Directiva, siendo reelegido el Dr. Adolfo Pons para el período 1952-1953.

En el transcurso de 1952, el gobierno crea un Estatuto Hospitalario, elaborado por el Instituto Nacional de Hospitales del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, ya que al poco tiempo, todos esos Centros Asistenciales pasarían al M-SAS. Este Estatuto desmejoraba notablemente al gremio médico, reduciendo al número de ellos, así como el de enfermos y obreros. Además, el Ejecutivo del Estado Zulia emitió el Decreto No. 83, sobre los Estatutos Orgánicos de los Hospitales, según el cual el Director de cada Hospital era la primera autoridad jerárquica y responsable ante el Ejecutivo del Estado. Además, en cada Hospital funcionaría un Comité Técnico, que estaría integrado por tres médicos Jefes de Servicio, pertenecientes al Cuerpo Médico activo del Hospital respectivo, que a su vez eran designados por el Ejecutivo del Estado. Entre sus atribuciones tenían la de supervisar tanto las actividades médicas como administrativas, y elegir,

de una terna presentada por el Cuerpo Médico del Hospital, al Director del Instituto y a la Enfermera Jefe. El Ejecutivo del Estado se había incautado la Administración de los Hospitales. Meses más tarde, en Abril de 1952, el Ejecutivo traspasó al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, la administración de los Hospitales, o sea que estos pasaron a depender directamente del Instituto de Hospitales, o sea que estos pasaron a depender directamente del Instituto de Hospitales del MSAS. Ese año, el árbol llamado Facultad de Medicina, que había sido reimplantado en 1946, comenzaba a dar sus frutos; el 25 de octubre de 1952, a las 8:00 P.m., se inició el acto de graduación de esa promoción que llevó el nombre del glorioso Dr. Francisco Eugenio Bustamante.

La Asamblea Extraordinaria del Colegio de Médicos del Estado Zulia, celebrada el 30 de Octubre de ese mismo año, comisiona al Dr. Jesús Acosta Galbán, para que en sesión especial, le diera la bienvenida a los jóvenes integrantes de esta primera promoción de médicos, luego de la reinstalación de LUZ. El Dr. Acosta habló sobre algunos aspectos del ejercicio profesional en relación con los principios de moral y deontología médica, de los peligros a que estaba expuesto el médico recién graduado, particularmente en el

medio rural y, ya para terminar, les deseó éxito profesional.

PERÍODO 1953 - 1954

En la Asamblea Extraordinaria del 13 de Febrero de 1953, se procedió a la elección de la Junta Directiva que iba a dirigir los destinos del Colegio en el periodo 1953 - 1954, siendo designado el Dr. José Jesús Fernández Carroz como nuevo Presidente.

PERÍODO 1954 - 1955

Al año siguiente, en la Asamblea del 11 de Febrero de 1954, se procedió a la votación para nombrar nueva Junta Directiva, resultando electo por tercera vez, el Dr. Adolfo Pons como Presidente del Colegio de Médicos, para el período 1954-1955. Durante este año se desarrollaron en Maracaibo una serie de acontecimientos, a los cuales la Junta Directiva tuvo que enfrentar con mucha entereza, especialmente la instalación del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales que se relata con lujo de detalles el capítulo dedicado a ese episodio en este libro.

PERÍODO 1955 - 1956

La Asamblea del 17 de febrero de 1955, elige nuevamente por unanimidad, al Dr. Adolfo Pons, como Presidente, así como también al resto de la Junta Directiva, para el período 1955 - 1956.

PERÍODO 1956 - 1957

Terminada la cuarta gestión del Dr. Pons, la Asamblea del Colegio, reunida el 2 de Marzo de 1956, nombra al Dr. José Jesús Fernández Carroz como Presidente para el período 1956 - 1957, el cual se cumplió normalmente, sin acontecimientos de mayor relevancia.

PERÍODO 1957 - 1958

El 8 de febrero de 1957, la Asamblea Ordinaria del Colegio nombra a nueva Junta Directiva y el Dr. Antonio Borjas Romero como Presidente para el período 1957 - 1958. Durante esta jornada de trabajo muy provechosa, se llevaron a cabo actos muy importantes, tales como la autorización para la instalación de la Caja de Previsión Social del Colegio de Médicos. Se crearon los certificados médicos para manejar, que

traerían innumerables beneficios para el Colegio de Médicos. También resolvieron múltiples problemas gremiales. Fueron establecidos los premios para ser otorgados cada año a los médicos más destacados, aunque la aprobación de su reglamentación se dejó para otra oportunidad.

Para esa época, la mayoría de las anestесias quirúrgicas eran aplicadas por practicantes, enfermeras y por algunos médicos extranjeros que no habían presentado su reválida. La Junta Directiva del Colegio de Médicos apoya la campaña iniciada por el Capítulo Zuliano de la Sociedad Venezolana de Anestesiología, prohibiendo a las personas antes mencionadas, practicar dicho procedimiento, haciendo la salvedad de que si se trataba de una enfermera graduada, podría aplicar la técnica, siempre que fuera supervisada por un médico anestesiólogo. El Colegio envió comunicación a los Directores de Hospitales y Clínicas particulares, pidiéndoles la eliminación de los practicantes anestесistas.

El 20 de Enero de 1958, estando reunida la Junta Directiva del Colegio de Médicos, fue allanada la sede del Colegio por un piquete de soldados, llevándose gran parte de los archivos. El Presidente, Dr. Antonio Borjas Romero, invita a continuar la sesión en su residencia privada, donde redactan, con mucha valentía, un manifiesto en

contra del régimen dictatorial del General Pérez Jiménez, encabezado por las firmas de los Dres. José Hernández D'Empaire, Jesús Ramón Amado y la Junta Directiva. Posteriormente, el mismo fue publicado en la prensa local y distribuido, por medio de volantes, al gremio médico. Por tal motivo, todos los firmantes del Manifiesto fueron citados a la sede de la Seguridad Nacional, teniéndolos retenidos desde la 1:00pm hasta las 5:00pm., hora en que fueron liberados con la condición de no reunirse nuevamente. Sólo el Dr. Borjas Romero fue pasado en calidad de detenido al Cuartel Libertador, de donde fue liberado por los estudiantes universitarios y por el pueblo, cuando destituyen al director.

PERÍODO 1958 - 1959

En Asamblea General Ordinaria del 14 de febrero de 1958, se nombra nueva Junta Directiva y se designa al Dr. Máximo Arteaga Pérez como Presidente para el período 1958-1959. La Federación Médica Venezolana, reunida en Asamblea Extraordinaria el 10 de Marzo de 1955, había declarado que el Día del Médico Venezolano se festejará el 10 de Marzo de cada año, para conmemorar así el natalicio del Dr. José María Vargas, fulgurante figura de la Medicina nacional,

considerado como el Padre de la Medicina en Venezuela. En el año 1958, ese día se realizó en nuestro Colegio un acto con programa especial, durante el cual el Dr. José Hernández D'Empaire pronunció el discurso de orden. También se dieron a conocer las bases de los tres Premios Anuales del Colegio para habrían sido aprobadas el 9 de octubre de 1957.

El 21 de marzo de 1958, la Junta Directiva aceptó la publicación de la Revista del Colegio de Médicos del Estado Zulia. También defendió con entereza a un gran colega, el Dr. Adolfo Pons, quien se había visto obligado a presentar su renuncia como Profesor Fundador y Jefe de la Cátedra de Anatomía Tropical, por problemas surgidos con las autoridades universitarias durante la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez. Luego del 23 de Enero de 1958, el Ministerio de Educación Nacional, emite una disposición en el sentido de que fueran reintegrados a sus antiguos cargos, los diferentes profesores que por motivos políticos habían sido desplazados de sus cátedras. Muchos colegas se reintegraron a sus antiguos cargos universitarios, pero el Dr. Pons no le restituía el suyo, a pesar de haber hablado con el Decano de la Facultad de Medicina, con el Director de la Escuela de Medicina, así como también con el Rector de LUZ. Sólo le habían prometido el cargo

de Director de Investigación de la Cátedra de Patología Tropical, sin función docente y en carácter ad-honorem. El Colegio, luego de una lucha gremial intensa, logra el cometido de restituir al Dr. Pons a su antiguo cargo docente.

El 27 de Junio de 1958, se nombró la Comisión Clasificadora De Credenciales del Médico, que quedó constituida de la siguiente manera: Dr. Jesús Acosta Galbán como Presidente de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia; Dr. Vinicio Casas Rincón como Secretario General de la Sociedad Venezolana de Cirugía, Dr. Jesús Ramón Amado como Representante de la Sociedad de Ginecología y Obstetricia, Dr. Omar Benítez como representante de la Sociedad de Medicina Interna y el Dr. Carlos Castillo Faneite por la Sociedad de Puericultura y Pediatría. La clasificación de la Especialidad Médica se efectuó tomando en cuenta:

- 1) Credenciales de trabajo en la especialidad que pretendía el candidato.
- 2) Cursos de Especialización
- 3) Sociedades Científicas y publicaciones sobre la materia.

La Comisión inicia su trabajo el 8 de Julio de 1958 estudiando las fichas que previamente había elaborado la Junta Directiva del Colegio de Médicos. Desde esa fecha también se inició

campana de anuncios en la prensa de acuerdo con la clasificación que le hubiera otorgado el Colegio de Médicos. Esta Comisión Clasificadora funcionó hasta el año 1959, cuando renunciaron varios miembros debido a los múltiples problemas con médicos descontentos, de allí en adelante y por algún tiempo, la Junta Directiva del Colegio de Médicos fue la encargada de clasificar la especialidad del médico en el Zulia. Durante el mes de Agosto de 1958, se recibe comunicación emanada del Comité Ejecutivo de la Federación Médica Venezolana, participándole al Colegio, haber ganado el Premio Colegio de Médicos de Actuación más Destacada del Año.

PERÍODO 1959 - 1960

En Asamblea General Anual del 12 de Febrero de 1959 se declara electo Presidente al Dr. David Chumaceiro para el período 1959-1960.

El 10 de Marzo se celebra el Día Nacional del Médico, con diversos actos durante la mañana y, por la noche, con solemne acto académico que se llevó a cabo en el Auditorium de la Escuela de Medicina de LUZ, donde se hizo entrega a los ganadores de los Premios Anuales del Colegio, luego se procedió a la develación del retrato de José María Vargas, que luego se colocó en la oficina del

Colegio. El discurso de orden fue pronunciado por el Dr. Claudio Bozo. Igualmente, es necesario mencionar la entrega de la primera publicación del Colegio de Médicos del Estado Zulia, al reimprimir Memoria de los Deberes del Médico, importante trabajo que representa el primero de índole deontológica aparecido en el país, publicado en Caracas en 1829 y cuyo autor fue el Dr. Pedro de Bárcenas. Al finalizar el acto hubo una cenaailable en los salones del Club Náutico.

El hecho de mayor relieve realizado en este periodo por la Junta Directiva del Colegio de Médicos del Estado Zulia, lo constituyó la firma del contrato con el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. De esta manera se constituyó en el primer Colegio de Médicos de la Republica, que llegaba a un formal acuerdo con el IVSS, después de firmar las Bases Mínimas de Contratación entre la Federación Médica Venezolana y el mencionado Instituto.

Así mismo, se publicó el primer número de la Revista del Colegio de Médicos del Estado Zulia. En el mes de octubre de 1959, es recibida una comunicación del Comité Ejecutivo de la Federación Médica Venezolana dirigida a la Junta Directiva del Colegio, en la cual le informaba que le había sido otorgado nuevamente el Premio

Colegio de Médicos de Actuación más Destacada por segundo año consecutivo.

Es realizado el Primer Salón Anual de Pintura, el día 21 de enero de 1960.

PERÍODO 1960 – 1961

La Asamblea General Ordinaria Anual del 15 de febrero de 1960, nombra al Dr. Jesús Acosta Galbán como nuevo Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Médicos, para el período 1960-1961.

El Dr. Enrique Hòmez Chacín, quien había sido desde hacía varios años Consultor Jurídico del Colegio, con carácter ad honorem, renuncia al cargo y es nombrado para sustituirlo el Dr. Alberto González Fuenmayor. En sesión de Junta Directiva del 14 de marzo de 1960, es nombrada la nueva Comisión de Credenciales, que estuvo formada por los Dres. Héctor Martínez del Castillo, Mario Mazzei, Julio Arraga Zuleta, Jorge Hòmez Chacín y Carlos Castillo, tomando posesión el 18 de marzo del mismo año.

El 8 de agosto del año 1959, recibió el Colegio de Médicos un oficio del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, donde refiere, que por disposición de la Sociedad de Salud Pública y desde ese momento, todo nuevo cargo médico se optaría

mediante un riguroso y obligatorio concurso. En vista de esto, la Junta Directiva del Colegio, convoca tiempo después (el 27 de abril de 1960, a una reunión, a la cual asisten los Directores de Hospitales, el Médico Jefe de la Unidad Sanitaria, los Presidentes y Secretarios de las Sociedades Científicas, para tratar el problema tan delicado de los concursos para proveer cargos en los Hospitales. En ella se conoció la opinión de cada uno de los asistentes, llegándose a la conclusión de que se aplicaría el Reglamento de Concursos que había aprobado recientemente la Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia. También se aprueba que únicamente el Colegio de Médicos del Estado Zulia fuera el encargado de dirigir los Concursos y que la Junta Directiva se abocara, desde ese mismo momento, a elaborar un Reglamento de Concursos modelo. El Colegio tenía experiencia en este tipo de eventos, ya que el primer Concurso de Oposición para un cargo médico en Maracaibo, que marcó hito en la historia médica regional, se había llevado a cabo el 19 de enero de 1960, con motivo de nombrar los que ocuparían los cargos de cirujanos en el Hospital de Niños de Maracaibo, los cuales fueron ganados por los Dres. José León García Díaz, para Jefe del Servicio, y el Dr. José Rafael Fortique, para Adjunto.

El Día del Médico se celebró solemnemente, iniciando con una misa armonizada, celebrada en la Santa Iglesia Catedral, oficiada por el Excelentísimo Obispo Monseñor José Rafael Pulido Méndez. Una hora después, en la Residencia Estudiantil, el Rector de la Universidad del Zulia, ofreció un desayuno al gremio médico Zuliano. El acto académico tuvo lugar a las 8:00 P.m. en el Auditorium de la Escuela de Ingeniería de LUZ, pronunciando el discurso de orden el Dr. Julio Arraga Zuleta; posteriormente se entregaron los Premios otorgados por el Colegio. El acto estuvo prestigiado por la presencia del Rector de LUZ, el Dr. Antonio Borjas Romero; del Gobernador del Estado, Dr. Eloy Párraga Villamarin; del Excelentísimo Monseñor José R. Pulido Méndez y los representantes de los Poderes Legislativos y Judicial del Estado, los Dres. Juan José Jiménez y Francisco Burgo Finol, respectivamente. A las 10:00 p.m., en los salones del Club Náutico, se ofreció un cocktail buffet.

Pocos días después, se celebraron, auspiciados por el Capítulo Zuliano de la Sociedad Venezolana de Cirugía, los Concursos de Credenciales y de Oposición, para llenar los cargos de dos Jefes de Servicio y de un Adjunto del Hospital Quirúrgico. El Jurado estuvo presidido por el Dr. Francisco Montbrun, Presidente de la Sociedad Venezolana

de Cirugía; representantes del Colegio de Médicos del Estado Zulia y de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia. Las pruebas se realizaron en el Auditorium de la Escuela de Medicina, resultando triunfadores los Dres. Héctor Martínez del Castillo y Jesús María Ludovic, como Jefes de Servicio, y el Dr. José Manuel Fonseca, como Adjunto.

El 6 de abril de 1960, se firmó entre la Federación Médica Venezolana, representada por su Comité Ejecutivo, las delegaciones de los Colegios Médicos Petroleros de la Republica y los representantes de las Compañías Petroleras, el nuevo contrato que regularía las condiciones de trabajo, entrando en vigencia a partir del 1 de abril de 1960. El Colegio de Médicos del Estado Zulia estuvo representado ininterrumpidamente desde el comienzo hasta el fin de las discusiones.

El 15 de mayo de 1960, es realizada la mudanza de las oficinas del Colegio, que estaban funcionando en el edificio sede del Colegio de Farmacéuticos, para el Edificio de la Cruz Roja, funcionando ahora en dos modernos y espaciosos locales.

En sesión de Junta Directiva del Colegio, realizada el 24 de mayo de 1960, se informa que próximamente abrirá sus puertas el Hospital Universitario de Maracaibo, y que todos los cargos

médicos serían por concursos. Sin embargo, se comentaba que ya la Facultad de Medicina había nombrado varios médicos, motivo por el cual se hablaría con el Dr. Juan Montezuma, Director de ese Hospital, para constatar la veracidad de estas afirmaciones. Dos días después, el Dr. Montezuma Ginnari dio unas declaraciones por la prensa relacionadas con la apertura, en el próximo mes de septiembre, del Servicio de Pediatría, contando ya, según lo aseveró, con 40 médicos. El referido colega informa a la Junta Directiva del Colegio, que al abrirse el Servicio de Pediatría emplearían automáticamente a los médicos vinculados con la docencia y que los otros cargos serían optados por concurso, o sea, que el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social era el que ordenaba la apertura de los concursos y al Colegio de Médicos solo le correspondía designar un miembro principal y un suplente para la integración del Jurado.

La situación se tornaba confusa, ya que de acuerdo a resolución de la Federación Médica Venezolana, tomada en la Asamblea Extraordinaria celebrada en San Felipe en el mes de enero de 1960, la apertura de los Concursos de Credenciales y Oposición debía ser organizada y reglamentada por la FMV y por los Colegios de Médicos. La Junta Directiva del Colegio se dirigió a la FMV, exponiéndole el problema; esta actúa

diligentemente ante el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, solucionándose el problema, al otorgarle tal derecho a la FMV y, por su intermedio, al Colegio de Médicos del Estado Zulia, que de esta manera se encargaría de la organización y ejecución de los concursos, tal como dice la comunicación del Director del Gabinete del MSAS, de fecha 30 de Junio de 1960:" El Ministerio acoge la petición de la Federación Médica Venezolana de recabar ella y por su intermedio para el Colegio de Médicos del Estado Zulia, la organización y ejecución de tales concursos".

La Junta Directiva invito al Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Wintila Pérez, a la sesión del 19 de julio de 1960, para que informara sobre el Hospital Universitario, concluyendo.

- 1.- Es Universitario fundamentalmente.
- 2.- El personal estaría constituido por docentes que cumplirían trabajo igualmente asistencial dentro del Hospital.
- 3.- El personal exclusivamente docente no desempeñaría cargos asistenciales.
- 4.- Docentes que actuarían en otros Hospitales de la localidad, sin conexión con el Hospital Universitario.

En sesión de Junta Directiva realizada el 6 de agosto de 1960, se recibe a la Comisión Ministerial

compuesta por los Dres. Pedro Guedez Lima, Francisco Urdaneta, J. A. Díaz Guzmán y José Luis Aponte, para tratar conjuntamente con los representantes de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia, aspectos relacionados con la apertura del Hospital Universitario, siendo el diálogo muy amistoso y llegándose a acuerdos satisfactorios.

En el mes de enero de 1961, el Colegio recibe las credenciales de los aspirantes al Concurso para Residentes de Pediatría en el Hospital Universitario: Dres. César Sarcos, Gilberto Nava Canga, Guillermo López, Ciria Báez Finol, Renato Peña, Ligia Urdaneta y Liccio Martínez. Por lo que es designado el jurado, que estuvo formado: Principales, Dres. Regulo Pachano, Máximo Arteaga Pérez, Carlos Castillo, Eduardo Soto Peña y Oscar Maíz Vallenilla. Suplentes, Dres. Robinson Arapé García, Francisco Romero Rincón, Medardo Socorro y Teodoro Fuenmayor Amado. Los ganadores fueron: Dres. Gilberto Nava Canga, César Sarcos Cardozo y Liccio Martínez (Interino).

PERÍODO 1961-1962

En la Asamblea General Anual del 17 de febrero de 1961, se nombra al Dr. Gilberto

D'WINDT, Presidente de la Junta Directiva del Colegio para el período 1961-1962.

Este año, el Colegio de Médicos del Estado Zulia, nuevamente honra de manera especial al Dr. José María Vargas, Padre de la Medicina Venezolana, el 10 de Marzo de 1961, cumpliendo un regio programa: A las 7:30 a.m., en la Santa Iglesia Catedral, se celebró una Misa Solemne oficiada por Monseñor José Luis Castellano. La Universidad del Zulia ofreció a las 8:30 a.m., un desayuno criollo. Almuerzo en el Hospital Coromoto; por la noche, en el Auditórium de la Escuela de Medicina, se efectuó el acto académico, cuyo presídium estuvo integrado por la Junta Directiva del Colegio de Médicos, el Rector de la Universidad del Zulia, representantes del Gobierno del Estado, el Sub-Secretario de Doctrina de la Federación Médica Venezolana, el Dr. Miguel Millán; el Vice-Presidente de la FMV, Dr. Alejandro Rhode; el Dr. Gabriel Briceño Romero, Presidente Honorario de la FMV, y también representantes de las Fuerzas Armadas Nacionales. Luego de la apertura del acto por el Presidente del Colegio, Dr. Gilberto D'WINDT, se procedió a la entrega de los Premios Anuales:

1.- Actividades Gremiales: Dres. Jesús Acosta Galbán y Roberto D'Vicente Ríos.

2.- Actividades Científicas: Dres. Heber Villalobos y Enrique Molina.

3.- Actividades Artísticas- Literarias: Dr. José Rafael Fortique. Recibieron mención honorífica los Dres. Guillermo Ángulo López, Jesús Villalobos y Nerio Belloso.

El acto central de la noche lo constituyó el nombramiento del Dr. Gabriel Briceño Romero como Miembro Honorario del Colegio de Médicos del Estado Zulia. El discurso de orden estuvo a cargo del Dr. Wintila Pérez Romero. A las 10:00 p.m., en los salones del Club Alianza, se ofreció un baile de gala, amenizado por orquesta.

El Ministerio de Sanidad y Asistencia Social rebajó el 10% del salario, para equilibrar la economía nacional. Nuestro Colegio de Médicos emitió un enérgico Comunicado oponiéndose a ello, que fue objeto de los mayores elogios. El Instituto Venezolano del Seguro Social también rebajó el 10% del sueldo, acto que fue rechazado igualmente por el Colegio de Médicos del Zulia.

En el mes de mayo, continuaron con las gestiones tendentes a la construcción del edificio sede, es designado como asesor el arquitecto Miguel Casas Armengol. El 22 de agosto se compró el terreno donde se constituirá la nueva edificación.

De acuerdo al Reglamento, se sacaron a Concurso, en el mes de mayo, los cargos de

Adjuntos del Servicio de Maternidad del Hospital Quirúrgico y la Maternidad de Maracaibo, siendo ganadores los Dres. Vinicio Arrieta Alvarado y Francisco González Govea.

En el mes de septiembre, durante la Asamblea de la FMV realizada en Maturín, fueron entregados Premios a varios miembros de nuestro Colegio: Por Actividades Gremiales Patrocinio Peñuela, en el año 1960, al Dr. Guillermo Ángulo López, Mención Honorífica del mismo Premio al Dr. Jesús Acosta Galbán; Premio Andrés Eloy Blanco por Actividades Artísticas-Literarias al Dr. Nerio Belloso; Mención Honorífica al Premio Trayectoria Gremial de la FMV al Dr. Humberto Fernández Auvert.

Durante tres días consecutivos, el gremio médico Zuliano celebró los 20 años de la fundación de su Colegio. Varias figuras relevantes del gremio nacional estuvieron presentes en todos los actos: El Dr. Alfredo González Nava, Presidente de la FMV; el Dr. Gabriel Briceño Romero, Presidente Honorario del Colegio de Médicos del Estado Zulia; el Dr. Jesús Yerena, Presidente del Colegio de Médicos del Distrito Federal; los Dres. Manuel María Lander y Armando Castillo Plaza, ex-Presidente de la FMV, y delegaciones especiales de otros Colegio Médicos de la Republica.

El 19 de octubre, la fecha aniversaria, fue inaugurada la casa de abastos del Instituto de Previsión Social del Médico. Impartiendo la bendición Monseñor Dr. Domingo Roa Pérez, Obispo del Zulia. Los actos fueron presididos por los Dres. Armando Castillo Plaza, como Presidente del Instituto; Dr. Enrique Zamora Conde, Ali Romero Briceño y el Comisionado para el Zulia, Dr. Guillermo Ángulo López.

El día 20 de Octubre, se iniciaron los actos con un funeral solemne en la Santa Iglesia Catedral, en memoria de los médicos zulianos desaparecidos. A continuación, los asistentes se trasladaron al cementerio, donde fue rendido homenaje póstumo al Fundador del Colegio, Dr. Adolfo D'Empaire, en cuya tumba se depositó una corona de flores. Por la noche, a las 8:00 P.m., en el Auditórium de la Escuela de Ingeniería de la Universidad del Zulia, se llevó a cabo el acto académico, en cuyo presídium estuvieron el Dr. Gilberto D'Windt, Presidente del Colegio de Médicos; los Dres. Alberto Levy Romero, Agustín Aza Gil, Jesús Ramón Amado y Rafael Belloso Chacín, componentes de la primera Junta Directiva. Se procedió a dar lectura al Acta de Instalación del Colegio de Médicos del Estado Zulia llevada a cabo el 19 de Octubre de 1941.

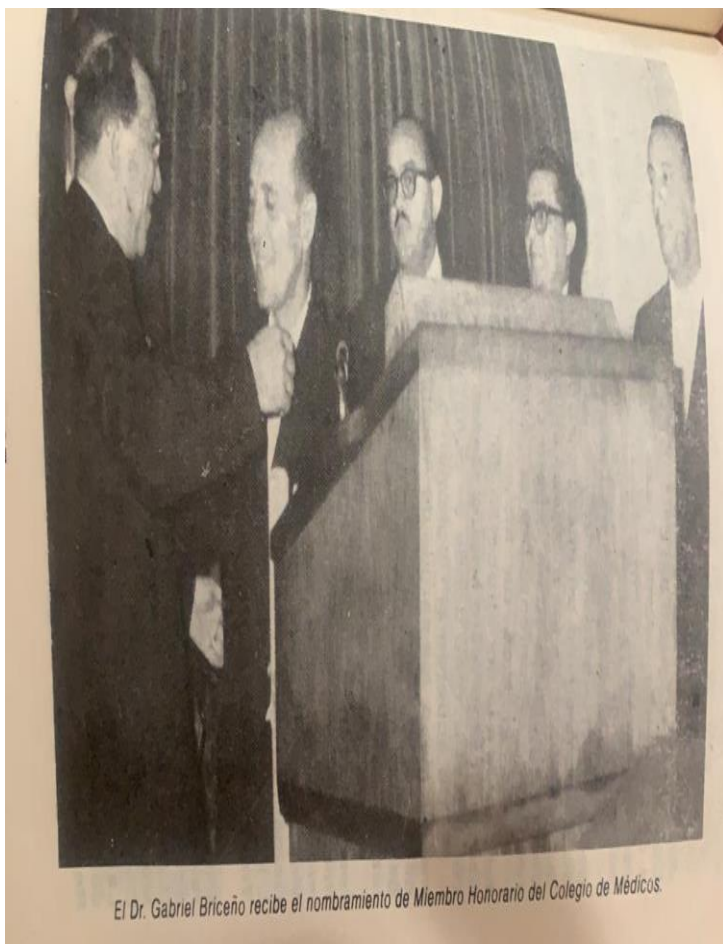
Luego fue nombrado el Dr. Armando Castillo Plaza, como Miembro Honorario del Colegio. El discurso de orden fue pronunciado brillantemente por el Dr. Julio Arraga Zuleta, Miembro Fundador, quien destacó los hechos más importantes sucedidos en esos 20 años trayectoria gremial del Colegio. El acto fue clausurado por el Dr. Alfredo González Nava, Presidente de la Federación Médica Venezolana.

El día sábado 21 se cumplió programa deportivo, donde tuve la oportunidad de. Intervenir como jugador de béisbol, un emotivo encuentro que ganamos a la novena representante del Estado Mérida, por la noche hubo un regio baile en el Club Alianza.

El Colegio de Médicos del Estado Zulia, en estos primeros años de funcionamiento, siempre cumplió a cabalidad con la FMV cuando fue comisionado para el estudio de delicados aspectos de la profesión médica. Al serle confiada la Ponencia Estudio del Seguro Colectivo en la Segunda Asamblea Ordinaria de Valencia (12 al 14 de septiembre de 1947) ; presentó la Ponencia Consideraciones Generales y Proyectos de Estatutos y Reglamentos de la Caja Nacional de Previsión Médica en la Tercera Asamblea Ordinaria de San Cristóbal (10al 12 de septiembre de 1948);propuso el establecimiento de normas para la

prestación de servicios médicos a las Compañías Aseguradoras Comerciales y recibió la comisión de elaborar a tal fin un proyecto de contrato en la Cuarta Asamblea Ordinaria de Barcelona (9 al 11 de septiembre de 1949); fue encargado de presentar una Ponencia sobre Reglamentación del Trabajo Médico en los Hospitales del País en la Séptima Asamblea Ordinaria de Ciudad Bolívar (28 al 30 de agosto de 1952); presentó una Ponencia sobre Función Docente del Hospital. Necesidad de Reglamentar el Trabajo Médico en el Hospital, en la Octava Asamblea Ordinaria de Mérida (10 al 12 de septiembre de 1953); propuso que se designará una Comisión para redactar un Reglamento que permitiera poner en marcha el Instituto de Previsión Social del Médico, en la Décima Tercera Asamblea Ordinaria de Trujillo (24 al 27 de septiembre de 1958); en la misma Asamblea se le comisiono para estudiar el Reglamento de los Hospitales Nacionales, y en la Décima Cuarta Asamblea Ordinaria de Cumaná, presentó el Anteproyecto de Reglamento del Cuerpo Médico de los Hospitales de Venezuela (21 al 26 de septiembre de 1959). Además, ha presentado Ponencias sobre Estudios Médicos de Postgrado y Condiciones de Trabajo de los Médicos en el Medio Rural. De igual manera, tomó parte en la modificación de la Ley del Ejercicio de la Medicina y firmó contratos

convenientes para regular el trabajo de los médicos en las Petroleras y Mineras y en el Instituto del Seguro Social Obligatorio.



CAPITULO V

LOS SIGUIENTES 30 AÑOS

Hasta este momento, cada año se nombraba al Presidente y el resto de la Junta Directiva del Colegio de Médicos del Estado Zulia, en una Asamblea Ordinaria Anual, donde se presentaban varias planchas y el colega miembro activo y solvente procedía a votar por la de su preferencia; finalizado el escrutinio, se hacía la escogencia de los candidatos electos de acuerdo al principio de mayoría de votos, a la representación proporcional y mediante el cociente electoral.

Pero como el número de médicos votantes cada año era mayor, se decide proclamar el llamado Día Electoral, durante el cual, en las horas estipuladas previamente, el colega podría cumplir con el sagrado derecho de votar. En esta primera oportunidad, fue escogido el 22 de febrero de 1962, instalándose la Comisión Electoral, a las 8:00 am, de acuerdo al artículo 7 del reglamento electoral, para la elección de la Junta Directiva y el Tribunal Disciplinario del período 1962-1963. Inmediatamente se procedió a dar cumplimiento con los artículos 8 y 10 del ya mencionado reglamento, en presencia de la Junta Directiva y de los testigos en representación de las distintas planchas. Estos últimos fueron los Dres. Gilberto D'Windt, Guillermo Ángulo López, Roberto D'Vicente, Nerio Castellano, Omar Rumbos Lares, Simón Bromberg, Carlos Araujo Herrera, Enrique

Parra Bernal, Adolfo Pons, Francisco Arocha, Enrique Caldera Faria y Francisco García Ordoñez.

Fueron aprobados como votos válidos todos aquellos que procedieron a enviar los médicos inscritos y solventes que vivieran fuera de Maracaibo y que hubieran remitido por correo, siendo indispensable que el sobre portará estampillas de correos. Otra modalidad de votación para aquellos que vivieran en otros pueblos o ciudades del Estado Zulia diferentes a Maracaibo, era depositar el voto personalmente en las oficinas del Colegio de Médicos el mismo día o días antes al día electoral. Serían votos nulos los entregados por otra persona que no fuera el mismo médico.

Ese día fue elegida la nueva Junta Directiva y como Presidente al Dr. Enrique Méndez Romero. El 19 de Marzo de 1962, fue celebrado con brillante Acto Académico, efectuado en el Auditórium de la Escuela de Medicina de LUZ, el Día Nacional del Médico, donde se entregaron los Premios Anuales del Colegio de Médicos, pronunciando el discurso de orden el Dr. Robinson Suarez Herrera. Posteriormente, se procedió a la juramentación de la Junta Directiva del Colegio electa, encabezada por el Dr. Enrique Méndez Romero como Presidente, quien clausuró el acto con elocuentes palabras. Luego hubo una recepción bailable en los salones del Club Alianza.

Los médicos residentes de Cirugía del Hospital Quirúrgico y Maternidad de Maracaibo, Dres. Luis Wanderlinder, Ángel Ferrer, Humberto Rivera, Edgar Colman, Darío Montiel, Melchor Briceño, pasaron automáticamente, en forma provisional, al Hospital Universitario, en el mes de Octubre de 1961, cuando abrió sus puertas el Departamento de Cirugía de dicho Centro Asistencial. Posteriormente, tuvieron que presentar el indispensable concurso. En el mes de Marzo de 1962, el Colegio de Médicos nombra jurado para dicho concurso y el mismo estuvo integrado por las siguientes personas: Principales, Dr. Vinicio Casas Rincón (por el Colegio de Médicos), Dr. José L. García Díaz (por el Hospital Universitario), Dr. César Sánchez (por la Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia) y Dr. Luis Borges Duarte (por la Sociedad de Cirugía). Suplentes, Dr. Héctor Martínez del Castillo (por el Hospital Universitario), Dr. Jesús Rodríguez Barboza (por la Sociedad de Cirugía) y Dr. Carlos Araujo Herrera (por la Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia).

Nadie se inscribió en el concurso, por el hecho de que ese cargo era a dedicación exclusiva, con un sueldo muy bajo: Sólo de 1.800 bolívares al mes, que no alcanzaban para el normal sostenimiento del hogar del médico. Fue, por lo tanto, declarado desierto. El Colegio de Médicos del Estado Zulia

recomendó insistentemente al Ministerio de Sanidad que debería aumentar sustancialmente dicho sueldo, cosa que posteriormente se cumplió.

El Dr. Méndez Romero se dedica en cuerpo y alma a la iniciación de la construcción de la sede del Colegio, tal como lo prometió en su discurso pronunciado el día de la toma de posesión como Presidente del Colegio de Médicos del Estado Zulia. La edificación se inició el 26 de Octubre de 1962, según los planos del arquitecto Miguel Casas Armengol, por el Consorcio Ala de Venezuela. Luego se inició licitación pública, la cual fue ganada por la Compañía Coccnoca, dirigida por el Ingeniero Luis Nones. El 17 de Noviembre de 1962 se realiza el acto para bendecir los cimientos de la edificación.

La obra fue financiada mediante préstamo del Banco Occidental de Descuento, ayuda oficial y con la emisión de bonos comerciales y médicos, por un valor de 5000 y 500 bolívares, respectivamente. Los Laboratorios Médicos colaborarían con 5000 bolívares cada uno.

En la sesión de la Junta Directiva del Colegio de Médicos efectuada el 14 de Agosto de 1962, se da lectura a la comunicación de la FMV, participando que el Dr. Omar Bethencourt había sido ganador del Premio Actividades Gremiales Dr. Patrocinio Peñuela Ruiz del año 1961 y el Dr.

Robinson Suarez Herrera, ganador del Premio Actividades Científicas Médicas Dr. Luis Razetti año 1961. Los premios, consistentes en Medalla de Oro y Diploma de Honor, fueron entregados en la Sesión Solemne que realizó la Federación Médica Venezolana, en la memoria de Dr. Luis Razetti, en la ciudad de Puerto Cabello, el día 12 de Septiembre de 1962. Tanto el Dr. Bethencourt como el Dr. Suárez Herrera eran destacados miembros del Colegio de Médicos del Estado Zulia.

La mayoría de los bonos que la Junta Directiva del Colegio de Médicos (por valor de 5000 bolívares), enviará a los diversos Laboratorios Médicos vendedores o productores de medicinas, para ayudar a financiar la construcción del edificio del Colegio, fueron devueltos, lo que motivó que se convocará a una Asamblea Extraordinaria de los miembros del Colegio de Médicos del Estado Zulia, el día 16 de Octubre de 1962, en la cual se tomó la determinación de no aceptar en nuestros consultorios a los visitantes médicos representantes de los laboratorios que no habían colaborado en la compra de los bonos y, además, no prescribir sus productos medicinales, hasta tanto no se clarificará la situación. El Colegio de Médicos buscó y obtuvo el apoyo de la FMV. La medida se cumplió durante algún tiempo, afortunadamente,

los laboratorios rectificaron su manera de actuar y poco a poco fueron comprando el referido bono.

El 4 de Diciembre de 1962, el Dr. Abigail Romero Medina informa a la Junta Directiva del Colegio de Médicos, que se estudiaba la posibilidad de integrar, en el territorio del Estado Zulia, los Servicios Médicos Asistenciales del Ejecutivo del Estado con los del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, llevando el nombre de Servicios Cooperativos de Salud Pública. Para dar a conocer el proyecto al gremio médico en general, se convoca a una Asamblea General Ordinaria el día 21 de Enero de 1963, durante la cual el mismo Dr. Romero Medina hace una interesante exposición acerca de la integración de los servicios médicos locales con los nacionales, quedando todo en manos del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Para el sostenimiento del Servicio Cooperativo de Salud Pública contribuirían el Ejecutivo del Estado Zulia y el M-SAS, en un monto variable. Los cargos técnico-administrativos serían nombrados por el Ministerio de Sanidad, mientras el personal secundario lo designaría el Ejecutivo Regional. Explica que el sistema había sido ensayado con mucho éxito en países como Inglaterra y en algunos de América Latina, específicamente, Perú, Chile y Puerto Rico. Hizo hincapié en que por Decreto

Presidencial había sido instalado en los vecinos Estados Aragua y Yaracuy.

En esa misma Asamblea, fue aprobada la creación de Salas Técnicas para centralizar la expedición de certificados médicos para manejar. También se instaló el Consejo Consultivo del Colegio, el cual estuvo formado por los ex-Presidentes Dres. José Hernández D'Empaire, José León García Díaz, Adolfo Pons, Gilberto D'WINDT, Robinson Suárez Herrera, Julio Arraga Zuleta y José Fernández Carroz. El objetivo de este consejo, sería asesorar a la Junta Directiva del Colegio de Médicos, cuando fuera conveniente, siendo en el acto juramentados por el Dr. Enrique Méndez Romero, en su calidad de Presidente del Colegio.

Período 1963 -1964

El Día Electoral se cumplió el 21 de Febrero de 1963, y en el mismo fue reelecto el Dr. Enrique Méndez Romero como Presidente de la Junta Directiva del Colegio.

La celebración del Día Nacional del Médico se llevó a cabo el 9 de marzo de 1963, con una serie de actos de gran trascendencia. Por la noche, a las 8.00 p.m., el Acto Académico en el Auditorium de la Escuela de Medicina de la Universidad del Zulia,

donde se dio lectura a los veredictos y se procedió a la entrega de los Premios Anuales del Colegio.

1. Actividades Científicas: Premio Dr. Joaquín Esteva Parra, Dres. José Rafael Fortique y David Staimberg.

2. Actividades Gremiales: Premio Colegio de Médicos del Estado Zulia, Dr. Omar Bethencourt.

3. Actividades Artístico-Literarias: Premio Dr. Marcial Hernández, Mención Honorífica: Dr. Guillermo Ferrer.

El discurso de orden estuvo a cargo del Dr. Jorge Hòmez Chacín. Se juramentó la Junta Directiva presidida por el Dr. Enrique Méndez Romero. Posteriormente tuvo lugar la recepción bailable en los salones del Club Bella Vista.

Durante el mes de Abril, la Junta Directiva nombra por primera vez una Comisión de Deportes para el Colegio, la cual estuvo integrada por los Dres. Alberto Plumacher, Luis Guillermo Borjas Duarte, Teodoro Fuenmayor Amado, Nerio Casanova y Omar Valera, quienes proponen ir planificando el acondicionamiento del campo deportivo.

En sesión de Junta Directiva del 23 de abril de 1963, se nombra al Dr. Robinson Suarez Herrera, Director de la Revista del Colegio, para continuar su publicación periódica.

Transcurre el mes de septiembre de 1963, cuando llega la grata noticia de que el Dr. Guillermo Ángulo López, destacado luchador gremial de nuestro Colegio de Médicos, había sido nombrado para ocupar el alto y honorífico cargo de Presidente de la Federación Médica Venezolana, tomando posesión del mismo, el 4 de septiembre en la sesión de instalación de la XVIII Asamblea Ordinaria de la FMV, realizada en Barinas.

También se recibió la grata nueva de que el Dr. Vinicio Casas Rincón había obtenido Mención Honorífica de la FMV, por haber implementado en nuestro Estado y por primera vez en Venezuela, oficinas independientes de expedición de Certificados Médicos para manejar. La Federación Médica Venezolana, nuestro máximo organismo gremial, tuvo a bien concederle una vez más al Colegio de Médicos del Estado Zulia, el Premio Colegio de Médicos de Actuación más Destacada del Año, lo que evidencia la preocupación del conglomerado médico Zuliano ante los problemas de la Junta Directiva en la solución de los mismos. Como vemos, fue un año pleno de satisfacciones el que nos proporcionó la FMV.

En reunión ordinaria de la Junta Directiva del 10 de septiembre de 1963, se conoce la noticia de que en el Hospital Universitario de Maracaibo habían nacido cinco niños varones, producto del

embarazo de la Sra. Ines María Cuervo de Prieto. Por tal motivo, la Junta Directiva envía carta de felicitación al Director del Hospital y nombra al Dr. Enrique Méndez Romero, representante del Colegio, para la constitución de la Fundación Venezolana de los Quíntuples Prieto Cuervo.

PERÍODO 1964 – 1965

El Día Electoral se llevó a cabo el 25 de Febrero de 1964, siendo electo por mayoría de votos el Dr. Ali Lazo, en la primera Asamblea General Ordinaria que se efectúa en el edificio propio del Colegio de Médicos.

El Día Nacional del Médico fue celebrado el 14 de marzo de 1964, procediéndose, en horas de la mañana, a la solemne inauguración de la nueva edificación del Colegio, la cual fue bendecida por Monseñor Dr. Domingo Roa Pérez, Ilustre Obispo del Zulia. En horas de la noche, en el Auditórium de la Escuela de Medicina de LUZ, tuvo lugar el Acto Académico, donde el discurso de orden fue pronunciado por el Dr. Humberto Fernández Auvert. Se repartieron los Premios Anuales del Colegio y el Dr. Ali Lazo tomó posesión como Presidente de la nueva Junta Directiva del Colegio para el período 1964 - 1965. Al poco tiempo, el Dr. Suarez Herrera renuncia como Director de la

Revista y, en reunión de Junta Directiva del 1 de abril de 1964, es sustituido por el Dr. Humberto Fernández Auvert, quien toma posesión del cargo. La Comisión del Boletín, estuvo formado por los Dres. Francisco Arocha, José Struve y Nelson Cárdenas.

Con el objeto de recabar fondos para poder pagar parte de la deuda contraída con motivo de la construcción del edificio del colegio, la Junta Directiva organizó, junto con el Sr. Arístides Ibarra Casanova, Administrador de la Lotería del Zulia, varios sorteos para recabar fondos, pidiendo a los médicos que adquirieran billetes de la Lotería.

En reunión de la Junta Directiva del 6 de mayo de 1964, se nombró la Comisión de Deportes que estuvo formada por los Dres. Alberto Plumacher y Nelson Cárdenas, y como delegados en las diversas disciplinas deportivas: Bowling, Luis Parejo; Golf; Mejías Vargas; ping pong, Carlos Montiel Sosa, domino, Alonso Marcucci; bolas criollas, Humberto Pérez Manzaneda, ajedrez, Gonzalo Márquez, y billar, Mario Lizarzabal.

Luego de inaugurado el edificio del Colegio, se presentaron muchos problemas con el ingeniero constructor, por una serie de problemas que se describen más detalladamente en el capítulo especial de este libro dedicado a las diferentes sedes del Colegio. En el mes de septiembre de 1964 es

dictado el primer cursillo de Capacitación Gremial, en el cual se inscriben una buena cantidad de médicos miembros del Colegio. El curso fue brillantemente dirigido por el Dr. Vinicio Casas Rincón. Durante este período se recibieron varias contribuciones espontáneas de dinero en efectivo por parte de instituciones oficiales y privadas.

PERÍODO 1965 – 1966

El 26 de febrero de 1965, fue el Día Electoral, en el cual resultó reelecto Presidente de la Junta Directiva el Dr. Ali Lazo, para el período 1965 - 1966, tomando posesión del cargo el 10 de Marzo, en un solemne acto, donde el Orador de Orden fue el Dr. José Rafael Fortique.

El Dr. Lazo y el resto de la Junta Directiva tuvieron que enfrentarse a serios inconvenientes judiciales, inclusive una demanda con relación al edificio, que los obligó a nombrar abogados defensores. Problemas que posteriormente se solucionaron. Con motivo de la apertura del Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario de Maracaibo, el Colegio de Médicos del Estado Zulia, nombra un jurado de altura que estuvo formado por los Dres. Enrique Molina y Humberto Fernández Auvert, como Decano la Facultad de Medicina y Director de la Escuela de

Medicina, respectivamente; el Dr. Calles Pulgar, como representante del MSAS; el Dr. Víctor López García, Director encargado de los Servicios Cooperativos de Salud, y el Dr. Ali Lazo, como Presidente del Colegio de Médicos. Se inscribieron como aspirantes a Jefes de Servicio, los Dres. José Ordoñez Marín y Jorge Quintero Atencio. Para Adjuntos, los Dres. Luis Soto Pirela, José Rafael Márquez, Alfredo Bemergui, Hernán Ferreira y Oswaldo García Arenas. Para Jefe de Servicio y Adjunto a la vez, los Dres. Renato Esteva Ríos y Pedro Páez Bermúdez. El resultado del Concurso es dado a conocer el 25 de noviembre de 1965, siendo ganadores para Jefe de Servicio los Dres. José Ordoñez Marín y Jorge Quintero Atencio y para Adjuntos los Dres. Pedro Páez Bermúdez y Oswaldo García Arenas. Posteriormente, ingresaron también los Dres. Luis Soto Pirela, Adalberto Lugo Rivas, Manuel León y Hernán Ferreira.

Es nombrado el Dr. Roberto D'Vicente, Director de la Oficina de Certificados Médicos, y, como Director-Redactor de la Revista del Colegio, el Dr. Nelson Cárdenas, quien estuvo acompañado por una Comisión de Publicaciones formada por los Dres. Eligio Nucette, Darío Medina, Tubalcain Colina y Luis Parodi.

En noviembre de 1965, son colocadas las torres de iluminación en el campo deportivo del

estadio de softbol, por lo que desde ese momento comenzamos a practicar ese deporte en horas de la noche, ya que antes sólo lo hacíamos los sábados y domingos durante el día.

PERÍODO 1966 -1967

El Día Electoral fue fijado para el 25 de febrero de 1966, siendo elegido el Dr. Adalberto Lugo Rivas como Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Médicos para el período 1966 - 1967. Durante este tiempo, la Junta Directiva se siente presionada ante la demanda intentada por uno de los constructores de la sede del Colegio; inclusive en una oportunidad, el Presidente Dr. Lugo Rivas fue citado a comparecer ante un juzgado por ese mismo motivo. Al fin se llegó a un arreglo amistoso, mediante el pago, por parte del Colegio de Médicos, de 30.000 bolívares al demandante.

En el mes de octubre de 1966, el Colegio de Médicos del Estado Zulia, cumple sus Bodas de Plata, o sea 25 años de su fundación, para lo cual la Junta Directiva elabora un extenso programa de actos. Vale la pena destacar la reunión de la Sociedad Venezolana de Salud Pública y la inauguración de la Primera Bienal de Arte, cuyo jurado estuvo integrado por distinguidas

personalidades de la región: Prof. Luis Beltrán Ramos, Prof. Añez Urrutia, Sr. Oscar D'Empaire, Sra. Lía Añez de Bermúdez y Dr. Guillermo Ángulo López. Los premios fueron entregados el día 11 de octubre, correspondiéndole el Primer Premio al Dr. Carlos Contramaestre, el Segundo Premio al Dr. Roberto Jiménez Maggiolo y el Tercer Premio al Dr. Limbor Reyes. El Dr. Gabriel Briceño bautizó, durante las festividades el libro El Estado Zulia y sus Médicos Nativos hasta 1950.

A estos actos asistieron destacadas personalidades, entre las cuales mencionaremos al Dr. Octavio Andrade Delgado, Gobernador del Estado; Dr. Rafael Ríquez Iribaren, Presidente de la FMV, y el Dr. Gabriel Briceño Romero, Miembro Honorario del Colegio.

Hubo acercamiento con otros Colegios Universitarios, creándose el llamado Centro de Profesionales del Estado Zulia (CEPROZULIA), con el objeto de aumentar los lazos de amistad con profesionales de otras carreras, proyecto que lamentablemente desapareció, por no haberse dado la importancia que tenía una iniciativa de tal naturaleza.

En el mes de febrero de 1967, se recibe la comunicación No 325 enviada por el médico Jefe de la Oficina del Servicio Regional de Salud del Estado, donde informa la buena noticia de haberse

restituido el 10% del sueldo mensual de los médicos, que había sido rebajado anteriormente por el gobierno por cuestiones económicas. El Colegio, en numerosas oportunidades, había pedido la medida. Fue puesto en Servicio el Centro Ambulatorio Sabaneta del IVSS, que había sido construido años atrás.

PERÍODO 1967-1968

El 24 de febrero de 1967, fue escogido como Día Electoral, y durante el mismo fue reelecto como Presidente de la Junta Directiva del Colegio, para el período 1967-1968, el Dr. Adalberto Lugo Rivas, tomando posesión del cargo el Día del Médico, en solemne acto académico realizado, y en el cual el Orador de Orden fue el Dr. Guillermo Ferrer.

Durante los días 3 y 4 de Marzo de 1967 se realizó en esta ciudad la Primera Convención de Médicos del Medio Rural y en una de sus sesiones fue firmado el Decreto del Ejecutivo del Estado, creando el Premio Dr. Francisco Gómez Padrón, para el médico de labor más destacada en Salud Pública desarrollada en el medio rural.

El Dr. Vinicio Casas Rincón dicta el III Cursillo de Capacitación Gremial, de mucha importancia para la vida de este Colegio, y la

Federación Médica Venezolana, en vista del éxito alcanzado, sugiere la realización de este tipo de cursillos en otros Colegios de la Republica.

PERÍODO 1968-1969

El Día Electoral se lleva a cabo el 23 de febrero de 1968, y en el mismo resulta electo el Dr. Bolívar Portillo Acosta como Presidente de la nueva Junta Directiva para el período 1968-1969, tomando posesión del cargo el 10 de Marzo de 1968, en un solemne acto con motivo de estarse conmemorando el Día Nacional del Médico Venezolano. El Orador de Orden fue el Dr. Tomás Rodríguez Rojas.

El Hospital de la ciudad de Cabimas no es puesto en funcionamiento en la fecha prometida por el Ministro de Sanidad, Dr. Alfonso Araujo Belloso, y por el Jefe de los Servicios Cooperativos del Estado, Dr. López García. La comunidad y los médicos que trabajaban en el antiguo Hospital Adolfo D'Empaire, protestan por ese motivo y, al mismo tiempo, piden su pase automático al nuevo Centro Asistencial y que el resto de los cargos de tipo médico, se hiciera mediante riguroso concurso. Al mismo tiempo se conoce, que en la ciudad de Caracas, el Ministro de Sanidad había nombrado de manera directa a una serie de colegas desconocidos

de la región. El Colegio de Médicos publica documentos dándole el apoyo al gremio médico de Cabimas y también hace un llamado a las fuerzas vivas de esa ciudad, para que defienda la posición de los médicos locales. El Servicio Cooperativo del Estado, inteligentemente, acepta estos pedimentos.

El 15 de abril de 1968, se inaugura el Hospital, pero sin disponer de los medios adecuados mínimos para su funcionamiento, motivo por el cual el Colegio de Médicos amenaza con tomar severas medidas al respecto. Poco a poco, el Hospital va siendo dotado con diversos aditamentos que mejoran notablemente su actividad.

PERÍODO 1969-1970

El 27 de febrero de 1969 fue designado como el Día Electoral, y en el mismo es elegido el Dr. Alirio Molina como Presidente de la Junta Directiva, tomando posesión del cargo el Día del Médico Venezolano, en acto solemne. El Orador de Orden fue el Dr. Guillermo Ángulo López. Un hecho de gran trascendencia lo constituyó el haber llegado felizmente, en octubre de 1969, a la cancelación total de la deuda que se había contraído con motivo de la construcción del edificio sede, librando de ese modo, de toda obligación a los cuarenta médicos que se habían hecho responsables

del pago de 5.000 bolívares al Banco Occidental de Descuento, para respaldar el crédito concedido de 200.000 bolívares. Otro aspecto importante fue la conclusión de la piscina que se había iniciado durante la gestión del Dr. Bolívar Portillo. Es digno de mencionarse el hecho de haberse grabado en disco el Himno del Colegio de Médicos, cuya letra es del Dr. Guillermo Ferrer, y la música del Profesor Ciro Portillo. Fue ejecutado por la Orquesta Sinfónica de Maracaibo, bajo la excelente dirección del profesor Carlos Mendoza, y vocalizado brillantemente por Guillermo Leal.

En el transcurso de ese año la Asamblea Legislativa crea el Premio Anual Asamblea Legislativa para ser otorgado al médico de actuación más destacada en el campo de la investigación científica en el Estado Zulia. Por otra parte, una vez más el Colegio de Médicos del Estado Zulia se hizo acreedor del Premio Colegio de Médicos de Actuación más Destacada del Año, concedido por la FMV.

Con el objeto de centralizar la información médica suministrada a la prensa local y nacional, el 3 de junio de 1969, se creó la Comisión de Información, integrada por los Directores de los Hospitales de Maracaibo, que serían las únicas personas autorizadas para proporcionar la noticia a los periódicos impresos.

En el mes de noviembre de 1969, el Dr. Enrique Hernández Ibarra, sustituye al Dr. Alberto González Fuenmayor como Consultor Jurídico del Colegio. Hasta esa fecha, los Consultores Jurídicos habían trabajado ad-honorem, pero ahora el Dr. Hernández comenzaba a ganar la cantidad de 500 bolívares mensuales. La FMV comunicó al Colegio que se había hecho acreedor del Premio Actuación más Destacada del Año.

Durante la reunión de la Junta Directiva del 12 de agosto de 1969, se informa que el representante del Ministerio de Sanidad, el Dr. Niciforo Rosales, había anunciado oficialmente el traslado del Servicio de Traumatología del Instituto Venezolano del Seguro Social, que funcionaba en el Hospital Universitario de Maracaibo, con todo su personal, siendo mudado definitivamente en el mes de noviembre de 1969 y ocupando la cantidad de treinta camas.

En ese mismo año nos llega la grata noticia de que el Dr. Humberto Fernández Auvert es nombrado Presidente de la Federación Médica Venezolana, por segunda vez, de tal manera que tan alto cargo gremial es ocupado por un distinguido miembro de nuestro Colegio, quien, dicho sea de paso, ejerció dicho cargo de una a manera brillante.

PERÍODO 1970-1971

Por circunstancias especiales (un empate en la votación, ocurrido por primera vez en la historia de nuestro Colegio), fue necesario realizar un segundo proceso electoral el día 10 de abril de 1970. En el mismo salió triunfadora la Dra. Gladis Montes de Vargas, quien de esa manera se convirtió en la primera mujer en la historia de Venezuela que ocupa la Presidencia de un Colegio de Médicos. La toma de posesión se realizó el día 18 de abril del mismo año.

Durante la gestión hubo serios enfrentamientos de nuestro gremio médico con el MSAS y el IPASME. El Colegio logró solucionarlo satisfactoriamente a favor de sus agremiados. Los días 14 y 15 de agosto de 1970, fue celebrado un Consejo Nacional de la FMV en esta ciudad, con motivo de la celebración del XXV Aniversario de la Federación Médica Venezolana. El Comité Ejecutivo ordenó la colocación de una placa conmemorativa en el antiguo Auditórium del Colegio, en el que se perpetuará el nombre de los colegas que el 24 de Agosto de 1945, instituyeron las bases de la Federación Médica Venezolana. Otro acontecimiento importante, es que por sexta vez el Colegio obtiene el Premio Colegio de Médicos de Actuación más Destacada. El 16 de

noviembre de 1970 se efectuó la III Bienal de Arte del Colegio, concurriendo los siguientes colegas: Dres. Roberto Jiménez Maggiolo, Héctor Nava Acevedo, Alberto Plumacher, Américo Negrette, José Pirela Acevedo, Jorge García Tamayo, Jesús Ramón Amado, Mario Duran y Ricardo Reyes. El jurado estuvo formado el Dr. Guillermo Ángulo López, Lic. César David Rincón, Prof. Ángel Martín, Prof. María Celina de Bustamante y Srta. Edith Gálea. Los ganadores fueron: Premio Colegio de Médicos del Estado Zulia, Dr. Ricardo Reyes (Maracay) con su cuadro Valles de Pascua. Premio IMPRES, Dr. Jorge García Tamayo, con su cuadro Estación de la Calle 42; Mención Director de Cultura LUZ, Dr. Américo Negrette, con su cuadro Mesa y Jarra. Premio Popular, Dr. Alberto Plumacher, con su cuadro Cristo.

PERÍODO 1971- 1972

El día 28 de febrero de 1971 fue fijado como Día Electoral, siendo reelegida la Dra. Gladys Montes de Vargas como Presidenta de la Junta Directiva del Colegio, juramentándose el 10 de Marzo, en acto solemne, donde el Dr. Roberto Jiménez Maggiolo pronunció el Discurso de Orden.

Por resolución de la Junta Directiva, la Biblioteca del Colegio de Médicos fue designada

con el nombre Dr. Julio Arraga Zuleta, destacado médico ex-Presidente del Colegio y recientemente fallecido. Un logro muy importante fue el hecho de haberse podido llevar a efecto un Curso de Reválida en la Facultad de Medicina de LUZ, auspiciado por el Colegio de Médicos, donde se inscribieron 22 aspirantes, de los cuales 14 se encontraban ejerciendo en el medio rural del Estado Zulia, lo que representó una gran ayuda a esos colegas para aprobar el examen y así poder ejercer legalmente la profesión de médicos en el territorio nacional. Con motivo de cumplirse el XXX aniversario de la fundación del Colegio de Médicos, se programaron una serie de actos conmemorativos a tan importante fecha, el 19 de octubre de 1971.

PERÍODO 1972-1974

El Día Electoral es fijado para el 25 de febrero de 1972, cuando por mayoría de votos, es nombrado el Dr. Enrique Parra Bernal, Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Médicos del Estado Zulia para el período 1972-1974. Las anteriores Juntas Directivas duraban un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidas, pero a partir de este periodo, se prolonga el mandato por el tiempo de dos años. El cambio se basó en el hecho de que la jornada de 12 meses era muy corta para que un

Presidente pudiera cumplir con las metas que se había propuesto, por eso es que la mayoría habían sido reelegidos al terminar su primer periodo.

En el mes de marzo, al comienzo del mandato del Dr. Parra, se presenta un serio conflicto entre la FMV y el Ministerio de Sanidad, a raíz de la renuncia de 20 médicos en la ciudad de Guanare, en protesta contra el Ministerio, porque éste no había solucionado una serie de planteamientos propuestos: Deficitario presupuesto en los Hospitales, falta de medicinas, instrumentos médicos y lencería, retardo de pago de médicos, etc. La FMV apoyó esta propuesta, pidiendo colaboración al resto de los Colegios de Médicos del país. Nuestro Colegio cooperó abiertamente en la lucha gremial, nombrando un Comité de Conflicto coordinado por la Dra. Gladys Montes de Vargas. Al principio no hubo arreglo, degenerando el conflicto en el primer paro médico nacional. Posteriormente, se solucionó parcialmente el problema en favor de la FMV. Este hecho marca el inicio de las innumerables huelgas médicas que se han presentado en nuestro país en los últimos años, como protesta por la escasa dotación con que cuentan nuestros hospitales.

Del 20 al 26 de agosto de 1972, se reúne en nuestra ciudad la XXVIII Asamblea de la Federación Médica Venezolana. Fue la tercera vez

que la ciudad de Maracaibo servía de sede a una Reunión Ordinaria de la FMV. Entre un gran número de temas discutidos, se trató la Ley del Ejercicio de la Medicina. En ese mismo mes de agosto, se permite que el trabajo médico diario se extienda a 10 horas contratadas, pero sin Cabalgamiento en el horario. A los que prestaban servicio a tiempo integral en el IVSS, sólo les permitieron ocho horas al día de trabajo, para poderles extender la solvencia de Auditoría Médica. Se exigió, a partir de ese momento, la Auditoría Médica como requisito indispensable para poder ser nominado como representante de este Colegio ante la Federación Médica Venezolana.

El 19 de septiembre de 1972, el Dr. Parra Bernal convoca a una Asamblea General Ordinaria para informarle al gremio médico sobre el proyecto de construcción de un nuevo y amplio Auditórium, de acuerdo a planos ejecutados por el ingeniero Ramón Matheus; sería del tipo de arquitectura paraboloide, igual a como estaba construido el resto del edificio. La Asamblea aprobó la iniciación de la obra por ser de utilidad a la institución, ya que el anterior era muy pequeño para dar cabida al gran número de miembros que en ese momento tenía el Colegio.

Un hecho importante constituyó la firma del contrato entre el Ejecutivo del Estado y el Colegio

de Médicos del Estado Zulia, lográndose las mejores condiciones posibles de trabajo.

Período 1974 - 1976

En Asamblea General Ordinaria del Colegio, efectuada el 22 de Febrero de 1974, luego de la votación llevada a cabo durante el Día Electoral, es proclamado el Dr. Luis Parodi como Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Médicos del Estado Zulia, para el periodo 1974-1976, tomando posesión del cargo el 10 de Marzo de ese mismo año con motivo de festejarse el Día del Médico Venezolano.

Los médicos jóvenes que trabajaban en los Hospitales de Maracaibo, con el objeto de defender sus intereses gremiales, instalan la Sociedad de Médicos Residentes; en comunicación dirigida a la Junta Directiva del Colegio de Médicos, le participan que en el Hospital Chiquinquirá se había creado esta Sociedad en el mes de octubre de 1974. Al año siguiente, en el mismo mes de octubre de 1975, es instalada una idéntica Sociedad de Médicos Residentes en el Hospital Universitario. En poco tiempo, los restantes Institutos Asistenciales de Maracaibo siguen el mismo ejemplo.

En reunión de Junta Directiva del 15 de septiembre de 1975, se informa que la FMV aprobó cambiar la denominación de Oficina Vial por la de Consultorios de Medicina Vial.

Con el fin de rendir homenaje a los médicos por sus años de servicio a la comunidad, se propone otorgar Diplomas de Honor a los colegas que cumplieron 25, 30 y 40 años de graduados. Dicha proposición fue aprobada por unanimidad en la reunión de Junta Directiva del Colegio de Médicos del Estado Zulia el día 28 de Enero de 1976. Un logro importante constituyó el nombramiento de la Comisión Coordinadora de Residencia de Post-Grado, integrada por representantes del Colegio de Médicos, Comisionaduría de Salud y la de la Facultad de Medicina. Tuvo como finalidad vigilar a los residentes de Hospitales para que su desempeño fuera aceptable, lo que influiría en la mejor formación de los jóvenes médicos.

PERÍODO 1976 - 1978

Para el período 1976-1978, fue nombrado como Presidente de la Junta Directiva del Colegio, el Dr. Rafael Molina, tomando posesión del cargo el 10 de Marzo de 1976, durante la sesión solemne llevada a cabo con motivo del Día del Médico en Venezuela.

Con motivo de la apertura del Hospital de Santa Bárbara del Zulia, en base a una aparente falta de Médicos venezolanos en la región zuliana y apoyándose en el tratado de 1911 con los países bolivarianos y el Convenio Cultural Andrés Bello, publicado en 1970, derivado del Pacto Sub-Regional Andino, la Gobernación del Estado Zulia y el Comisionado de la Salud, contratan a 12 médicos de diversas nacionalidades, que hasta el momento no habían efectuado ni tan siquiera tramitado su reválida, condición indispensable para poder ejercer legalmente en el país. El Colegio de Médicos del Estado Zulia se opone a tal medida, por estar violando el artículo 2 de la vigente Ley del Ejercicio de la Medicina en el territorio venezolano. Luego de muchas discusiones, el Colegio de Médicos impone su criterio, haciendo la salvedad de que sí esos médicos presentarán su examen de reválida y, además, la constancia de haber ejercido durante un largo tiempo en el medio rural, bien podrían ocupar esos cargos, hasta que fueran legalmente sustituidos por médicos venezolanos.

En sesión de Junta Directiva del 13 de Octubre de 1976, se aprueba entregar Diploma de Honor a los colegas que cumplían Bodas de Oro Profesionales, los Dres. Alberto Levi Romero, Marcelino Pulgar y Pedro Iturbe. Por tal motivo se

organizó acto solemne, donde el discurso de orden estuvo a cargo del Dr. José León García Díaz.

Varios meses después, en la reunión de Junta Directiva del Colegio de Médicos efectuada el 9 de junio de 1977, la Facultad de Medicina de LUZ, propone poner en funcionamiento una Unidad Docente en el Hospital General de Cabimas, que ya previamente había aprobado el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. El Colegio aceptó dicha proposición en vista de que existía en ese momento una gran masificación estudiantil y que el cupo de bachilleres para la docencia, en las diversas clínicas del Pensum de la carrera de Medicina, estaba copado en los Hospitales de Maracaibo donde se impartía dicha enseñanza; además, el Hospital disponía de un Cuerpo Médico suficientemente capacitado para cumplir con tal cometido.

PERÍODO 1978 - 1980 y 1980 - 1982

Para la Presidencia del Colegio de Médicos durante el período 1978-1980, fue nombrado el Dr. Alfonso Martínez, quien resultó reelegido para el período 1980-1982. Durante su mandato se inició un estudio profundo sobre el milenarismo método de la Acupuntura, nombrándose una Comisión formada por los siguientes colegas especialistas en diversas

ramas de la Medicina: Dr. José Urdaneta, Fisiatra; Dr. Armando Hernández Pernia, Neurólogo; Dra. Lilia de Nucette, Psiquiatra; Dr. Víctor Aranda, Anestesiólogo, y el Dr. Ernesto Bonilla, Neuroquímico. También se nombró Comisión para el estudio del llamado Control Mental y la Homeopatía, que estuvo formada por los Dres. Filippo Wanderlinder como Farmacólogo; Ney Alliey y Numa Márquez como Psiquiatras, y José Zavala y Rafael Márquez como Internistas.

Se llegó a la conclusión de que estas llamadas ramas de la Medicina, no tenían suficientes bases científicas para ser consideradas como verdaderas especialidades médicas. Fue pedida una consulta al respecto a la Federación Médica Venezolana, la cual apoya firmemente la decisión tomada por el Colegio de Médicos del Estado Zulia, que es respetada hasta el presente.

PERÍODO 1982 - 1984

Para la elección del Presidente y demás miembros de la Junta Directiva para el período 1982-1984, la Comisión Electoral sólo inscribió una plancha, ya que la otra fue presentada ante dicha Comisión cuando había pasado la hora límite fijada para su recepción. Durante el Día Electoral se procedió a la votación, pero no una sola plancha,

siendo proclamado el Dr. Teodoro Reyes como Presidente de la Junta Directiva. El 16 de febrero de 1983, la Comisión Electoral Nacional de la FMV, dictaminó que la Junta Directiva anterior debía convocar a una Asamblea General para que se nombrara otra Comisión Electoral local y, por consiguiente se efectuará una buena elección. La Junta Directiva saliente no hace caso del dictamen de la FMV y el Dr. Teodoro Reyes, quien había tomado posesión del cargo de Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Médicos del Estado Zulia, el 10 de Marzo de 1982, Día del Médico en Venezuela, continua ejerciendo dicho cargo en forma ilegal, de acuerdo a la opinión de la FMV. Pero el 26 de mayo de 1983, la Corte Primera en lo Contencioso Administrativo declaró legal la nueva Junta Directiva, despejándose, por lo tanto, toda duda al respecto.

El 28 de Marzo de 1982, se nombró una Comisión para la construcción del Complejo de Guardería Infantil, Pre-Escolar y Taller Infantil, que estuvo formada por las Dras. Cime Texier (Coordinadora), Lilia Nucette, Haydee Parra de Soto y Cecilia Jaramillo de Acosta, quienes de inmediato se dan a la tarea encomendada por la Junta Directiva. También se nombró otra Comisión para la Construcción del Salón de Usos Múltiples,

integrada por las Dras. María Rosario Rossell (Coordinadora), Carolina de Boscan y el Dr. Roberto Jiménez Maggiolo. Este salón fue inaugurado el 27 de Noviembre de 1982, se inició la remodelación del Paraboloides, siendo inaugurado como Salón de los Espejos, el 4 de diciembre de ese mismo año.

En los primeros días del mes de noviembre de 1982, la Junta Directiva del Colegio se propone realizar el Primer Salón de Fotografía, y para tal efecto es nombrado Coordinador el Dr. Nelson Acosta. La temática sería la fotografía Científica y la Artística.

El jurado del Primer Salón de Arte Fotográfico se nombró el 20 de diciembre de 1982, y el mismo estuvo integrado por los Dres. Roberto Jiménez Maggiolo, Jorge Hòmez Chacín, Américo Negrette y el Lic. Raúl Briceño. El 26 de ese mismo mes de diciembre, se clausuró este Salón de Fotografía, resultando ganadores:

A) Sección de Fotografía Artística

Primer Premio: Amanecer Familiar. Lugar: Costa Venezolana. Autora: Dra. Cime Texier

Segundo Premio: El Pato Alerta. Lugar: Parque Zoológico de Maracaibo. Autor: Dr. Legio Joaquina.

Tercer Premio: Avenida Libertador. Lugar: Maracaibo. Autor: Dr. Nelson Urdaneta Quijada.

Mención Honorífica: Amanecer en la Rosita. Lugar: La Rosita, Distrito Mara. Autor: Dr. Francisco Arocha.

B) Sección Fotografía Científica

Primer Premio: Disección Anatómico-Quirúrgica del Nervio Facial y Cocleo Vestibular en Hueso Temporal. Lugar: Hospital Clínico de Maracaibo. Unidad de Otorrinociología y Otorrinociología. Autores: Dr. Ney León y Br. Ronald López.

Segundo Premio: Hemiencefalo Humano Derecho. Lugar: Universidad del Zulia. Autor: Dr. Alejandro Ávila.

Tercer Premio: Nacimiento. Lugar: Hospital de Cabimas. Autor: Dr. Alves Thomas.

El Hospital Adolfo Pons fue inaugurado el día 18 de noviembre de 1982, por el Presidente de la República, Dr. Luis Herrera Campins, siendo nombrado Director el Dr. Roberto D'Vicente. Tiempo después, el Servicio de Traumatología del IVSS que funcionaba en el Hospital Universitario, fue trasladado a este moderno Hospital, donde funciona actualmente.

En el mes de diciembre de 1983, se realizó el II Salón de Arte Fotográfico. Los ganadores fueron:

A) Fotografía Científica:

Primer Premio: El Diablo, del Dr. Jorge Hòmez Ch.

Segundo Premio: Anastomosis de la Arteria Cerebral Media con la Femoral Superficial, del Dr. José R. Guzmán.

B) Fotografía Artística.

Primer Premio: Es Preferible Solo, del Dr. Nelson Urdaneta Quijada.

Segundo Premio: Mirando al Mirador, del Dr. Legio Joaquines.

Tercer Premio: Auyantepuy, del Dr. Nerio Romero.

El día 29 de febrero de 1984, se inauguró el Pre-Escolar, designándolo con el nombre Dr. Óscar Mayo Vallenilla y también el Centro de Talleres Infantiles Colegio de Médicos.

PERÍODO 1984 - 1986

En el proceso realizado el Día Electoral es elegido el Dr. Alberto Atencio como Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Médicos, para el período 1984-1986, tomando posesión del cargo el 10 de Marzo de 1984.

La Junta Directiva toma la decisión de no mantener en funcionamiento el Pre-Escolar por el hecho de existir problemas de construcción y en el aire acondicionado. El Ministerio de Educación no aceptó el nombre de Dr. Oscar Mayz Vallenilla que se le había asignado al Pre-Escolar, por ser el nombre de una persona viva, decidiéndose, en reunión de Junta Directiva del 30 de octubre de 1984, darle el nombre de Pre-Escolar del Colegio de Médicos del Estado Zulia.

PERÍODO 1986 - 1988

Durante el Día Electoral es nombrada por mayoría de votos la Dra. Fedia Escobar como Presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Médicos del Estado Zulia, tomando posesión, al igual que el resto de la Junta Directiva electa, el 10 de Marzo de 1986, Día del Médico en Venezuela. Por segunda vez en la historia del Colegio una distinguida colega toma las riendas de conducción de nuestra institución.

El 27 de abril de 1986, se instaló la Comisión Pro-Sede del Colegio de Médicos en la Costa Oriental. Luego de hablar dicha Comisión con numerosas personalidades de la región, logra que el Dr. Omar Barboza Gutiérrez, Gobernador del Estado Zulia, done en septiembre de 1986, un local

en la ciudad de Cabimas y que la Cámara Municipal del Distrito Bolívar efectúe la reparación del mismo. Posteriormente, en el mes de diciembre, la empresa Lagoven hace una donación de 50.000 bolívares para el Reacondicionamiento, siendo puesta en funcionamiento el 19 de octubre de 1987 y la Seccional inaugurada el 5 de febrero de 1988.

La sede del Colegio en el Sur del Lago, en Santa Bárbara, es creada, iniciando sus labores el 13 de diciembre de 1986. En el mes de Julio de 1986, se decide inscribir el Pre-Escolar del Colegio ante el Ministerio de Educación, que por una serie de circunstancias no se había podido protocolizar y se decide darle el nombre de Edad Feliz.

En reunión de Junta Directiva del Colegio efectuada el 12 de agosto de 1986, es recibido el Dr. José Reinaldo Demoris, Presidente del IVSS, quien habla de la apertura del Hospital Dr. Noriega Trigo durante el primer semestre del año de 1987, y promete que los Ambulatorios de Cabimas y Santa Rita, comenzarían a funcionar en 1987, así como la extensión del Seguro Social a la Costa Oriental para el primero o segundo semestre del mismo año, absorbiendo el Hospital Dr. Pedro García Clara, de Ciudad Ojeda, con todo su personal médico y administrativo adscrito al mismo. Contaría 100 camas del Hospital Adolfo D'Empaire de Cabimas.

También habló del proyecto de construcción de un Hospital que estaría ubicado entre Ciudad Ojeda y Tamara. En esa misma reunión fue aprobada la contratación del Dr. Ildegar Arispe Borges como Asesor Jurídico del Colegio de Médicos por el período de un año. El Dr. Arispe, por la excelente labor desarrollada, presta sus servicios hasta el día de escribir este libro.

En el mes de julio de 1987, el Dr. Pedro Iturbe, primer Presidente de nuestro Colegio, en conocimiento de la importancia de que se escribiera la historia del Colegio de Médicos del Estado Zulia, dona la cantidad de 2000 bolívares para tal fin, al cabo de cuatro años ve cumplida su noble aspiración, al publicarse este libro. En el mes de marzo de 1988, son realizadas las Primeras Jornadas Científicas “Dr. Américo Negrette, en honor a tan distinguido y muy querido profesor de varias generaciones médicas zulianas.

Así como se relatan los acontecimientos gratos sucedidos en la historia de nuestro querido Colegio, también hay que mencionar hechos desagradables como el que he catalogado como caso insólito. Dos colegas que trabajaban en la Oficina de Medicina Vial de Cabimas, demandan por reclamación de prestaciones laborales a nuestro Colegio. Reclaman el pago en base a un salario mensual básico de 10.000 bolívares por 17 años de servicios. El caso

fue pasado a una Comisión Tripartita, el cual dicta sentencia el 2 de abril de 1985 en favor de los colegas demandantes, al mismo tiempo que decide el reenganche de los médicos a sus labores habituales. La Junta Directiva que ejercía en ese año, no acepta el veredicto. Los abogados de la contraparte solicitan enviar el expediente al Juzgado de II Instancia y, a su vez, demandan al Colegio de Médicos del Estado Zulia por la cantidad de 1.800.000 bolívares. El Juzgado envía comunicación escrita al Colegio para su comparecencia, la cual no tuvo lugar, perdiendo por lo tanto nuestra institución la posibilidad de apelación. En el año 1987, el Colegio de Médicos logra una solución negociada, hasta cierto punto satisfactorio.

PERÍODO 1988 - 1990

Es nombrado por mayoría de votos, el Dr. Abraham Carruyo, para el período 1988-1990. Durante su mandato se logra obtener la homologación de los sueldos de los médicos del Ejecutivo con los del Ministerio de Sanidad. Con el objeto de facilitar la ejecución del obligatorio Ejercicio Médico Rural por parte de los recién graduados y ante la dificultad de los mismos para lograr un cargo del Ministerio de Sanidad, el

Colegio de Médicos aprobó la modalidad de poder cumplir dicho requisito a través del ejercicio rural privado.

En asamblea convocada, fueron aprobados los Estatutos de las Seccionales de la Costa Oriental y Sur del Lago de Maracaibo. Por lo tanto, a partir de ese momento, la votación para la elección del Presidente y del resto de la Junta Directiva del Colegio de Médicos del Estado Zulia, se podía llevar a cabo directamente en esas seccionales.

En el mes de mayo de 1988, la situación médico-asistencial era muy grave en la casi totalidad de los Hospitales dependientes del M-SAS en todo el país. Esto trajo como consecuencia, una airada protesta del Colegio de Médicos del Estado Zulia, paralizando todos los Institutos Hospitalarios del Estado que solamente atendieron las emergencias. También realizó una marcha protesta, para entregarle a los representantes del Ejecutivo Estatal, una serie de documentos contentivos de todas nuestras aspiraciones. Al año siguiente, el día 10 de mayo de 1989, se inició otro paro médico de todas las Instituciones dispensadoras de salud en el Estado Zulia, totalmente liderizado por el Colegio y el cual tuvo una duración de 79 días hábiles, cesando al obtenerse algunos logros.

El Colegio logró que el IVSS pusiera en funcionamiento el día 1 de noviembre de 1988, el Hospital Dr. Manuel Noriega Trigo y los Ambulatorios de Cabimas y Santa Rita, con cargos médicos interinos, que posteriormente deberían ser concursados por el IVSS y el Colegio de Médicos del Estado Zulia, en las especialidades de Obstetricia y Pediatría. Pero el inicio del conflicto del Colegio con esa Corporación, impidió sacar a concurso los cargos mencionados; luego ellos recurren a un Amparo Constitucional que prosperó, obteniendo los puestos por vía judicial y no por concurso.

Hubo conflicto con el IVSS, por negarse ese Organismo empleador a la firma de la Contratación Colectiva, vencida desde el mes de septiembre de 1987. La negativa del Gobierno Nacional a la aceptación de la Convención Colectiva de Condiciones de Trabajo con el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, determinó que la FMV convocará a un paro médico nacional el 12 de julio de 1989. Como consecuencia de esto se produjo la intervención compulsiva del Estado a través de un laudo arbitral que echaba por tierra muchos años de trabajo gremial y ordenaba al personal médico a reintegrarse a sus labores habituales, lo que constituyó un verdadero atropello.

Durante el mandato del Dr. Carruyo, se modernizaron y actualizaron los reglamentos de los Premios Actividades: Gremiales, Literarias, Científicas y Artísticas. En Asamblea convocada a tal efecto, se creó y reglamentó la Condecoración Dr. José Hernández D'Empaire, meritorio médico, ex-Presidente del Colegio, ex-Rector de la Universidad del Zulia, distinguido cirujano y muy querido Maestro de Maestros, en nuestra Máxima Casa de Estudios.

Para a dar a conocer a los jóvenes médicos del Estado Zulia, los colegas que han dirigido a nuestra Institución, se inauguró la Galería de los Presidentes del Colegio de Médicos del Estado Zulia, colocando el retrato de cada uno de ellos en el Auditorium, para que desde ese pódium pudieran vigilar nuestras actuaciones en el seno de la Corporación.

PERÍODO 1990 - 1992

En el Día Electoral es nombrado, por mayoría de votos, el Dr. Jesús Virla Merchán, como Presidente de la Junta Directiva, para el período 1990-1992, tomando posesión del cargo el 10 de Marzo de 1990, al igual que el resto de la Directiva. Durante su mandato se logra el 10 de Marzo de 1991, la firma de la Convención Colectiva de

Condiciones de Trabajo entre el Colegio de Médicos del Estado Zulia y el Ejecutivo del Estado. La Junta Directiva se trasladó a Santa Bárbara del Zulia donde sesiono conjuntamente con la Directiva de la Seccional del Sur del Lago analizando la problemática de esa región, acordándose una serie de acciones que redundaron en beneficio de la colectividad.

También se traslada a la capital de la República, para reunirse con el Presidente del IVSS, para plantearle la situación de emergencia asistencial en la Costa Oriental del Lago, referente a ese Instituto, debido a la falta de infraestructura adecuada. En vista de no haberse llegado a un acuerdo satisfactorio, se realizó un paro médico en todo el Estado Zulia. El Presidente de la República, Sr. Carlos Andrés Pérez, nombra una Comisión integrada por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, el Ministerio del Trabajo, el IVSS y la CTV, para realizar un estudio sobre el traslado definitivo del Hospital Pedro García Clara, de Ciudad Ojeda, al IVSS; además, se planteó la necesidad de resolver la problemática del Hospital Noriega Trigo, con el fin de que en este Centro Hospitalario funcionaran todos sus Departamentos y que para la dotación del personal médico se hiciera mediante riguroso concurso, sistema que se había suspendido desde hacía un año.

En conversaciones sostenidas con los Sindicatos Docentes de la Unidad Médico-Odontológica del Ipasme de Maracaibo, se resolvió que dicha Unidad fuera dirigida por un médico con funciones delimitadas. La Junta Directiva redactó un Comunicado público que dirigió al ciudadano Presidente de la República, donde rechazaba categóricamente la pretensión del Gobierno Nacional de jubilar una gran cantidad de médicos, en todo el país, de forma unilateral e impositiva, cercenando de esta manera, el derecho justo de hacerlo a su debido tiempo y en forma decorosa.

La División de Post-Grado de la Facultad de Medicina de LUZ, efectúa pruebas psicológicas a los aspirantes a optar Residencias Docentes Asistenciales en los Hospitales de Maracaibo. El Colegio de Médicos del Estado Zulia acepta la realización de dichas pruebas, pero que de ninguna manera fueran excluyentes como evaluación total, puesto que las mismas no desvirtuaban las credenciales y pruebas de conocimiento; además, contradecían el espíritu federativo, así como también a la Ley del Ejercicio de la Medicina en su artículo 13. El Colegio obtiene éxito, al ser aceptadas dichas pruebas como no excluyentes. Recientemente, se firmó por primera vez, un Contrato de Relaciones de Trabajo entre el IPPLUZ y el Colegio de Médicos del Estado Zulia,

mejorando notablemente las condiciones económicas y laborales de los médicos que prestan servicios a esa Institución.



El Dr. Enrique Méndez Romero pronuncia su discurso, ante numeroso público.



En la gráfica, el Dr. Pedro Iturbe, se dirige a los presentes durante la inauguración de la sede del Colegio.



Inauguración de la Primera Bienal de Arte, con el corte de la cinta simbólica por parte de la Dra. Gladys Montes de Vargas.



En animado aparte, el Jurado de la Primera Bienal de Arte formado por Prof. Luis Beltrán Ramos, Dr. Angulo López, Sr. Oscar D'Empaire, Sra. Lía Añez de Bermúdez y Prof. Añez Urrutia.

CAPÍTULO VI

GÉNESIS DE LA FEDERACIÓN MÉDICA VENEZOLANA

La Primera Convención Médica Nacional se realizó en esta Ciudad de Maracaibo entre los días 11 y 13 de Mayo de 1940 y la misma fue convocada por la antigua Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia. Esta célebre convención marcó el inicio en la creación de los Colegios de Médicos de Venezuela y de la Federación Médica Venezolana.

En su cuarta sesión llevada a cabo el día 13 de mayo a las 9:00a.m., el Dr. Patrocinio Peñuela Ruiz, propuso la creación de la Federación Médica, siendo propuesta esta solicitud para ser considerada en la sesión vespertina. Al ser iniciada esta, el Dr. Ricardo Hernández Rovati, apoyando la proposición del Dr. Peñuela Ruiz, sugirió dejar fundada la Federación. Luego de muchas deliberaciones, se consideró prematura su instalación, que ameritaba un mejor estudio, por lo que el Dr. Carlos Castillo propone nombrar una Comisión compuesta por siete miembros, la cual se ocuparía de estudiar las bases para fundarla y redactar el Proyecto de Estatutos que sería presentado en la II Convención Médica Venezolana. La Comisión estuvo integrada por los Dres. Antonio José Castillo, José Rojas Contreras, Pablo Izaguirre, José Quintini, Pedro Iturbe, Elbano Adriani y Antonio María Noguera.

Aparentemente, de acuerdo a una minuciosa investigación llevada a cabo por el historiador médico, Dr. Gabriel Briceño Romero, el único que se preocupó verdaderamente del problema fue el Dr. Rojas Contreras, quien luego de mucho batallar, logró reunir, el 5 de julio de 1945, en la sede del Colegio de Médicos del Distrito Federal, a los Delegados de todos los Colegios de Médicos instalados en la República: Anzoátegui, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Distrito Federal, Falcón, Guárico, Lara, Miranda, Mérida, Monagas, Portuguesa, Sucre, Trujillo, Táchira, Yaracuy y Zulia. No concurrieron representantes de Apure y Nueva Esparta, por no haberse fundado aún los Colegios en dichas entidades. El Dr. Rojas presentó un proyecto de bases para crear la Federación Médica Venezolana, que fue aprobado definitivamente el 8 de julio y se nombró un Comité Directivo Provisional compuesto por cinco principales y cinco suplentes, que deberían encargarse de redactar el Proyecto de Estatutos que luego sería enviado a todos los Colegios de Médicos para un profundo estudio y posibles modificaciones. El Comité Directivo Provisional estuvo integrado de la siguiente manera: Principales, Dres. José Rojas Contreras, Jorge Figarella, Antonio Anzola Carrillo, Alberto Silva Álvarez y Pedro González Rincones; Suplentes,

Dres. Óscar Beaujon, Raúl Soules Baldo, Marcos Arvelo Torrealba, Félix Pífano y José Jiménez Arriaz.

El Proyecto de Estatutos, luego de haber sido aprobado o modificado por los diversos Colegios de Médicos, fue remitido al Comité Directivo Provisional, quien se encargó de hacer la redacción final y, posteriormente, lo trajo a esta ciudad de Maracaibo para ser presentado en la Asamblea que se realizó en la noche del 24 de agosto de 1945, en los elegantes salones del Club Comercio. En la mañana, el Dr. Julio Arraga Zuleta había pronunciado el discurso de instalación en el Palacio de Gobierno.

Se habré la sesión nocturna y se nombra Presidente Honorario al Dr. José Hernández D'Empaire; Director de Debates, Dr. José Izquierda, y Secretario al Dr. Rojas Contreras.

Durante esta histórica Asamblea, considerada como la génesis de la FMV, se aprobó el Proyecto de Estatutos e inmediatamente se procedió a designar la primera Junta Directiva de la Federación Médica Venezolana, resultando electos los Dres. José Rojas Contreras, Presidente, candidato por el Colegio de Médicos del Estado Zulia, Domingo Luciani, Primer Vicepresidente, Pedro González Rincones, Segundo Vicepresidente. El Tribunal Disciplinario quedó integrado por los

Dres. José Izquierdo, de Caracas; José Hernández D'Empaire, de Maracaibo; Alberto Fernández, de Caracas; Manuel Felipe Flórez, de Ciudad Bolívar; y Salvador Córdova, de Caracas. Inmediatamente el Dr. José Rojas Contreras redactó el acta y la hizo firmar por todos los presentes.

COLEGIO DE MÉDICOS DEL ESTADO ZULIA
JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL
Maracaibo

Circular No 1

8 de Septiembre de 1941

Distinguido(s) colega(s)

Tenemos el honor de participarle(s) que el 17 de agosto próximo pasado se llevó a efecto en esta ciudad la Sesión de instalación del COLEGIO DE MÉDICOS DEL ESTADO ZULIA, y que la Junta Directiva Provisional del Colegio de Médicos del Estado Zulia ha dispuesto que la Sesión Inaugural de este COLEGIO será el 19 de octubre próximo venidero.

El muy preocupado y competente Cuerpo Médico de San Cristóbal tiene la prioridad en la fundación de los Colegios de Médicos en Venezuela, y por el entusiasmo con que aquellos Médicos se dedican a la obra, ya es una realidad la existencia del segundo COLEGIO de MÉDICOS,

como que son el inicio sistema de situarnos dentro de las normas de equidad, amparo legal y moralidad profesional que las adquisiciones sociales están conquistando en el ritmo regulador de las relaciones que hacen posible que los servicios médicos funcionen con amplias garantías para los derechos de los profesionales y del público.

Como ventajas inmediatas que podemos augurar a la existencia de los COLEGIOS de MÉDICOS, en todos los Estados venezolanos, señalaremos las siguientes: 1. La promesa que han hecho los Médicos que son Senadores o Diputados de volver a presentar el Proyecto de LEY de EJERCICIO de la MEDICINA que aprobó la CONVENCIÓN MÉDICA de MARACAIBO en mayo de 1940. 2. La fundación del SEGURO MÉDICO. 3. La fundación de la FEDERACIÓN MÉDICA VENEZOLANA, probablemente en diciembre de este año, durante la reunión de la SEMANA MÉDICA COLOMBO-VENEZOLANA.

A la clara comprensión de usted(es) no se escapará la importancia que tienen las consideraciones anteriores, ni la conveniencia; de que se asocie(n) al movimiento médico ya iniciado; por lo cual no hemos dudado en invitarlo(s) a propugnar, con firmeza y entusiasmo, la más pronta

fundación del COLEGIO de MÉDICOS en la Capital de este Estado.

Con toda consideración y respeto nos es grato suscribirnos atentos colegas y amigos.

Por la Junta Provisional del Colegio de Médicos del Estado Zulia

Adolfo D'Empaire.
Presidente.

Héctor Rodríguez Boscan
Secretario

ACTA CONSTITUTIVA DE LA FEDERACIÓN MÉDICA VENEZOLANA

Hoy veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en su carácter de Representantes de los Colegios de Médicos de la República, los doctores: Antonio María Noguera, por el Colegio de Médicos del Estado Anzoátegui; Ángel Emiro Govea y Luis Maggiolo, por el Colegio de Médicos del Estado Apure; Salvador Acosta Martínez y Carlos Castillo, por el Estado Aragua; Marco Arvelo Torrealba, por el Estado Barinas; Manuel Felipe Flores y Jorge Figarella, por el Estado Bolívar; Manuel García y José Sanda, por el Estado Carabobo; José Trinidad Rojas Contreras, Luis Manuel Peñalver, José Izquierdo, Juan Ricardo Blanch, Guillermo Negrette D'Windt, Antonio Laclé, Pedro Misle Peña, Tito González

Valle, José Rodríguez Illas, Miguel Ron Pedrique, Alberto José Fernández, Carlos Travieso, , Felipe Hernández Natera, Joaquín Brillemburg, Eduardo Fleury Cuello, Jorge González Celis, Antonio Mota Salazar, por el Distrito Federal; Pedro Gustavo Leal y Antonio Rodríguez de Lima, por el Estado Falcón; Daniel Orellana, por el del Estado Guárico, Orlando Lara y Pedro Antonio García, por el del Estado Lara; Manuel Morillo, por el del Estado Miranda; Agustín La Corte y Jesús Aristimuño, por el del Estado Monagas, Juan Pablo Parilli y Julio Arriaga, por el del Estado Mérida; Luis Antonorsi Hidalgo y Rafael Bencosme, por el del Estado Portuguesa; Agustín Aza Gil y Oscar Maíz Vallenilla, por el del Estado Sucre; Miguel Hernández del Gallego y Adolfo D'Empaire, por el del Estado Táchira; Gilberto Mejías Plazzi y Víctor Manuel Bocaranda, por el del Estado Trujillo; Alfonso Bortone y José Rafael Ortiz, por el del Estado Yaracuy; José Gil Manrique, Ramón Gómez, h., Teodoro Fuenmayor Amado, Benjamín Briceño, Miguel Añez Petit, Eliodoro Quintero y Ortega, Plinio Alberto, Miguel Antonio Básalo, Pedro Iturbe, Hugo Parra León, Vinicio Casas Rincón, Renato Esteva Ríos, Ramón Soto Matos, Adafael Vargas, Humberto Delgado Rivas, César Antonio Sánchez, José Oberto Prieto, Roseliano Nieves Berti, Antonio Quintero Contreras, Alfredo

Arreaza Guzmán, Mario Mazzei Uzcátegui, Armando Jiménez Ortega, Robinson Suárez Herrera, José Hernández D'Empaire, Alfonso Araujo Belloso, Juan Bautista Jiménez, José Otilio Mármol, Antonio Estrada Urbina, Carlos Araujo Herrera, Abelardo Cruz Bajares, Rafael Cuenca Navas, Carlos Arapé, Alberto Levi Romero, José Antonio Medina, Juan Bruzual Acuña, Ezequiel Guzmán, Rafael Reyes Mejías, Eduardo Vargas, Genebraldo Rincón Fuenmayor, Emilio Oropeza, Vicente Alizo, Fernando Romero Rincón, Jesús Ramón Amado, Vasco Pérez Luciani, Ana María Rodríguez, Antonio Borjas Romero, Máximo Arteaga Pérez, Gilberto D'Windt, Oscar Solís, Julio A. Portillo, Jesús Acosta Galbán, Arnaldo Morales Lara, Manuel Noriega Trigo; se hace constar asimismo que el Dr. Ambrosio Perera asistió como Representante del Distrito Federal; en el local del Club Comercio de la ciudad de Maracaibo, Avenida Bella Vista, Distrito Maracaibo del Estado Zulia, en acatamiento a lo dispuesto en los artículos 8 y 8 de la Ley del Ejercicio de la Medicina, se procedió a constituir, como en efecto se constituyó, la Federación Médica Venezolana, integrada por los Colegios de Médicos aquí representados, quedando entendido que los Colegios que en el futuro se constituyan, o los constituidos que deseen incorporarse, podrán hacerlo, sujetándose a las

Bases y Estatutos de la Federación. A los efectos antedichos, se deja constancia de lo siguiente:

a) La escogencia de la Ciudad de Maracaibo como sede de esta Asamblea Constitutiva expresa el reconocimiento del gremio médico venezolano al Colegio de Médicos del Estado Zulia, por haber sido este el iniciador de la idea de la Federación Médica Venezolana, posteriormente concretada en norma legal; y representa el homenaje de los Colegios de Médicos de la República en la conmemoración del Centenario de la muerte del General Rafael Urdaneta;

b) Las Bases Constitutivas de la Federación, cuyo texto se inserta de seguidas, después de la presente acta, fueron elaboradas por la Asamblea de Delegados de los Colegios de Médicos, reunida en Caracas en los días 5, 6, 7 y 8 de julio del corriente año, por iniciativa del Colegio de Médicos del Distrito Federal, Asamblea que dejó integrado un Comité Ejecutivo Provisional, encargado de gestionar lo conducente a la celebración de esta Asamblea Constitutiva y de la Asamblea de instalación de la Federación Médica.

c) Las Bases citadas fueron estudiadas y discutidas por las Asambleas de los Colegios de Médicos de la República, algunos de los cuales propusieron modificaciones. En la presente Asamblea Constitutiva se procedió a computar y a someter a

votación, previa discusión, las citadas modificaciones, quedando aprobadas definitivamente las Bases en los términos en que se insertan a continuación de esta Acta, debidamente firmados por los doctores José Izquierdo, Carlos Travieso, Alberto J. Fernández, Miguel Ron Pedrique y José Rojas Contreras, autorizados al efecto.

—Seguidamente se verificó el escrutinio de la votación para Presidente, resultando con el número de doscientos noventa y tres (293) votos, el Dr. José Rojas Contreras; quien fue proclamado Presidente por el Director de Debates; y con el número de veintiséis (26) votos el Dr. Domingo Luciani, quien fue proclamado Primer Vicepresidente; el Dr. Pedro González Rincones, con doce (12) votos fue proclamado Segundo Vicepresidente. También obtuvieron votos; el Dr. Miguel Pérez Carreño, nueve (9); el Dr. José Izquierdo, cuatro (4); el Dr. José Domingo Leonardi, tres (3); el Dr. Humberto García Arocha, dos(2) y un solo voto cada uno de los doctores: Adolfo D’Empaire, Martín Vegas, Félix Lairer, Gustavo de La Plaza y José R. Hernández D’Empaire. —Se procedió luego a la elección del Tribunal Disciplinario, resultando electos los doctores Adolfo D’Empaire, José Izquierdo, Manuel Felipe Flores, Alberto José Fernández y Salvador Córdoba. La Asamblea

autorizó al Presidente de la Federación y a los doctores José Izquierdo, Alberto José Fernández, Carlos Travieso y Miguel Ron Pedrique, tanto para la protocolización de la presente Acta Constitutiva de la Federación Médica Venezolana y el correspondiente Archivo de sus Estatutos aprobados, como también para dar debido cumplimiento a cualquier otro requisito legal para lo cual quedan facultados sin limitación alguna. Se aprobó igualmente una proposición del Dr. Carlos Castillo en el sentido de que el Consejo Directivo de la Federación Médica Venezolana estudié conjuntamente con los Colegios de Médicos las reformas de las disposiciones relativas a la forma de elección del Presidente, para ser considerada en la próxima Asamblea. Se aprobó también, a proposición del Dr. Carlos Travieso, que la próxima Asamblea Ordinaria se realice en la ciudad de Barquisimeto. En fe de lo cual firman.



Otro aspecto del discurso pronunciado por el Dr. Enrique Méndez Romero, durante la inauguración del edificio del Colegio.



La Junta Directiva que tuvo a su cargo la inauguración de la sede del Colegio.



El 17 de noviembre de 1962, se realizó el acto durante el cual se bendijeron los cimientos de su moderno edificio.- La gráfica capta el momento cuando el Dr. Enrique Méndez Romero, en su condición de Presidente de nuestro organismo gremial, se dirige a las distinguidas personalidades que prestigiaron el acto.



En la gráfica, el Dr. Pedro Iturbe, se dirige a los presentes durante la inauguración de la sede del Colegio.

CAPÍTULO VII

SEDES DEL COLEGIO

La primera sede del Colegio de Médicos del Estado Zulia fue en los Altos de la Casa de Beneficencia, hoy Hospital Central Dr. Urquinaona, en el mismo salón donde sesionaba periódicamente la Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia. Allí continuó hasta el mes de mayo de 1950, cuando la Dirección del Hospital pide la desocupación del local, lo que obliga a acelerar los trámites para la posible construcción de un edificio propio. El Colegio de Farmacéuticos estaba recién construido y después de algunas gestiones accede a darnos un cupo en sus instalaciones, pagando inicialmente un alquiler mensual de 150 bolívares. La Junta Directiva sesiona por primera vez en ese sitio el 4 de mayo de 1951; años después, en 1957, el Presidente, Dr. Antonio Borjas Romero, luego de entrevistarse con el Rector de la Universidad del Zulia, el Dr. José Domingo Leonardi, logra que las Asambleas Extraordinarias se realizaran en el Auditorium de la Facultad de Medicina.

En el mes de mayo de 1949, el Dr. Robinson Suárez Herrera, Presidente del Colegio, informa sobre las gestiones realizadas para la consecución de un terreno situado en la Carretera Unión, ocupado por la Plaza Josué Gómez, muy cerca del famoso Hotel Granada, cedido por la Junta Municipal con la aprobación del Ejecutivo del

Estado, habiéndose ya formularizado la propiedad mediante documento debidamente autenticado. En ese momento se formaron dos corrientes de pensamiento: Una que estaba de acuerdo en construir la Casa del Médico y la otra que argumentaba que en su lugar debía ser edificada la Casa del Profesional Universitario, que había sido propuesta anteriormente por el Colegio de Abogados del Estado Zulia; de todos modos, en Asamblea General Ordinaria del 17 de junio de 1950, se escogió al Dr. Miguel Casas Armengol para ejecutar el proyecto del edificio del Colegio de Médicos. Por el momento no se llegó a un acuerdo definitivo. En reunión de Junta Directiva efectuada el 28 de Mayo de 1951, se nombró un Comité Pro-Edificio, que estuvo formado por los Dres. Pedro Iturbe, Luis Urdaneta Villasmil, Jesús Acosta Galbán, José Hernández D'Empaire, Agustín Aza Gil, Humberto Delgado Rivas, Miguel Hernández Del Gallego, Rafael Rìzquez Iribarren, José Domingo Leonardi, Adolfo Pons, Robinson Suárez Herrera y Carlos Araujo Herrera, que de inmediato comenzaron a trabajar, pero sin éxito, especialmente por no disponer de medios económicos, a pesar de tener el firme propósito de recabar fondos mediante certificados médicos para choferes, rifas de quintas y automóviles, emisión de bonos rescatables, préstamo a banco local y otros.

En Asamblea Extraordinaria reunida el 3 de julio de 1957, el Dr. Alberto Urdaneta, expone una maqueta del anteproyecto arquitectónico del edificio del Colegio de Profesionales Universitarios, que sería construido en una isla artificial en el Lago, a orillas de la Avenida El Milagro, a una distancia aproximada de 80 metros de tierra firme; dicha isla tendría una superficie de 5000 m², constaría de una zona central, de 7 pisos dobles, un auditorio para 500 personas que funcionaría en la primera planta completamente aislado del edificio, dependencias para bar y restaurante, piscina y vestuario y amplios jardines. De tierra firme a la isla estaría unida por una pasarela de 80 metros, exclusivamente para peatones; el estacionamiento de vehículos sería en tierra firme. Tendría un costo aproximado de 6 millones de bolívares que se pagarían con bonos que comprarían los médicos y otros profesionales. El entusiasmo que despertó este proyecto fue grande, con pronunciamiento en favor de una sede común para todos los profesionales del Estado. La intención o propósito no tuvo éxito por no ponerse de acuerdo los diferentes gremios de profesionales del Zulia y por no existir un plan de financiamiento. El Colegio continúa luchando por su sede y en el año de 1958, la Creole Petroleum Company, ofrece un amplio terreno en la Avenida Virginia a un costo

de 38 bolívares el metro cuadrado, pero a la Junta Directiva le pareció muy caro, ofreciéndole pagar 10 bolívares el metro cuadrado, proposición que no fue aceptada por la Compañía, lo que echó por tierra la negociación.

El local que ocupaba nuestra Sociedad en el Colegio de Farmacéuticos era muy pequeño, por lo que en sesión de Junta Directiva efectuada el 3 de mayo de 1960 se informa que se están haciendo gestiones con las personas de la Cruz Roja, a fin de lograr el alquiler de dos amplios locales situados en la planta baja del edificio de dicha construcción, disponiendo, además de un buen auditorio. El costo del alquiler sería de 600 bolívares mensuales, contándose con la colaboración de 200 bolívares del Instituto de Previsión Social del Médico, el cual continuaría funcionando conjuntamente con el Colegio. La mudanza se realizó el 15 de Mayo de 1960. Para las Asambleas Generales, la Facultad de Medicina autorizó realizarlas en su aula No. 2.

En el mes de septiembre de 1960, el Dr. Argimiro Finol ofrece un terreno situado en la Avenida El Milagro, propiedad de la colonia Italiana, con una superficie de 4000 m² a razón de 67 bolívares el m². La cuota inicial era de 107.000 bolívares y el saldo a pagar en 24 meses con un interés anual del 6. En esos días, el Dr. Gabriel Briceño Romero había donado la cantidad de 5000

bolívares para contribuir a la construcción del edificio del Colegio de Médicos del Estado Zulia.

En una Asamblea General Extraordinaria efectuada el 4 de mayo de 1961, se dio a conocer al conglomerado médico del Estado, que existían tres grandes terrenos vecinos a la Ciudad Universitaria, situados en la Carretera El Mojan, frente a la Urbanización La Trinidad, que estaban propuestos para ser vendidos al Colegio. El primer terreno, propiedad de los Dres. Gregorio Coello y Gilberto D'WINDT, con una extensión de 16.000 m² a 10 bolívares el m², que sólo tenía derecho de posesión, pero los dueños se comprometían a entregarlo completamente saneado y, en caso de aparecer terceras personas, rescindirían el Contrato. El segundo terreno propiedad de un señor apellidado Prieto, de 30.000 m² a 16 bolívares el m², con sus papeles jurídicamente en regla. El tercer terreno, distante a 2 kilómetros de los anteriores, de la Firma Esculapio, con extensión de 2 hectáreas y a 8 bolívares el m².

El Dr. Humberto Fernández Auvert, en esa misma Asamblea manifestó que el Consejo Municipal del Distrito Maracaibo tenía un terreno ejido, vecino al terreno propiedad de los Dres. Coello y D'Windt, el cual estaba ocupado actualmente por un señor en calidad de arrendatario. El Consejo vendería al Colegio el

terreno a 0.25 bolívares el m², por lo que sería propiedad del Colegio y luego el Consejo donaría esa misma cantidad de dinero para la construcción del edificio. La Junta Directiva pidió opinión al arquitecto Dr. Miguel Casas Armengol, quien sería el que efectuará el diseño de la nueva edificación, quien recomendó la compra del terreno de los Dres. Coello y D'WINDT y del Consejo Municipal, por ser lo más adecuado, además se construiría por su frente una gran vía de circulación y los servicios públicos (agua, cloacas, gas, luz eléctrica, etc.) podrían ser tomados de la Urbanización La Trinidad, vecina de los mismos terrenos.

Siguiendo las recomendaciones del Dr. Casas Armengol, se compró el terreno de Cuello-D'WINDT por 85.000 bolívares, el día 22 de agosto de 1961 y luego el del Consejo Municipal, que vendría a ser el actual campo deportivo, por la cantidad de 4.100 bolívares, en octubre de 1961, tomando posesión definitiva del terreno el 19 de enero de 1962. Meses antes, el 5 de junio de 1961, la Junta Directiva del Colegio había recibido un ofrecimiento de la Compañía Shell de Venezuela, de un terreno amplio con edificación (lo que es actualmente el Colegio Claret), por la cantidad de 800.000 bolívares, precio que pareció en ese momento alto para nuestras aspiraciones. A continuación se procedió a cercar el terreno, siendo

ejecutado dicho trabajo por la Constructora Mara, con un presupuesto de 16.582 bolívares. El 10 de Marzo de 1962 se firma el contrato para la elaboración de los planos de construcción del edificio con el Dr. Casas Armengol. Cobraría 10.500 bolívares por el anteproyecto realizado, además, 54% por el proyecto total y 1.500 bolívares mensuales por la inspección de la obra. El proyecto fue realizado durante la Presidencia del Dr. Gilberto D'Windt.

El 15 de Marzo de 1962, se nombró la Comisión de Licitación de la construcción del edificio del Colegio, que estuvo formada por el Dr. Miguel Casas Armengol, un representante del Colegio de Ingenieros, el Dr. Nectario González Ángulo, el Secretario de Obras Públicas del Estado, Dr. Antonio Bustamante Luciani, dos miembros de la Junta, Dres. Enrique Méndez Romero y Jorge Hòmez Chacín, y dos miembros colegiados, Dr. Óscar Solís y Miguel Añez Petit. Posteriormente, se procedió al relleno y nivelación del terreno que estuvo a cargo de la Compañía Conoca, con un costo de 409.959 bolívares.

En la Asamblea Ordinaria de Junta Directiva del 16 de octubre de 1962, el arquitecto Miguel Casas Armengol, expone detalles sobre los planes proyectados para la edificación, insistiendo en su característica principal, calidad por encima del lujo,

así como lo nuevo del sistema paraboloide hiperbólico de su estructura. Esta obra arquitectónica sería orgullo del Zulia por su sobria belleza, su novedoso y adelantado estilo futurista y la elegancia de sus líneas de atrevida estructura.

El 17 de noviembre de 1962, la Junta Directiva, presidida por el Dr. Enrique Méndez Romero, realiza sencillo acto para bendecir los cimientos del moderno edificio sede, al cual asistieron representantes de los Poderes Públicos, el Clero y de la Universidad del Zulia. (Día antes, el 26 de octubre, se había iniciado su construcción). El proyecto se levantó en terreno propio de 30.000 m², y el mismo comprendería 2.495 m² de construcción inicial, con áreas administrativas, gremial, profesional y social, con un magnífico Auditórium, para usos múltiples.

Al comienzo, la construcción estuvo a cargo del Consorcio Cubiertas Ala de Venezuela., con quien se firmó un contrato por 145.000 bolívares, para la fabricación de las estructuras del edificio. Luego se efectuó licitación pública y se escogió el presupuesto presentado por la Constructora Nones, dirigida por el Dr. Luis Nones, firmándose un contrato por 409.000 bolívares que incluía la parte correspondiente a las ventanas de aluminio y los vidrios que se iban a utilizar.

El Colegio no disponía de suficiente dinero para pagar la edificación, por lo que sería financiada a base de ayuda oficial, con la emisión de bonos comerciales y médicos que tendrían un valor de 5.000 y 500 bolívares respectivamente. Los galenos estarían en la obligación moral de adquirir un bono. Los Laboratorios Farmacéuticos, que fabricaban y vendían las medicinas con las que obtenían ganancias fabulosas, colaborarían cada uno con 5.000 bolívares. Algunos Laboratorios se negaron a contribuir a la compra de esos bonos, por lo que la Directiva del Colegio de Médicos del Estado Zulia, publica un aviso en la prensa, participándole a sus afiliados que no recibirán en sus consultorios a los visitantes médicos representantes de esas Entidades y que, además, no prescribieran sus productos hasta tanto se clarificara la situación planteada entre el Colegio y los Laboratorios.

Esta medida tomada causó gran revuelo entre el público en general y, especialmente sobre los afectados. El Colegio de Médicos buscó el apoyo de la Federación Médica Venezolana, la cual aprobó la medida tomada, cumpliéndose durante algún tiempo, pero no aceptó el pedimento que se extendiera a todo el país. Afortunadamente, los Laboratorios rectificaron su manera de actuar y poco a poco fueron comprando el bono,

solucionándose el problema en los primeros días del mes de septiembre de 1963.

El Banco Occidental de Descuento, importante institución bancaria de la región, se hizo acreedor del reconocimiento y la gratitud del Colegio, al otorgarle un crédito de 400.000 bolívares que sería respaldado por la hipoteca del terreno y por cuarenta médicos, que se hicieron responsables, a todo riesgo, por el pago de 5.000 bolívares cada uno, si por alguna circunstancia no se pudiera cancelar el préstamo. Por lo tanto, el primer puesto de honor en la construcción del edificio correspondió al gremio médico y, en particular, a aquellos miembros que suscribirían el Bono Médico y los que firmaron el aval para la obtención del crédito otorgado por la entidad bancaria antes mencionada.

Hubo, además, importantes contribuciones recibidas de Rómulo Betancourt, en su carácter de Presidente de la República, por intermedio de los Ministros de Sanidad y de Obras Públicas, Dres. Arnoldo Gabaldon y Leopoldo Sucre Figarella, respectivamente, del Sr. Luis Vera Gómez, Gobernador del Estado Zulia; del Ilustre Consejo Municipal del Distrito Maracaibo, en la persona de su Presidente, Efimio Montiel Parra, y del Dr. Manuel Méndez Fuenmayor, de la Lotería del Zulia; de la Dirección de la zona N° 3 del

Ministerio de Obras Públicas; de las Compañías Petroleras Shell de Venezuela, del IVSS y del Dr. Gabriel Briceño Romero.

El 16 de Mayo de 1963, se concluyó el vaciado de las estructuras del edificio, acontecimiento que llenó de alegría a la Junta Directiva del Colegio, siendo festejado con un brindis junto con los trabajadores. El 25 de junio, se aprueba el presupuesto presentado por la Oficina Técnica de Impermeabilización, representada por el Sr. Bernardo Bell Ortin, por la cantidad de 20.000 bolívares, ya que dicho procedimiento no estaba en el contrato de construcción. Este acuerdo ofrecía una mejor garantía, seguridad y economía que los otros presentados. El aislamiento del edificio fue realizado por Exclusivas Vimax. Para la instalación del aire acondicionado central se hizo un contrato con la Compañía Elva de Venezuela, por la cantidad de 170.000 bolívares, más la instalación de tuberías principales y colaterales por 22.410 bolívares.

El día sábado 14 de Marzo de 1964 se inauguró el edificio sede del Colegio de Médicos del Estado Zulia, siendo bendecido por el Obispo del Zulia, Monseñor Dr. Domingo Roa Pérez. Hubo discurso muy emocionado del Dr. Enrique Méndez Romero, el artífice del proyecto; a continuación, palabras del Sr. Fernando Guerrero Matheus,

Cronista de la Ciudad de Maracaibo, y del Dr. Pedro Iturbe, primer Presidente del Colegio. El Dr. Hòmez Chacín donó la Bandera Nacional que había sido confeccionada en el Sanatorio Antituberculoso.

El edificio, para ese momento tuvo un área de construcción de 2.600 m². La distribución interna comprendió tres zonas: La gremial, integrada por los salones de la Presidencia, Secretaría, Administración y Oficina de Certificados Médicos para conductores de vehículos, además del Salón de Reuniones de Asambleas Ordinarias del Colegio y de las Asociaciones Científicas; la Zona Científica, compuesta por el Auditórium para usos múltiples , la Biblioteca y el Salón de Reuniones Ordinarias, y la Zona Social, constituida por un Salón de deportes para billar, domino y otros. Es conveniente aclarar que días antes se había llevado a cabo, en los salones de la nueva sede, la Primera Asamblea Ordinaria que se realizaba en ella, el 25 de febrero de 1964, y que fue la elección del Dr. Ali Lazo como Presidente para el período 1964-1965.

Con el objeto de mejorar las finanzas para poder pagar parte de la gran deuda contraída hasta ese momento, la Junta Directiva organizó junto con el Sr. Arístides Ibarra Casanova, Administrador de la Lotería del Zulia, varios sorteos, cuyo beneficio en gran parte iba a ser patrimonio del Colegio, por lo que se pidió la colaboración a todos sus

miembros, con el fin de vender la mayor cantidad posible de billetes.

Se decide efectuar la mudanza a la nueva sede el día 30 de mayo de 1964, sin que las condiciones fueran las más propicias, ya que el edificio se había inaugurado sin estar completamente terminado, había problemas con el aire acondicionado, la impermeabilización, con las lámparas, las ventanas de aluminio y otros detalles importantes, pero de todos modos se planifica la recepción del edificio para el día 13 de junio de ese mismo año, comenzando luego todo lo relacionado con la dotación de muebles y su decoración.

En vista de que el ingeniero constructor no solucionaba los desperfectos de la edificación, surgen graves problemas tanto con el Dr. Luis Nones como con la Compañía Aluminium Industrial Plant de Venezuela. Esta última empresa había suministrado e instalado las ventanas de aluminio que resultaron ser de segunda categoría. Este consorcio había sido subcontratado por el Dr. Nones, por la cantidad de 130.000 bolívares, pagándosele de dicha cantidad una parte y quedándole debiendo la suma de 67.336 bolívares, que posteriormente se negó a cancelar, aduciendo que el Colegio de Médicos del Estado Zulia le debía más o menos esa cantidad de dinero, por lo que debía ser este el encargado de pagar esa deuda.

La Compañía Aluminium demandó al Colegio, el cual otorgó, el día 3 de Marzo de 1965, poderes especiales y facultades necesarias a los Dres. Gregorio Coello, Hugo Montenegro y Alberto González Fuenmayor, para darse por citado en el cobro de bolívares ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil del Estado Zulia. El Colegio se defendió, afirmando que esa Compañía no había sido contratada directamente por el Colegio de Médicos sino subcontratada por el ingeniero Nones.

Se logró retardar el embargo, al lograrse nombrar una Comisión constituida por un representante de cada una de las partes. Transcurrido un año, el día 6 de julio de 1966, el Dr. Adalberto Lugo Rivas, para ese entonces Presidente del Colegio, es citado a comparecer ante un Juzgado, para responder a la demanda intentada. El abogado defensor del Colegio, el Dr. Alberto González Fuenmayor, hace contacto con el abogado acusador, Dr. Valerio Rincón Fuenmayor, para tratar de llegar a una solución conciliatoria. Posteriormente, el 11 de octubre de 1966, hubo felizmente un acuerdo amistoso, entre ambas partes, al cancelar el Colegio de Médicos a la Compañía Aluminium, la cantidad de 30.000 bolívares.

Para el estudio del problema suscitado con el ingeniero constructor de la obra, el Colegio de

Médicos encomendó a los ingenieros alivio Cosma y Carrillo. La inspección de la obra fue realizada para determinar si había fallas de ingeniería. Sin embargo, este peritaje no fue aceptado por el ingeniero constructor, aduciendo que este procedimiento sólo podía ser efectuado por el Colegio de Ingenieros. El Colegio para evitar que se presentaran problemas judiciales, olvidó la cuestión, aceptando la obra construida tal como estaba, con su serie de defectos.

Con motivo de los actos conmemorativos del XXV Aniversario del Colegio, el día 18 de octubre de 1966 se inaugura el ambiente social para beneplácito del gremio médico y de sus familiares. Pero hay que hacer la salvedad de que el bar se le había entregado desde el mes de septiembre de 1964 al concesionario Gonzalito; al principio sin control de hora, permaneciendo abierto solamente los días viernes a domingo. Luego, en el mes de julio de 1969, se procedió a inaugurar la discoteca, funcionando los días viernes y sábado.

En el mes de julio de 1969, durante la Presidencia del Dr. Alirio Molina se puso en funcionamiento la piscina, pero ya desde el año 1964 estaba en la mente de algunos médicos, el poder contar con un moderno estanque donde practicar ejercicios que tanta falta hacen para tener y conservar buena salud y, al mismo tiempo,

refrescarse. A tal efecto, los Dres. Jorge Hòmez Chacín, Luis Moreno Guerra y Darío Montiel, habían enviado comunicación a la Junta Directiva, presidida por el Dr. Ali Lazo, la cual es leída en la sesión que se efectuó el 23 de septiembre de 1964, proponiendo un proyecto de financiamiento de una piscina. El Colegio nombra una Comisión formada por los mismos proponentes y agrega al Dr. Alirio Molina. Por falta de dinero no se pudo construir, pero años después, en sesión de la Junta Directiva del 24 de Marzo de 1969, se menciona nuevamente la idea de la piscina y se acuerda dirigirse al Colegio de Ingenieros y a la Facultad de Arquitectura con el objeto de buscar supervisión técnica para dicha construcción, gestión que felizmente tuvo éxito, comenzando la obra en el año 1968, durante la Presidencia del Dr. Bolívar Portillo.

En el mes de octubre de 1969, a la Junta Directiva presidida por el Dr. Alirio Molina, le tocó el gran honor de cancelar el resto de la deuda contraída en la construcción y amoblado del Colegio de Médicos del Estado Zulia. Por tal motivo, envían comunicación a todo el gremio médico del Zulia: “Participamos que ha sido totalmente cancelado el edificio sede del Colegio de Médicos. Es motivo de profunda alegría y satisfacción notificarlo a Uds. La Junta Directiva”.

Por lo tanto, fueron liberados de toda obligación los heroicos cuarenta médicos que se habían hecho responsables, a todo riesgo, del pago de 5.000 bolívares al Banco Occidental de Descuento, que respaldaba el crédito de 200.000 bolívares. Los médicos fuimos dueños en ese momento de una obra que fuera sueño acariciado durante muchísimos años.

La Dra. Gladys Montes de Vargas, en ese momento Presidenta del Colegio, en la Asamblea General Ordinaria del 7 de diciembre de 1970, pide a los médicos que concurrieron, la aprobación de las condiciones por las cuales el Colegio le vendería a la Academia de Medicina del Zulia, un lote de terreno de 300 m² aproximadamente. El costo sería de 10 bolívares cada m², pero que el Colegio de Médicos reembolsaría posteriormente a esa ilustre Corporación, la mitad del valor total, o sea 1.500 bolívares, como contribución para la construcción del edificio que al poco tiempo levantaría la Academia. La única condición que puso el Colegio de Médicos fue la que sí en el futuro la Academia dispusiera vender el terreno y la construcción, debía ofrecer primero la negociación al Colegio y al precio de costo. Se aprobó por unanimidad la petición y la Academia de Medicina aceptó las condiciones impuestas, según correspondencia del 30 de abril de 1971.

En el mes de febrero de 1971, se construyó la fuente de soda, que está situada en el área de la piscina, para poder atender a los médicos deportistas. Además, se mejoraron los ambientes y jardines del Colegio.

El Auditórium que tenía la edificación era muy pequeño para las necesidades del Colegio, motivo por el cual la Junta Directiva del período 1972-1974, presidida por el Dr. Enrique Parra Bernal, decide ampliarlo y, para tal fin, el 19 de septiembre de 1972, convoca a una sesión donde informa de la brillante exposición que hiciera el ingeniero Ramón Matheus sobre la construcción del Paraboloide de ampliación del Auditórium, siendo aprobada la iniciación de la obra. En los siguientes años se hicieron reparaciones con el objeto de mejorar la estructura del edificio.

Durante la Presidencia del Dr. Teodoro Reyes, en reunión de la Junta Directiva del 30 de agosto de 1982, se presentó presupuesto para el cierre y mejoramiento del Paraboloide existente, por 750.000 bolívares, con el objeto de hacerlo más apropiado para instalar allí un salón de baile. El proyecto fue aprobado, inaugurándose con el nombre de Salón de los Espejos, el día 24 de diciembre de 1982. Esta misma Junta Directiva tuvo la idea de la construcción de un complejo de Guardería Infantil Pre-Escolar y Taller Infantil, por

lo que en sesión de Junta Directiva del 23 de marzo de 1982, se nombró una Comisión formada por las Dras. Cime Texier (Coordinadora), Lilia Meléndez de Nucette, Haydee Parra de Soto y Cecilia Jaramillo de Acosta, con el fin de realizar un estudio al respecto. El 23 de junio de 1983, se convoca a una Asamblea General para tratar sobre la construcción del Centro de Talleres Infantiles y Pre-Escolar, siendo aceptado el proyecto por la mayoría de los asistentes, otorgándole la buena pro a la empresa Carri S. R. L., siendo el ingeniero constructor Carlos Zambrano. El Colegio de Médicos exigió la firma de un contrato para poder garantizar el fiel cumplimiento y buena ejecución de la obra; decidió igualmente emplear a un ingeniero inspector, con asignación mensual de 5.000 bolívares, que resultó ser Bernardo Verá Farías. El 29 de febrero de 1984 se inauguró el Pre-Escolar con el nombre de Dr. Óscar Mayz Vallenilla, así como también el Centro de Talleres Infantiles Colegio de Médicos del Estado Zulia.

Al poco tiempo de haber entrado en funcionamiento la Junta Directiva del Colegio presidida por el Dr. Alberto Atencio, decide suspender la inscripción de los niños, por varios motivos: Falla de los aires acondicionados y por no haberse terminado completamente la construcción. Además, no pudo inscribirse ante el Ministerio de

Educación Nacional por llevar el nombre de una persona viva y a pesar de que se luchó, no se pudo conseguir el propósito, por lo que se lo designó Pre-Escolar del Colegio de Médicos del Estado Zulia, nombre aprobado en reunión de la Junta Directiva efectuada el 29 de enero de 1985. Posteriormente, pudieron arreglarse todos sus problemas y actualmente está en funcionamiento.

Debido a que el número de médicos en otros Distritos y Municipios es cada día más numeroso y a que en no pocas ocasiones les resulta muy difícil a estos galenos trasladarse a esta ciudad de Maracaibo para poder arreglar sus múltiples problemas gremiales, se decide abrir sedes del Colegio en otras poblaciones del Estado Zulia. En reunión de Junta Directiva del 3 de diciembre de 1985, se aprueba el anteproyecto de la sede del Colegio en la ciudad de Cabimas, pero la idea no cristalizó en el momento y el día 27 de abril de 1986 se instala la Comisión Pro-Sede del Colegio de Médicos en la Costa Oriental. La Comisión trabaja de inmediato, hablando con numerosas personalidades de la región, logrando que el Dr. Omar Barboza Gutiérrez, Gobernador del Estado, done en septiembre de 1986 un local en la ciudad de Cabimas y que la Cámara Municipal del Distrito Bolívar, efectúe la reparación del mismo. Posteriormente, en el mes de diciembre, la empresa

Lagoven hace una donación de 50.000 bolívares, para el reacondicionamiento, siendo abierta el 19 de octubre de 1987 y la Seccional inaugurada el 5 de febrero de 1988.

La sede del Colegio del Sur del Lago, en la Ciudad de Santa Bárbara, fue inaugurada el 13 de diciembre de 1986, y como representante de nuestra entidad estuvo presente el Dr. Guido Linares. Posteriormente, en el mes de junio de 1987, con motivo de una visita que realizará la Junta Directiva del Colegio a Santa Bárbara del Zulia, procedió a notariar la fundación de la sede del Colegio en esa z, ante la Notaria Pública de la localidad.

Para honrar la memoria del ilustre médico Dr. José María Vargas, el Padre de la Medicina en Venezuela, se construyó una plaza dentro de las instalaciones del Colegio, que lleva el nombre de Plaza Vargas, siendo inaugurada el 10 de marzo de 1988, en el marco de las celebraciones de la Semana del Médico.

Actualmente la Junta Directiva encabezada por el Dr. Jesús Virla Merchán, adelanta los trabajos de construcción de la Plazoleta de la Cultura del Parque Infantil y de la Zona de Piñatas, Obras que por un costo aproximado de 2 millones de bolívares, serán inauguradas durante los actos programados para celebrar la semana aniversario de los 50 años en el mes de octubre.

CAPÍTULO VIII

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL COLEGIO E IMPRES

En la III Asamblea Ordinaria de la Federación que se reunió en la Ciudad de San Cristóbal, del 10 al 12 de septiembre de 1948, el Colegio de Médicos del Estado Zulia presentó una ponencia denominada Consideraciones Generales y Proyecto de Estatuto y Reglamento de la Caja Nacional de Previsión Médica, que fue escuchada con gran interés. La ponencia, con su proyecto de Estatutos, pasó al Comité Ejecutivo, siguiendo las tramitaciones correspondientes con el fin de instalar la Caja Nacional de Previsión Médica, lo más pronto posible, luego de realizarse un estudio minucioso de la materia.

En la IV Asamblea de la Federación que tuvo lugar en Barcelona, del 9 al 11 de septiembre de 1949, se aprobó poner el proyecto en manos de una Comisión, que debería tomar las medidas necesarias para su funcionamiento.

En vista de que no se logra la unanimidad para la aprobación del Proyecto, en sesión extraordinaria de miembros del Colegio de Médicos de fecha 1 de marzo de 1957, se hizo el intento de instalar la Caja de Previsión Social del Colegio de Médicos del Estado Zulia, nombrándose una Comisión formada por los Dres. José Hernández D'Empaire, Humberto Fernández Auvert y Máximo Arteaga Pérez, con el objeto de elaborar un Anteproyecto. Muy pocos días después, posterior a la discusión y

aprobación de los estatutos, se autorizó su instalación, el día 13 de marzo del mismo año, nombrándose al Dr. Máximo Arteaga Pérez como Presidente de la Junta Directiva y a los Dres. José Hernández D'Empaire y Adolfo Pons como Vicepresidentes. Pero en vista de que la Federación Médica Venezolana había aprobado la creación de una Caja de Previsión Social para los médicos, en escala nacional en el mes de septiembre de 1957, se paralizaron las gestiones en espera de respuesta del Comité Ejecutivo de la FMV.

En el mes de agosto, luego de varias reuniones efectuadas entre las Juntas Directivas del Colegio y de la Caja Regional, se llegó a la conclusión del Anteproyecto de Estatutos de la Caja Nacional no debería realizarse sin antes ser conocido y discutido amplia y detalladamente por cada Colegio Médico de la República. Posteriormente, sería necesario aprobarlo en una Asamblea Extraordinaria de la Federación Médica Venezolana.

El 24 de septiembre de 1957, el Dr. Arteaga Pérez, en su carácter de Presidente, informó la posibilidad de convertir la Caja de Previsión Social del Colegio de Médicos en una Compañía de Inversiones (idea del Dr. Adolfo Pons) debido a que de acuerdo a una anterior resolución, la Federación Médica manifestará su desacuerdo con la existencia de las Cajas Regionales.

Se concluyó entonces que para no dejar morir el actual movimiento de la Caja, los médicos continuarían cotizando sus mensualidades y luego, con ese capital, realizar operaciones de compra y venta de terrenos y fincas, así como préstamos hipotecarios, etc. Las ganancias se repartirían anualmente entre los accionistas, o bien, se constituiría un fondo de previsión.

En la XIII Asamblea Ordinaria de la Federación, realizada en la ciudad de Trujillo, del 24 al 27 de septiembre de 1958, por proposición del Dr. Humberto Fernández Auvert y del Dr. Santiago Salcedo Bastardo, se nombró un Comité Ejecutivo Provisional con el objeto de que se encargara de redactar el reglamento y poner en marcha el Instituto de Previsión Social del Médico. En vista de la proximidad de su fundación, la Junta Directiva del Colegio Médico, en reunión efectuada el 9 de junio de 1958, emitió su desacuerdo con la existencia de la Caja Regional y acordó liquidarla lo más pronto posible, pero no fue sino el 20 de Enero de 1959 cuando el Dr. Roberto D'Vicente, en su carácter de Presidente de la recién disuelta Caja Regional de Previsión del Colegio, presentó el informe de las actividades finales de la Sociedad y manifestó que los intereses ganados a través de los depósitos bancarios, serían donados al tesoro del Colegio de Médicos.

En el mes de marzo de 1959, el Dr. Humberto Arroyo Parejo, integrante de la Comisión Organizadora del Instituto de carácter nacional, nos visitó y nombra al Dr. Máximo Arteaga Pérez, como Comisionado para la Zona Occidental, designación que el Dr. Arteaga aceptó de manera provisional debido a sus múltiples ocupaciones. Posteriormente, en Asamblea Extraordinaria del Colegio de Médicos, realizada el 18 de agosto de 1959, el Dr. Armando Castillo Plaza, de visita en Maracaibo, comentó ampliamente acerca de las ventajas del Instituto de Previsión Social del Médico, que serviría, entre otras cosas, para proteger al galeno en caso de enfermedad o invalidez, a sus familiares en caso de muerte y, por otra parte, solucionar el problema de la vivienda, al mismo tiempo que abaratar, a través de descuentos especiales al comienzo y a través de almacenes propios posteriormente, una serie de artículos indispensables para la vida moderna. La instalación se efectuaría en una fecha muy próxima y a través de ella se obtendría un gran logro para bien del gremio médico venezolano. El acto tuvo lugar el 12 de diciembre de 1959, en el Colegio de Médicos del Distrito Federal, y se nombró como Presidente de la Junta Directiva al Dr. Armando Castillo Plaza y como Comisionado para el Occidente de la República, al Dr. Guillermo Ángulo López. La

institución asumiría la forma de una sociedad civil patrocinada por la FMV y estaría constituida por todos los médicos colegiados de la República. Las prerrogativas ofrecidas, se obtendrían con la mínima contribución de 100 bolívares al inscribirse los miembros y, posteriormente, se cancelarían mensualidades fijas de 25 bolívares.

En vista de la poca efectividad de dicha Corporación en la región zuliana, la Junta Directiva del Colegio Médico nombró la Comisión de Previsión constituida así: Dr. Guillermo Ángulo López, Presidente; Dr. Alberto Plumacher, Secretario; Dres. Roberto D’Vicente, Francisco Arocha y Abraham Zighelboim, Vocales. Colaborarían íntimamente con la Corporación Nacional. Al año siguiente, en 1961, luego de muchas contiendas gremiales, se logró que el IMPRES inaugurara una casa de abastos en la Carretera Unión, frente a la actual sede del Inos, la cual fue posteriormente clausurada en el mes de mayo de 1962, con la promesa formal de una nueva apertura al entrar en funcionamiento el edificio del Colegio, expectativa que nunca se cumplió y que todavía esperamos.

En un principio, las oficinas del IMPRES funcionaron en el Edificio de la Cruz Roja, en el mismo local que ocupaba el Colegio de Médicos,

posteriormente se trasladaron a un departamento en el mismo inmueble y nuevamente se mudó dicha oficina para la nueva sede del Colegio, en donde continúa funcionando hasta el presente.

CAPÍTULO IX

ALGUNOS DATOS SOBRE EL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO

El Seguro Social en Venezuela tiene sus orígenes en el año 1936, luego de la muerte de Juan Vicente Gómez. El 26 de febrero de ese año, el entonces Presidente de la República, General Eleazar López Contreras, crea la Oficina Nacional del Trabajo, que funcionó como un organismo dependiente del Ministerio de Relaciones Interiores, para la protección del individuo en materia de trabajo. Esta Oficina estuvo encargada de preparar un Proyecto de Ley del Trabajo, el cual sirvió de base para la Ley promulgada el 16 de Julio de ese mismo año.

En 1938 esta Oficina contrata a dos técnicos expertos en materia de Seguros Sociales: El Sr. Cirilo Deschams, Adjunto a la Sección de Seguros Sociales de la OIT, y el Sr. Antonio Zelenka, Director del Instituto de Pensiones de las Cajas Regionales de Checoslovaquia en Praga. Luego de numerosos estudios y proyectos presentados por estos técnicos, dos años después, el 14 de julio de 1940, el Congreso Nacional aprueba el tercer proyecto y el 24 de julio de 1940 de ese mismo año, el General López Contreras coloca el Ejecútese a la Ley que crea el Instituto Central de los Seguros Sociales. Pero como suele suceder tan frecuentemente en nuestro país, no fue sino luego de cuatro largos años, cuando el 19 de febrero de

1944, durante la Presidencia del General Isaías Medina Angarita, se dicta el Reglamento General de la Ley del Seguro Social Obligatorio e inicia actividades el 1 de marzo y el 19 de abril se crea la primera Caja Regional, con jurisdicción en el Distrito Federal y los Municipios Chacao y Petare del Estado Miranda. El 6 de abril de 1946, la Junta Revolucionaria de Gobierno, con el decreto 239, reforma parcialmente la Ley de 1940 y se crea el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, con jurisdicción en todo el territorio nacional. Las Cajas Regionales pierden su autonomía, pasando a ser dependencias del Instituto.

Finalizando la década de 1940, se oyen rumores de la posible instalación del Seguro Social en Maracaibo, por lo que el Colegio de Médicos del Estado Zulia, con el fin de mantenerse en contacto con el Ministerio del Trabajo, en Asamblea Ordinaria de sus miembros llevada a cabo el 5 de septiembre de 1940, nombra la Comisión del Colegio de Médicos del Estado Zulia, que estuvo integrada por los Dres. José Hernández D'Empaire, Renato Esteva Ríos, Robinson Suárez Herrera, Armando Jiménez Ortega, Ángel Paz Galarraga, Adolfo Pons y Montelongo.

En el mes de mayo de 1950, viene a Maracaibo una Comisión de Caracas, presidida por el Dr. Armando Castillo Plaza, Director General del

Seguro Social, con el objeto de estudiar todo lo concerniente a su implantación en esta ciudad. El Colegio de Médicos nombra en Asamblea Extraordinaria del 28 de mayo, una Comisión formada por los Dres. Vinicio Casas Rincón y Adolfo Pons, para que se trasladará a las ciudades de Caracas, Valencia y Maracay, donde, ya se había instalado previamente y se informara de todo lo relacionado con su funcionamiento y los beneficios que le podría traer a los médicos. Esta Comisión, una vez cumplida su función, da un informe negativo sobre el funcionamiento del Seguro Social, por presentar, a su juicio, una serie de fallas organizativas y deontológicas. Este informe trajo como consecuencia, que en Asamblea Extraordinaria del Colegio de Médicos, celebrada el 15 de agosto de 1950, no se aprobara por los momentos, su instalación en el Zulia, hasta tanto se contara con un sistema de Seguro mejorado técnicamente, más organizado que contemplara mayor participación para el médico y dispusiera de instalaciones apropiadas. Una vez obtenidos estos objetivos, el Colegio colaboraría en todo con su instalación.

El 24 de abril de 1951, se reorganiza el Comité de Seguro Social del Colegio de Médicos del Estado Zulia, quedando integrado por los Dres. Adolfo Pons, Vinicio Casas Rincón, Oscar Mayz

Vallenilla, Máximo Arteaga, Robinson Suárez Herrera, Hugo Parra León y Rafael Ríquez.

En Asamblea de la Federación Médica Venezolana, celebrada en la ciudad de Mérida, en el mes de septiembre de 1953, por proposición del Dr. Adolfo Pons, se aprobó no permitir la extensión del Seguro Social a otras Zonas o Estados del país, hasta tanto no se resolvieran los problemas o divergencias existentes entre la Federación Médica Venezolana y el Seguro Social. También se aprobó que sus miembros se abstuvieran de contratar servicios en el Seguro Social, lo cual, de acuerdo con las bases mínimas de contratación de trabajo establecidas entre la FMV y el Seguro S, sólo podía hacerse a través de los Colegios Médicos respectivos.

Se inicia el año 1954 y se anuncia por la prensa local la instalación en Maracaibo del Seguro Social Obligatorio, por lo que el Colegio de Médicos convoca a una Asamblea Extraordinaria que se llevó a efecto el 11 de febrero del mismo año, y en ella, el Dr. Adolfo Pons propone a la Asamblea que apoye la resolución tomada un año antes por la Federación Médica Venezolana. La proposición es aprobada por unanimidad.

No obstante, días después el Dr. Mario Leal Colmener, en su carácter de Director de la Oficina de Extensión del Seguro Social, hace declaraciones

sobre su instalación en esta ciudad, en el diario local Panorama del 23 de febrero de 1954; “75 mil personas estarán amparadas en el Seguro Social. Ya está instalada la Oficina Administrativa en esta ciudad. El programa trazado con anterioridad para poner en funcionamiento el SSO en el Zulia continúa su desarrollo normal y que se tratará por todos los medios de que los servicios a prestar sean de óptima calidad... Por ahora está instalada la Oficina Administrativa o lo que es lo mí, ya la labor ha comenzado en forma “. Estas declaraciones hechas por el Dr. Leal trajeron como consecuencia (al faltar a las resoluciones tomadas en la antes mencionada última Asamblea de la Federación Médica) que fuera pasado al Tribunal Disciplinario del Colegio que estaba formado por los Dres. José Hernández D’Empaire, Pedro Iturbe, Héctor Rodríguez Boscan, Vinicio Casas Rincón y Jesús Ramón Amado.

El Tribunal convocó al Dr. Leal, el 3 de marzo, para una reunión ese mismo día, a la que concurrió y pidió al mismo que le diera una nueva oportunidad a fin de defenderse de las acusaciones que se le hacían. El Tribunal acató la idea y se fijó nueva reunión para el 8 de marzo, allí el Dr. Leal Colmener pide que se suspenda la incidencia hasta tanto fuera aprobada por la Asamblea General Ordinaria del Colegio, cosa que el Tribunal

accedió. Se pidió consulta al Consultor Jurídico del Colegio, Dr. Enrique Hòmez Ch., quien contesta que el recurso era legal, ya que para ese momento no se había aprobado el Reglamento Interno del Tribunal Disciplinario. En los Estatutos del Colegio ni en el Reglamento se especificaban lo que era delito o faltas graves, por lo que no se podía establecer sanción alguna por parte del Tribunal Disciplinario.

En motivo a que se convocara una Asamblea Extraordinaria de todos los miembros del Colegio de Médicos del Estado Zulia, el 2 de abril de 1954, donde luego de una acalorada discusión, durante la cual actuaron como acusadores del Dr. Leal, los Dres. Humberto Fernández Auvert, Carlos Castillo, Antonio Borjas y Adolfo Pons, y como defensores, los Dres. Máximo Arteaga Pérez y Oscar Mayz Vallenilla, se aprobó la proposición del Dr. Hugo Parra León: “Que se de un voto de censura al Dr. Leal, dándole un plazo de 15 días a partir de esta fecha de la Asamblea, para que renunciara al cargo en el Seguro Social; de no renunciar, automáticamente quedaría declarado persona no grata al C y posible expulsión“. Salvaron su voto los Dres. Robinson Arapé García, Oscar Mayz Vallenilla, Luis Cuenca Pérez, González Govea y Torres Barroso.

En torno a la medida de expulsión del Dr. Leal se suscitaron profundas controversias, no sólo en el gremio médico, sino en el sector de los profesionales del Derecho, por cuanto la suspensión equivaldría, de hecho, a la prohibición del ejercicio de la Medicina.

Pero el Dr. Leal Colmenero continúa haciendo declaraciones a la prensa con relación a la Instalación del Seguro en Maracaibo, y el 7 de marzo explica a los dirigentes sindicales los beneficios que para los trabajadores representaba el Seguro Social. Días después, el Dr. Francisco Castillo, Adjunto al Director de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, hace la siguiente declaración a Panorama: “ Hay 200 camas disponibles para instalar el Seguro Social; serían contratadas en el Hospitalito”. Esto dió motivo a que en una reunión de Junta Directiva del Colegio de Médicos del Estado Zulia, se comisionara a los Dres. Adolfo Pons, Vinicio Casas Rincón, José L. García Díaz y Humberto Fernández Auvert, para elaborar un comunicado que sería publicado por la prensa local, que contuvo los siguientes puntos:

1. El Colegio de Médicos del Estado Zulia no se opone al Seguro Social, siempre que su instalación sea de acuerdo a una buena asistencia médica.

2. El Colegio de Médicos del Estado Zulia ha visto con extrañeza y cierta reserva el hecho de que las autoridades del Seguro no hayan establecido relaciones con el organismo gremial y si, en cambio, con un médico, arrogándose este un derecho que sólo asiste al Colegio.

3. Acatar las decisiones dictadas por la Federación Médica Venezolana en torno a nuevas contrataciones con el Seguro.

4. Desmentir las declaraciones del Dr. Leal Colmener, haciendo resaltar que el Dr. Leal estaba presente en la Asamblea donde se prohibió aceptar cargos en el Seguro Social y hacer declaraciones a la prensa, y que dio su voto afirmativo a ambas decisiones.

Posteriormente, el Colegio elaboró un fichero para ser llenado por los médicos que aspiraban trabajar con el Seguro, con el objeto de que el Seguro contratara a través del Colegio, cosa que nunca cumplió esa organización.

El 15 de Octubre de 1954, se trasladan a Maracaibo los Dres. Martín Vegas y Eduardo Carbonell, Presidente y miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Médica Venezolana, respectivamente para informar al Colegio acerca del estado de las relaciones existentes entre el IVSS y la FMV y hacer hincapié en que desde la fundación del SSO, el gremio médico había prestado un

decidido y cálido apoyo a esa institución, pero que luego había surgido una serie de problemas entre ambos, porque la FMV decidió no permitir nuevas extensiones del Seguro Social hasta tanto esas diferencias no se resolvieran.

El 7 de noviembre de 1954, la Comisión designada por el Colegio de Médicos del Estado Zulia, se entrevistó con el Presidente de la República, el Coronel Marcos Pérez Jiménez. Asistieron también a esa reunión los Dres. Carlos Travieso, Mármol, González Rincones y José Domingo Leonardi, Rectores de las tres Universidades Nacionales. El Coronel Pérez Jiménez fue tajante al decir que el Seguro Social, en ningún caso buscaría ventajas que redundarán en perjuicio para el Servicio Médico, que con el no tenían nada más que hablar y les recomendó que se entrevistarán con el Ministro del Trabajo, Dr. Tinoco Rodil. Esa entrevista se llevó a cabo y el Dr. Tinoco les dijo que a partir de ese momento no pactaría con la Federación Médica Venezolana, que las normas de contratación entre el Seguro y los médicos las establecería el mismo, que el Gobierno Nacional continuaría el desarrollo del Seguro Social y que su extensión a Maracaibo se llevaría a efecto a como diera lugar y, posteriormente, a Barquisimeto y a Ciudad Bolívar. Esta era una resolución del Ejecutivo Nacional. Informó también

el Ministro, que en Maracaibo ya tenía contratados 150 médicos, entre ellos destacados profesores universitarios, que los Hospitales estaban de acuerdo en ser incluidos. Luego hizo conocer que tenía intención de establecer buenas relaciones con los médicos.

Al conocerse en Maracaibo que muchos médicos, que inicialmente habían apoyado al Dr. Adolfo Pons y al Colegio de Médicos en sus planteamientos con relación a la extensión del Seguro al Zulia, habían ejecutado una mala maniobra, que habían traicionado los principios de la FMV al aceptar cargos en el Seguro Social, se convocó a una Asamblea General Extraordinaria, donde se declaran personas no gratas al Colegio, los médicos que a sus espaldas habían pactado con el Seguro. También se aprobó el deseo de que se llegase a un acuerdo lo más pronto posible entre el IVSS y la FMV, a fin de que el Seguro funcionara en esta ciudad.

El 1 de diciembre, se reunieron en las dependencias del Seguro Social, los 115 profesionales que integrarían su Cuerpo Médico, y prestaron juramento de sus respectivos cargos, ante el Dr. Alberto Soto Moreno, Administrador General de la Caja Regional del Seguro Social Obligatorio, y otros funcionarios administrativos. Ese mismo día, el Dr. Soto informó a la prensa que el número

aproximado de asegurados sería de 25 mil y alrededor de 100 mil beneficiarios.

El 3 de diciembre se efectuó una nutrida Asamblea del Colegio de Médicos, presidida por el Dr. Adolfo Pons y a la que asistieron el Dr. Martín Vegas, Presidente de la FMV, y los Dres. Alejandro Coser, Manuel Lander, Santiago Salcedo y Eduardo Carbonell, Directivos de esa Federación. Allí fueron discutidas las bases del contrato del Seguro Social.

A pesar de oposición del Colegio de Médicos del Estado Zulia, el 7 de diciembre, el Coronel Marcos Pérez Jiménez inauguró la Extensión de los Servicios del Seguro Social en Maracaibo y los campos de la Paz y la Concepción. Maracaibo se dividió en dos zonas: Norte, que funcionó en la Avenida 20 No 79-33, antigua Avenida Hospital Rìzquez, y Sur, en la Calle 85, prolongación de la Calle Vargas, en el local donde funcionó la antigua Cruz Roja y que fue comprada por la cantidad de 980.000 bolívars. El Colegio de Médicos no asistió al acto.

Tres días después, el Dr. José Rafael Ortiz, médico jefe del Seguro Social, informó a la prensa local, que alrededor de 500 personas enfermas, beneficiarias del Seguro Social, acudieron el día 9, primer día de actividades. El número de camas en un principio fue de doscientas, distribuidas entre los

Hospitales Quirúrgico, para casos de cirugía y maternidad; Central, para traumatología; Chiquinquirá para medicina y cirugía; el Coromoto, para pediatría, y el Psiquiátrico, para neurología y psiquiatría.

Es cierto que muchos médicos se oponían a la implantación del Seguro Social, por motivos económicos, ya que les mermaría de una manera notable sus ingresos por consulta en su Clínica privada. En la localidad existían para la época, muchas Compañías y Casas comerciales, con gran cantidad de empleados y estos contrataban a un médico para que en caso de enfermedad fueran atendidos. Al instalarse el Seguro Social, desaparecería automáticamente esta entrada económica, ya que los enfermos recurrirían a consultar en el Seguro. Por otra parte, no hay que olvidar, que las autoridades del Seguro de la época, al ver la oposición del Colegio de Médicos del Estado Zulia y ante la firme resolución del Ministerio del Trabajo y del Presidente de la República, de extender a como diera lugar el Seguro al Zulia y a otros Estados de la República, comenzó a contratar médicos a espaldas del Colegio y de la FMV. Por otra parte, no debe pasarse por alto que en ese mismo tiempo existía en Venezuela un régimen dictatorial y lo que pensaba

el Coronel Marcos Pérez Jiménez, obligatoriamente se hacía.

Son dignas de recordar las palabras pronunciadas por el Dr. Adolfo Pons en la Asamblea General del Colegio del 17 de febrero de 1955. “Los aquí presentes fueron testigos de la tragedia de la última Asamblea del Colegio (3 de diciembre de 1954), y sólo me resta darles mis más expresivas gracias y mi felicitación más sincera a los aquí presentes por su elevado espíritu gremialista y mi agradecimiento por habernos acompañado al sepelio digno y hermoso del Colegio de Médicos del Estado Zulia, vilmente asesinado por un grupo de traidores ya bien calificados, es de esperar que del entierro y de las cenizas de este cadáver brotará algún día un nuevo Colegio más fuerte y más digno que este que hoy enterramos.

Posteriormente se presentaron muchos problemas con el SSO, especialmente en la discusión de contratos colectivos de trabajo, fue necesario que se derrocaria a la dictadura para que se normalizaran las relaciones entre el SSO y la FMV, entrando en una nueva etapa durante la cual se discuten y aprueban contratos que benefician al médico. El 21 de marzo de 1958, se nombró una Comisión formada por los Dres. José Hernández D’Empaire, Adolfo Pons, Roberto D’Vicente Ríos,

David Chumaceiro, Carlos Delgado Martínez, Armando Jiménez Ortega y Humberto Gutiérrez, para legalizar las relaciones entre el SSO y el Colegio de Médicos del Estado Zulia. La Comisión del Seguro designó como Presidente al Dr. Armando Jiménez Ortega, y como Secretario al Dr. Roberto D'Vicente Ríos. Las relaciones y conversaciones con el Seguro, se reanudaron en Junio de 1958, al convenir el IVSS en que nombraría los médicos que necesitará de las listas que le proporcionaría el Colegio de Médicos. Todo médico, para trabajar en el SSO debía estar inscrito en el Colegio.

El día 2 de mayo de 1960, llegó al aeropuerto de Grano de Oro, el Dr. Ángel Borregales, Director General del Seguro Social, acompañado de los Dres. Carlos Arocha Luna, Secretario del Instituto; Armando Freitas, Director de Administración, y Valeri, Jefe de Zona No 1, con el objeto de inaugurar, a las 10:00 a.m., el Centro Bella Vista. Cubriría la zona delimitada por la Avenida Delicias hasta su intersección con la Calle Falcón, por la prolongación de la Avenida Las Delicias y por la Avenida Bella Vista, a través de Obispo Lazo, hasta el malecón. El Centro se inició con Farmacia, Medicina General, Pediatría, Odontología y Laboratorio. También estaría ubicada la Oficina Central de Higiene y Seguridad Industrial.

CAPÍTULO XI

PREMIOS DEL COLEGIO

La feliz iniciativa de premiar a los médicos de destacada labor surgió de la Junta Directiva, presidida por el Dr. Antonio Borjas Romero, cuando reunida el 9 de octubre de 1957, propone la creación de varios premios, los cuales sería otorgado anualmente:

1. Actividades Gremiales con el nombre del Colegio de Médicos del Estado Zulia.

2. Actividades de Investigación y Científicas, que recibiría la denominación de Dr. Joaquín Esteva Parra, fundador de los Estudios Médicos de la región.

3. Actividades Artísticas- Literarias Dr. Marcial Hernández, destacado Médico y poeta.

El proyecto fue aprobado por unanimidad, dejando su reglamentación para otra oportunidad.

En la reunión de Junta Directiva efectuada el 11 de noviembre de 1958, se nombraron los integrantes de los Jurados para los Premios Anuales que quedaron conformados de la siguiente manera:

Actividades Gremiales: Dres. José Jesús Fernández Carroz, Antonio Borjas Romero, y Adolfo Pons, como Ex-Presidentes del Colegio, y los Dres. Alberto Levy Romero, como integrantes del Tribunal Disciplinario.

Actividades Científicas: Dres. José Hernández D'Empaire, como Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de

Medicina, Wintila Pérez Romero, como Decano de la Facultad de Medicina; Dr. Jesús Daniel Acosta Galbán, como Presidente de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia; Dr. Jorge Quintero Atencio, como profesor de la cátedra de Clínica Médico, y el Dr. Francisco Gómez Padrón, como médico Jefe de la Unidad Sanitaria.

Actividades Artístico- Literarias: Dres. Hercolino Adrianza Álvarez, José Borjas Sánchez, Julio Arraga Zuleta, José Ordóñez Marín y Sr. Oscar D'Empaire.

Todos fueron juramentados en la reunión de la Junta Directiva del 2 de diciembre de 1958. Luego de examinar las credenciales presentadas por los concursantes el 3 de Marzo de 1959, se dieron a conocer los ganadores de los premios.

Actividades Gremiales: Dres. Máximo Arteaga Pérez y Humberto Fernández Auvert.

Actividades Científicas: Dr. Rodolfo Urrutia Loaiza. Mención Honorífica: Dr. Silvestre Rincón Fuenmayor.

Actividades Artístico- Literarias: Dr. Claudio Bozo. Mención Honorífica: Dr. Jesús Acosta Galbán y Roberto Jiménez Maggiolo.

El acto de entrega se llevó a cabo el día 10 de marzo de ese mismo año, con motivo de los actos conmemorativos del Día del Médico Venezolano.

Un año después el 10 de marzo de 1960, se otorgan nuevamente los premios, siendo los ganadores:

Actividades Gremiales: Dr. Roberto Jiménez Maggiolo.

Actividades Científicas: Dr. Bolívar Portillo Acosta. Accésit: Dr. Enrique Molina.

Actividades Artístico-Literarias: Fue declarado desierto. Esta decisión trajo como consecuencia que el Dr. Jiménez Maggiolo, considerándose ganador frustrado, escribiera un artículo en la prensa local, lesiva a la Junta Directiva, por lo que fue pasado a Tribunal Disciplinario.

Por tercera vez se entregan los Premios del Colegio, el 10 de marzo de 1961, siendo los ganadores:

Actividades Gremiales: Dr. Jesús Acosta Galbán y Roberto D'Vicente.

Actividades Científicas: Dres. Heber Villalobos y Enrique Molina.

Actividades Artístico-Literarias: Dr. José Rafael Fortique. Recibieron Mención Honorífica: Dres. Guillermo Ángulo López, Jesús Villalobos y Nerio Belloso.

Todos los años se repartieron esos tres Premios, que se entregaban el Día del Médico. El de Actividades Artístico- Literarias, como de su

denominación se desprende, se divide en actividades artísticas y actividades literarias.

En el mes de marzo de 1967, durante la Primera Convención de Médicos Rurales, el Ejecutivo del Estado creó el Premio Dr. Francisco Gómez Padrón, para el médico de labor más destacada en el medio rural.

Dos años después, en marzo de 1969, es recibida comunicación de la Asamblea Legislativa, donde manifiesta que había creado, para el Colegio de Médicos, el Premio Anual Asamblea Legislativa, para ser acreditado al médico de actuación más destacada en el campo de la Investigación Científica en el Estado Zulia. Al poco tiempo, la Municipalidad instituye el Premio Consejo Municipal.

Estos últimos galardones, fueron entregados por primera vez el 10 de marzo de 1970. Al igual que con los anteriormente mencionados, pocos fueron los que se imaginaron la trascendencia de esa generosa idea de estímulo a la labor creadora de los médicos zulianos. Afortunadamente, hasta el momento actual se continúan otorgando año tras año, con estricto sentido de justicia, a los médicos de más destacada actividad gremialista en cada período, a los trabajos científicos y literarios de la más vasta significación. Ojalá que no se pierda esta buena costumbre y continúe la Directiva del

Colegio otorgándolos durante muchos años más.
Varios médicos hemos ganado algunos de estos
premios en varias oportunidades.

CAPÍTULO XI

REVISTA DEL COLEGIO

La idea de fundar un órgano de publicidad para la institución Médica, surge en la sesión de Junta Directiva reunida el 21 de marzo de 1958, cuando su Presidente Dr. Máximo Arteaga Pérez, propone la publicación de una Revista del Colegio, de carácter trimestral, con la finalidad de mantener informados a sus miembros de las actividades desarrolladas por la institución y asimismo, para que sirviera de vocero ante otras esferas sociales y gremiales y ante la ciudadanía en general. Igualmente, se utilizaría para la defensa de los intereses gremiales de la profesión y para estimular a todos los médicos, sea cual fuese el lugar en que ejercieran su actividad, a publicar en este órgano de naturaleza médica, artículos, anécdotas profesionales y humanísticas. Al año siguiente, el Dr. Roberto Jiménez Maggiolo, somete a consideración el mismo proyecto que consistía en la publicación de una Revista de tamaño 27x20 y en sesión de Junta Directiva del 26 de junio de 1959, la proposición por fin fue aprobada y se nombró Director-Redactor al Dr. Roberto Jiménez Maggiolo y como Administrador fungió el Dr. Manuel Cuervo Díaz, acompañados por un Comité integrado por los miembros de la Junta Directiva. Todos durarían un año en sus funciones. Se convino en que la Revista estaría dividida en las siguientes secciones: a) Editorial; b) Gremio Médico; c)

Trabajos Científicos; d) Página Artístico-Literaria; e) Valores Médicos de ayer; f) Resumen de Artículos Interesantes, y g) Actividades del Colegio.

Con la asistencia de una distinguida concurrencia, en los salones de la Terraza Pampero, tuvo lugar la bendición del primer número de la Revista. Llevo la palabra el Presidente del Colegio, Dr. David Chumaceiro, a quien cupo hacer la presentación del nuevo órgano literario. A continuación le correspondió el turno a su Director, quien expresó su satisfacción por la labor realizada y, finalmente la señora Mary de Jiménez, madrina de la publicación, felicitó a la Junta Directiva y vertió sobre un ejemplar de la Revista, la acostumbrada copa de champaña. La Revista del Colegio de Médicos del Estado Zulia constituyó, sin lugar a dudas, un paso trascendental en la historia gremial del Zulia.

El 14 de marzo, el Dr. Jiménez declina la dirección de la Revista, sustituyéndolo el Dr. José Rafael Fortique, quien se encargó el 17 del mismo mes, acompañado por los Dres. Humberto Gutiérrez como Sub-Director y Roberto D'Vicente Ríos como Administrador. El 8 de febrero de 1962, se nombra al Dr. Robinson Suárez Herrera y se ratifica al Dr. D'Vicente Ríos en su antiguo cargo. Más tarde, el Dr. Humberto Fernández Auvert se encarga de la

Dirección de la Revista, específicamente el 1 de abril de 1964, por dimisión del anterior Director. El cargo del Director de la Revista recayó entonces en el Dr. José Struve Romero, quien estuvo acompañado por un excelente equipo conformado por los Dres. Eligio Nucette como Sub-Director, Lilia Meléndez de Nucette en la diagramación y Ramón Bohorquez como Administrador. En el año 1973, la Junta Directiva nuevamente designa al Dr. Roberto Jiménez Maggiolo como Director, acompañado esta vez por un amplio equipo de médicos como colaboradores: Rafael Díaz como Sub-Director, Pirela Acevedo como Administrador y como miembros de la Comisión Asesora Especial: Guillermo Ferrer, Vinicio Casas Rincón, Héctor Nava Acevedo, Alirio Molina García y José Rafael Fortique.

Estas personas modificaron el formato original de la Revista, concibiéndola mucho más completa y elegante. El Dr. Jiménez renunció el 11 de diciembre de 1974. Con posterioridad a una inactividad literaria prolongada, se trató la reorganización del Comité de la Revista, el cual estuvo conformado por los Dres. Eligio Nucette Ríos, Director, Leonelo Soto Bernal, Sub-Director, Henry Fuenmayor, Administrador; acompañados, a su vez, por un amplio Comité de Redacción y de

Publicaciones. Se cambió nuevamente su configuración.

Últimamente ha reaparecido la Revista, esta vez dirigida por un grupo de jóvenes médicos, los cuales, con orgullo digo que fueron mis alumnos, encabezados por los Dres. Guillermo Acosta, Sergio Sánchez, Nacib Saab, Eleazar Shiera, Rosa Rangel y otros.

El 1 de febrero de 1990, en el Salón de Usos Múltiples del Colegio de Médicos, el Dr. Abraham Carruyo, Presidente del Colegio para esa época, y la Dra. Gladys Montes de Vargas, bautizaron el primer número.

A pesar de la importancia que reviste para nuestro gremio, la Revista no ha tenido la suerte de circular en forma periódica como se estatuyó, es decir, cada trimestre. Desde hace mucho tiempo ha quedado reducida a una circulación esporádica, sujeta al capricho de las diferentes Directivas; es el caso de que en determinados periodos ha circulado algunas veces, mientras que en otros en ninguna oportunidad. Consideró que a nuestro órgano de prensa debería prestársele una mayor atención, más acorde a la importancia que tiene nuestro Colegio.

CAPÍTULO XII

NACIMIENTO DE LA MEDICINA VIAL

El Colegio de Médicos no disponía de suficiente dinero para su cabal funcionamiento, por lo que había que buscar alguna forma de obtenerlo. Durante el desarrollo de la Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 1952, el Dr. José Leon García Díaz presentó el Anteproyecto sobre Expedición de Certificados de Salud para el Chofer de vehículos que, a su manera de pensar, representaría un fuerte ingreso para la obtención de fondos, los cuales se utilizarían para el sostenimiento de la entidad, así como para la construcción del edificio sede.

Este certificado tendrá un valor de 10 bolívares por persona. La Asamblea autorizó al Presidente, Dr. Adolfo Pons, para tramitar todo lo referente a la creación del servicio, pero desgraciadamente no tuvo éxito en el momento, por no contarse con todas las condiciones adecuadas.

Transcurrieron varios años hasta que el Dr. Ali Romero Briceño, Secretario General de la Federación Médica Venezolana, en Asamblea del Colegio de Médicos llevada a efecto el 8 de febrero de 1957, presentó un breve recuento sobre la creación del llamado certificado médico para manejar por parte de la FMV, haciendo hincapié en que ya se utilizaba en todos los Estados de la República, faltando sólo en los Estados Cojedes, Barinas y Zulia. Recordó, asimismo, que en reunión de la FMV celebrada en Caracas en el mes de

marzo de 1956, se había decidido que todos los Colegios de Médicos de la República acogieran el sistema, de acuerdo a normas emanadas de la propia Federación, Estos certificados traerían innumerables beneficios para el gremio y para la colectividad, ya que el médico debería examinar muy bien al conductor y, a la vez, percibiría por ese trabajo sus correspondientes honorarios.

A continuación, el Dr. Humberto Fernández Auvert informó en la misma Asamblea que, como Coordinador de la Comisión nombrada por la Junta Directiva del Colegio de Médicos del Estado Zulia, se había entrevistado con el ciudadano Inspector de Vehículos del Estado, quien se mostró en esa oportunidad muy interesado en el asunto, ofreciendo toda su colaboración. El Dr. Fernández Auvert realizó una investigación acerca de la organización y funcionamiento de la Oficina de Certificados Médicos del Colegio de Caracas y, habiendo encontrado satisfactorias estas actividades, procedió a recomendar que se siguieran sus pasos. La Asamblea autorizó a la Junta Directiva del Colegio para la instauración de los certificados médicos para manejar, y se procedió a nombrar como Director de la misma al Dr. Fernández Auvert.

Transcurridos cinco días, el 13 de febrero de 1957, la Junta Directiva se reunió con el propósito

de dejar instalada la antes mencionada Oficina, recordando que la idea había surgido a nivel de todo el territorio nacional, por la gran cantidad de accidentes automovilísticos ocasionados en su mayoría por defectos físicos del conductor. Al someter ahora al chofer a un riguroso examen médico, se descubrirían muchas enfermedades que el individuo ignoraba padecer. Se comisionó entonces a los Dres. Alberto Levy Romero y Humberto Fernández Auvert, para que les comunicarán al encargado de la Inspectoría de Vehículos lo acordado por la Junta Directiva; este funcionario demostró en todo momento su complacencia con la medida.

También se acordó hacer propaganda entre los médicos, argumentando que la a ley de Tránsito Terrestre exigía a los choferes, poseer un certificado médico. Con todo el apoyo del gremio, la Oficina se instaló en el mes de marzo de 1957. Se iniciaba de esta manera un servicio que proporcionaría muchísimos fondos para el funcionamiento de nuestro querido Colegio Médico.

Con este propósito se colocan en todas las farmacias de Maracaibo y del Estado Zulia, así como también en las bombas de gasolina y en la Oficina de Correos, los formularios de los certificados médicos para manejar, los cuales

fueron muy bien acogidos. En vista de que la Oficina de Certificados comenzó a percibir una gran cantidad de dinero, se nombró un contabilista con el objeto de proceder al manejo de esos fondos monetarios. En un principio, como era de esperarse, el Sindicato de Choferes de Maracaibo se opuso a la expedición del formulario del certificado, cuyo valor normal era de 20 bolívares , exhortando a la Directiva del Colegio de Médicos que procediera a dicha venta por la mitad de su precio, es decir, 10 bolívares, ya que disponía de una clínica atendida por los Dres. Pedro Torres y Tovar, Samuel Belloso Portillo, Heber Villalobos y Omar Bethencourt, que gratuitamente practicarían el examen médico. El Colegio de Médicos no aceptó la proposición, por ser una medida de carácter nacional, emanada de la Federación Médica Venezolana. Las Compañías Petroleras también se opusieron a la adquisición de los certificados, debido a que contaban con un Departamento Médico muy bien organizado y argumentando que los médicos a su servicio podían extender la certificación al resto de sus trabajadores de no tener impedimentos físicos ni sufrir de otras enfermedades. Un año después, las Compañías Petroleras coincidieron con el Comité Ejecutivo de la Federación Médica, en la adquisición de estos formularios a 9 bolívares cada uno.

El Dr. Fernández Auvert cumplió una excelente labor al frente de la institución, pero debido a compromisos personales presentó en febrero de 1959, su renuncia al cargo de Director de la Oficina de Certificados Médicos, por ante la Junta Directiva del Colegio de Médicos. La Junta Directiva decide por unanimidad aplazar dicha renuncia, pero ante la insistencia del Dr. Fernández, la misma es aceptada, nombrando al Dr. Omar Bethencourt para sustituirlo. Este tomó posesión del cargo el 5 de mayo de 1959. Poco a poco comenzó a disminuir la venta de formularios; la gente no lo adquiría porque las autoridades del Tránsito no lo requerían, motivo por el cual la Junta Directiva del Colegio de Médicos se entrevistó, en el mes de junio de 1960, con el Inspector de Vehículos del Estado Zulia, quien prometió lo siguiente:

1. La Inspectoría exigirá el certificado a aspirantes y titulares que deseen copia o cambio de licencia.
2. En alcabalas móviles, el servicio de vigilancia requerirá el certificado médico.
3. Se le extenderá la multa correspondiente al conductor que no porte el certificado médico.

Como era de esperarse, estas medidas surtieron sus efectos poco después, aumentando notablemente la venta de los certificados médicos.

En una reunión de Junta Directiva del Colegio de Médicos efectuada el 24 de abril de 1961, el Dr. Omar Bethencourt renunció al cargo de Director de la Oficina. Se decide entonces abrir un concurso para nombrar al sustituto, designación que recae en la persona del Dr. Vinicio Casas Rincón, quien se encarga de la Dirección el 5 de junio de 1961. En el mes de octubre del mismo año se creó el Instituto de Medicina del Tránsito a nivel nacional.

Los certificados se vendían en casi todas las farmacias, pero se dio el caso de que el Colegio de Médicos no recibía el importe correspondiente, lo que traía grandes pérdidas económicas, motivo por el cual, el Dr. Casas Rincón propone, en reunión de Junta Directiva del 12 de marzo de 1962, colocar los certificados en sitios estratégicos: Clínica Paraíso, Colegio de Médicos, Impres y Botica Nueva. La firma Farmacias Unidas S. A (FUSA), propone al Colegio de Médicos la exclusividad de su venta, lo que teóricamente proporcionaría una mayor seguridad de la operación, ya que este convenio estaría amparado por un contrato firmado, además de la reconocida seriedad de la firma. El Colegio dispondría de una entrada más o menos fija, de tipo mensual, ya que los certificados se adquirirían de contado. Después de muchas discusiones, se resolvió no otorgar la exclusividad de la venta de certificados.

El cargo de Director de la Oficina de Certificados Médicos sólo duraba un año; por este motivo se abrió nuevamente concurso. El 12 de junio de 1962, la Junta Directiva declaró ganador al Dr. Vinicio Casas Rincón, quien fue el único concursante.

Hasta el momento, el procedimiento para la adquisición y porte del certificado médico era el siguiente: El interesado compraba el certificado en la farmacia; más tarde lo presentaba al médico correspondiente, quien luego de proceder al examen de la persona, le entregaba el certificado, quedándose el galeno examinador con un comprobante con el cual cobraba sus honorarios al Colegio. Con el tiempo comenzaron a presentarse muchos problemas. Por ejemplo: El médico no examinaba a los pacientes al extenderles el certificado médico para manejar y, ante la posibilidad de que el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social se apropiara del procedimiento, el Dr. Casas propuso en reunión de Junta Directiva del 4 de diciembre de 1962, el nombramiento de una Comisión que estuviera formada por Dres. Alirio Molina, Omar Bethencourt y su persona, con el fin de organizar lo que se llamaría Oficinas Técnicas de Certificados Médicos que consistirían en la creación de dos o tres Clínicas, en Maracaibo y en Cabimas, utilizando colegas bien remunerados,

quienes se encargarían de practicar los exámenes. Este planteamiento fue nuevamente presentado y aprobado en Asamblea General Ordinaria del 21 de enero de 1963. Las Oficinas de Maracaibo se inauguraron en el mes de febrero de 1963, funcionando en el Impres, y la de Cabimas comenzó sus actividades en abril del mismo año. Al poco tiempo se abrieron otras en Mene Grande, Santa Bárbara del Zulia y Machiques, con el objeto de descentralizar la expedición de certificados médicos para manejar.

La Oficina de Certificados Médicos de Maracaibo estaría atendida por ocho médicos, quienes serían escogidos entre los galenos que no tuvieran cargo fijo o fuente de trabajo, teniendo prioridad los casados sobre los solteros.

La apertura de esas Oficinas trajo como consecuencia una muy sincera felicitación de la Federación Médica Venezolana, por ser el Zulia la primera entidad estatal que contaba con una Oficina Independiente de expedición de certificados médicos para conducir; al mismo tiempo recomendó a todos los Colegios Médicos de Venezuela, la apertura y organización de Oficinas de Certificados Médicos, adaptándose a las condiciones locales de cada región o Colegio. Está fue una resolución tomada en el XVI Consejo

Nacional de la FMV celebrado en Caracas El 13 de julio de 1963.

En el mes de agosto de 1963, el Dr., Vinicio Casas Rincón gana nuevamente el concurso para Director de la Oficina de Certificados Médicos, por lo cual ocupa por tercera vez este alto cargo gremial. Ese mismo año, en la XVIII Asamblea Ordinaria de la Federación Médica Venezolana, la cual tuvo lugar en la ciudad de Barinas del 4 al 8 de septiembre, el Dr. Casas recibió Mención Honorífica por esta destacada actuación al frente de la Oficina de Certificados Médicos.

El 31 de julio de 1964, tiene lugar un nuevo concurso para elegir al Director de la Oficina; intervienen los Dres. Omar Bethencourt, Omar Sánchez Soto y Manuel Cuervo Díaz, resultando ganador el último de los nombrados. Ese mismo mes la Oficina fue trasladada al nuevo edificio del Colegio, y una vez que se dieron las condiciones fue inaugurada el día 26 de septiembre de 1964, con un horario de 8:00a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 p. m.

Al año siguiente, el Dr. Roberto D'Vicente gana el concurso y, en reunión de Junta Directiva efectuada el 29 de septiembre de 1965, toma posesión del cargo de Director. Es sustituido a su vez, en el mes de febrero de 1967, por el Dr. Darío Medina Medina y este, a su vez, por el Dr. Limbor

Reyes, quien renuncia el 4 de junio de 1968, encargándose provisionalmente el Dr. Antonio Romero Díaz, quien posteriormente ocupó el cargo de manera oficial a partir del 2 de julio de 1968.

En Asamblea Extraordinaria del Colegio, efectuada el 27 de febrero de 1969, el Dr. Vinicio Casas Rincón propone cambiar el nombre de la Oficina por el de Departamento o Servicio de Medicina Vial, siendo aprobado por la Federación Médica Venezolana. Dos meses después, en sesión extraordinaria de Junta Directiva del 15 de abril de 1969, se acordó que para que los médicos, esposas e hijos, pudieran obtener el certificado médico para manejar, el médico colegiado correspondiente debía estar solvente.

Al otro día se nombró al Dr. Rafael Quevedo Puche como Director del Departamento y se iniciaron las pasantías médicas en el mismo, con el objeto de que si posteriormente eran nombradas otras personas para desempeñar un cargo en esa dependencia no carecieran los mismos del debido entrenamiento.

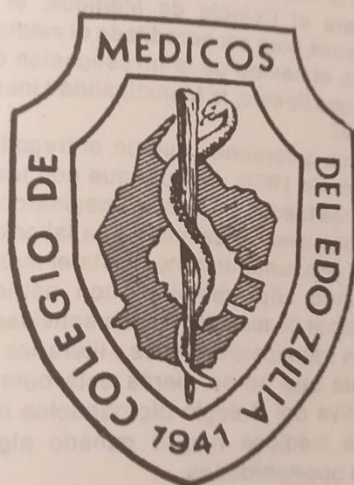
En el mes de septiembre de 1975, la Federación Médica Venezolana aprueba cambiar la denominación de Oficina de Medicina Vial por la de Consultorio de Medicina Vial.

Con el tiempo se obtuvo la apertura de nuevos consultorios en muchos sitios estratégicos de la

ciudad y del Estado, con el objeto de prestar un mejor servicio, y hoy en día mantiene un satisfactorio funcionamiento, constituyendo probablemente la principal entrada desde el punto de vista económico con que cuenta nuestro querido Colegio de Médicos del Zulia.

Actualmente las Oficinas de Certificados Médicos se encuentran situadas en diferentes sitios de la ciudad: La Oficina de Fadesa, en Sierra Maestra; la Oficina de Cecilio Acosta y la Oficina en la Limpia, la que está situada en el Centro Comercial Los Aceitunos.

REVISTA DEL COLEGIO DE MÉDICOS
DEL ESTADO ZULIA



AÑO VI No. 1

JUNIO 1964

Portada de la Revista del Colegio de Médicos.

CAPÍTULO XIII

INICIOS DEL DEPORTE EN EL COLEGIO

En el mes de abril de 1963, la Junta Directiva del Colegio nombra por primera vez una Comisión de Deportes, que estuvo integrada por los Dres. Alberto Plumacher, Luis Borges Duarte, Teodoro Fuenmayor Amado, Nerio Casanova y Omar Valera, quienes proponen ir planificando el acondicionamiento del amplio terreno destinado al deporte situado en la futura sede del Colegio e iniciar la construcción de un buen estadio de béisbol, con backshop, tribunas con asientos de madera y con una capacidad para 150 personas.

El 10 de marzo de 1964, con motivo de los actos programados para la inauguración de la nueva sede del Colegio, se organizó en los terrenos deportivos, en horas de la mañana, un juego de béisbol donde tuve el honor de participar como jugador y, a la vez, batear el primer cuadrangular que se conectará en este campo. Entre otros colegas que participaron puedo recordar a los Dres. Vinicio y Dionisio Arrieta, Luis Borges Duarte, Enrique Parra Bernal, Omar Valera y Américo Negrette. De esa época sólo permanecemos activos los Dres. Omar Valera, Américo Negrette y quien escribió este libro.

En un principio se jugaba béisbol sabanero los días sábado por la tarde y domingo por la mañana. Al poco tiempo, nos dimos cuenta de que el campo deportivo, por sus dimensiones, no era el más

apropiado para practicar dicho deporte y que, en cambio, era más aconsejable para el sóftbol. De tal manera que en el mes de octubre de 1965, con motivo de la conmemoración del 24 aniversario de la fundación del Colegio, se organizó un torneo relámpago de ese deporte, donde por primera vez se repartieron trofeos. El Comisionado de esa disciplina deportiva para la época era el Dr. Nelson Cárdenas.

Los médicos deportivos continuamos practicando y jugando caimaneras hasta que el 4 de abril de 1973, la Comisión de Deportes, coordinada por el Dr. Rafael Díaz, participa a la Junta Directiva del Colegio la iniciación, para el día 28 de abril de 1973, del primer torneo organizado de sóftbol, en el cual competirán los equipos representativos de los Hospitales Central, Chiquinquirá y Adolfo D'Empaire, que en definitiva fue la novena campeona.

Al poco tiempo, se instalaron en el estadio las torres de iluminación, lo que nos permitió jugar también en horas nocturnas.

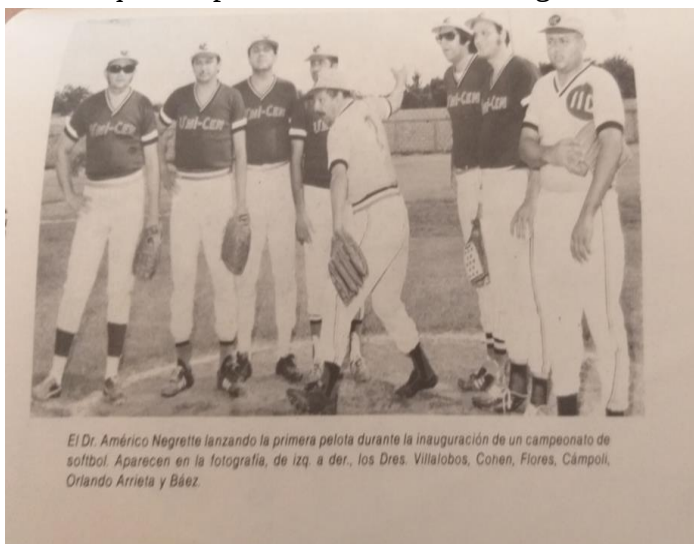
El éxito de este torneo inicial motivó a organizar otros y de una manera continua, fueron apareciendo nuevos equipos: Investigaciones Clínicas, Hospital Clínico, Policlínica San Francisco, Supersabios, Impres y otros más. En una oportunidad llegaron a competir en un torneo la

cantidad de 12 equipos, lo que demostró la capacidad deportiva de los miembros del Colegio.

En el primer torneo participamos aproximadamente 50 jugadores, de los cuales estamos activos todavía, practicando este deporte, los Dres. Omar Valera, Orlando Arrieta, Américo Negrette y, Jesús Virla, Gilberto Villalobos, Jorge Alliey, Gilberto Olivares y Alfonso Martínez.

Es importante hacer resaltar que el Colegio de Médicos del Estado Zulia, fue el promotor de los Juegos Nacionales de Médicos, de los cuales, hasta la fecha, se han realizado trece campeonatos.

El 14 de febrero de 1984, se inauguró el nuevo estadio, el cual fue bautizado con el nombre de nuestro querido profesor Dr. Américo Negrette.



El Dr. Américo Negrette lanzando la primera pelota durante la inauguración de un campeonato de softbol. Aparecen en la fotografía, de izq. a der., los Dres. Villalobos, Cohen, Flores, Càmpoli, Orlando Arrieta y Báez.

Dr. Orlando Arrieta Meléndez
El Autor



El Dr. Orlando Arrieta nació en Maracaibo el 21 de Octubre de 1935.

Instrucción Primaria

Colegio Nuestra Señora de Chiquinquirá de Maracaibo. Desde 1942 hasta 1948.

Instrucción bachillerato

Colegio Nuestra Señora de Chiquinquirá de Maracaibo. Desde 1948 hasta 1953. Título: Bachiller de la República en Ciencias Biológicas.

Instrucción universitaria

Universidad del Zulia. Facultad de Medicina. Escuela de Medicina. Desde 1953 hasta 1959. Título: Médico-Cirujano en 1959. Doctor en Ciencias Médicas en 1963.

Cursos post-grado

En Nefrología. Universidad Autónoma de México. Instituto Nacional de Cardiología de la Ciudad de México, como Médico Ayudante Voluntario a tiempo completo. Numerosos Cursos de actualización, de corta duración.

Clasificado por el Colegio de Médicos del Estado Zulia: Médico Nefrólogo: 27 -09-1968; Nefrólogo Pediatra: 19 -01 -1971.

Miembro de Sociedades Científicas

1. Sociedad Internacional de Nefrología.
2. Sociedad Latinoamericana de Nefrología.
3. Sociedad Mexicana de Nefrología.
4. Fundador-Titular de la Sociedad Venezolana de Nefrología.
5. Titular Emeritus de la Academia de la Medicina del Estado Zulia.
6. Sociedad Venezolana de Anatomía Patológica.
7. Correspondiente Nacional de la Sociedad Venezolana de la Historia de la Medicina.
8. Colegio de Médicos del Estado Zulia.
9. Federación Médica Venezolana.
10. Fundador del Instituto de Previsión Social del Médico.

11. Sociedad Médico-Quirúrgica del Zulia.
12. Titular Fundador del Centro Zuliano de Historia de la Medicina. Su actual Presidente durante el período 1989-1991.
13. Sociedad Venezolana de Escritores Médicos.

Miembro de Asociaciones Culturales

1. Academia de la Historia del Zulia (Sillón XI). Presidente en el período 1985-87.
2. Sociedad Bolivariana de Venezuela (Centro Correspondiente del Estado Zulia).
3. Asociación de Escritores de Venezuela.

Miembro de Asociaciones Comerciales

1. Asociación de Comerciantes e Industriales del Estado Zulia (Actualmente Vocal de la Junta Directiva).
2. Asociación de Joyeros del Estado Zulia.

Universidad del Zulia

Profesor Titular de las cátedras de Historia de la Medicina y Clínica Médica.

Jefe de la cátedra de Clínica Médica en la Unidad Docente Hospital Chiquinquirá.

Coordinador de la cátedra de Clínica Médica en la Unidad Docente Hospital Chiquinquirá.

Ex- Jefe del Departamento de Ciencias de la Conducta y Orientación Profesional.

Coordinador de la Comisión Centenario de la Universidad del Zulia en la Facultad de Medicina.

Representante de los Profesores ante el Consejo de la Facultad de Medicina.

Libros y Folletos Publicados

- Historia de la Facultad de Medicina. Maracaibo: Ediciones Astro Data, [1983], p. 163.
- Historia de Algunas Enfermedades y Medicamentos. Maracaibo: Lit. Pulgar, 1984, p. 180. 2da. Edición. Maracaibo: Universidad del Zulia, 1984, p. 157.
- Algunas Facetas de la Vida del Padre de la Medicina en Venezuela Dr. José María Vargas. Maracaibo: Ediciones de la Universidad del Zulia, [1996], p. 45.
- Historia de la Circulación Sanguínea hasta el siglo XVII. Maracaibo: [Tip. Unión], 1986, p. 41.
- Discurso de Orden con motivo del 196 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Santa Rita. Santa Rita: Imp. Costa Oriental, 1986, p. 20.
- Algunos Aspectos de la Historia de la Cirugía. Maracaibo: Universidad del Zulia, Vicerrectorado Administrativo, 1988, p. 223.
- Notas para la Historia de la Medicina del Zulia. Maracaibo: Comisión Presidencial para el Bicentenario del Natalicio del General Rafael Urdaneta, 1987-1988, p. 239.
- Algunas Plantas Medicinales. Maracaibo: Ediciones de Salvador Cupello C.A., [1991], p. 68.

- Historia del Colegio de Médicos del estado Zulia. Maracaibo: Ediciones del Colegio de Médicos del estado Zulia, 1991, p. 179.
- Para la Historia de Maracaibo. Maracaibo: Universidad del Zulia, Vicerrectorado Administrativo, 1991, p. 146.
- Datos para la Historia del Zulia. Maracaibo: Gobernación del estado Zulia, Secretaría de Educación, Fondo Editorial «Dr. Raimundo Andueza Palacio», 1992, p. 130.
- Historia de la Academia de Medicina del Zulia. Maracaibo: Ediciones de la Academia de Medicina del Zulia, 1992, p. 119.
- El General Urdaneta Administrando Justicia. Maracaibo: Sociedad Bolivariana de Venezuela, Centro Correspondiente del estado Zulia, 1992, p. 16.
- Manuel Dagnino Dassori Maestro del Hospital Chiquinquirá. Maracaibo: Gobernación del estado Zulia, Secretaría de Cultura, 1996, p. 45.
- El 19 de abril de 1810 y sus Antecedentes. Maracaibo: Academia de Historia del estado Zulia, 1998, p. 15.
- Asamblea Legislativa del estado Zulia (1901-1945). Maracaibo: Parra Editores C.A., PAEDICA, 1998, p. 121.
- 70 años de una noble idea en el Zulia. Maracaibo: Corpozulia, 2006, p. 184.

Prólogos

1. Salvatore el inmigrante. Autora: Miriam Cupello. Caracas. Tipografía de Gráficas Franco S.R.L. 1987. 350 pp.
2. Derecho Internacional Privado. Autor: Dr. Juan María Rouvier. Caracas. Talleres Lithobinder C.A. 1988. 756 pp.

Condecoraciones

Orden Andrés Bello. Corbata. Octubre, 1989.
Institución otorgante: Ministerio de Educación Nacional.

Orden al Mérito en el Trabajo en su Primera Clase.
Institución Otorgante: Ministerio del Trabajo.
Junio, 1991.

Orden al Mérito Universitario Dr. Jesús Enrique Lossada en su Primera Clase. Octubre, 1991.

Premios

1. Ganador del Premio Actividades Literarias Dr. Marcial Hernández. Otorgado por el Colegio de Médicos del Estado Zulia en el año 1985.
2. Ganador del Premio Actividades Literarias Dr. Marcial Hernández. Otorgado por el Colegio de Médicos del Estado Zulia en el año 1988.
3. Ganador del Premio Actividades Literarias Dr. Marcial Hernández. Otorgado por el Colegio de Médicos del Estado Zulia en el año 1989.

4. Mención Honorífica Premio Nacional de Divulgación Científica José Moradell. Otorgado por el diario El Nacional y el Círculo de Periodismo Científico. Caracas. 1985.
5. Mención Honorífica en el Premio Actividades Literarias Dr. Marcial Hernández. Otorgado por el Colegio de Médicos del Estado Zulia en el año 1983.
6. Accésit al Premio Actividades Literarias Dr. Marcial Hernández. Otorgado por el Colegio de Médicos del Estado Zulia en el año 1984.
7. Mención Honorífica en el Premio Actividades Literarias Dr. Marcial Hernández. Otorgado por el Colegio de Médicos del Estado Zulia en el año 1987.

Otros

Más de 600 artículos médicos, histórico-Médicos e históricos, publicados en revistas y diarios de reconocida solvencia, tanto locales como nacionales e internacionales, así como numerosos discursos, conferencias, presentaciones, mesas redondas, juicios críticos, jurado para ingreso, evaluar trabajos de ascenso del personal docente de la Facultad de Medicina de LUZ, tesis doctorales, prologuista de obras, etc.

ÍNDICE

	Pág.
Junta Directiva actual.....	2
Motivación.....	3
CAPÍTULO I	
Origen del Colegio de Médicos.....	5
CAPÍTULO II	
Los inicios.....	17
CAPÍTULO III	
Juntas Directivas del Colegio.....	35
CAPÍTULO IV	
Los primeros 20 años.....	53
CAPÍTULO V	
Los siguientes 30 años.....	91
CAPÍTULO VI	
Génesis de la Federación Médica Venezolana.....	137
CAPÍTULO VII	
Sedes del Colegio.....	151
CAPÍTULO VIII	
Caja de Previsión Social del Colegio e IMPRES.....	173
CAPÍTULO IX	
Algunos datos sobre el Seguro Social Obligatorio.....	180
CAPÍTULO X	
Premios del Colegio.....	195
CAPÍTULO XI	
Revista del Colegio.....	201
CAPÍTULO XII	
Nacimiento de la Medicina Vial.....	206
CAPÍTULO XIII	
Inicios del Deporte en el Colegio.....	219

Este libro se terminó de imprimir en el mes de octubre de 1991, con un tiraje de 500 ejemplares, en los talleres de Impresora Nacional, S.A., situados en la Calle 86A N° 4-179 de la ciudad de Maracaibo
Teléfonos: (061) 212084 – 213818

Este libro fue transcripto del Libro Original por la Dra. Nuris González de Revilla en mayo de 2020 para ser publicado en los medios digitales.



Nuris G de Revilla

DRA. NURIS GONZÁLEZ DE REVILLA
PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MEDICOS
“DR. MARCO TULIO TORRES VERA”